



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 13 - No. 150

"Omnia et in Omnibus Christus"

1o. de Mayo de 1948

EDITORIAL

El Culto y el Arte Religioso

La Comisión Central de Arte Sacro de Roma ha circulado por Italia una carta en la que su presidente, monseñor Giovanni Constantino, previene a los Obispos y clero italiano los peligros de ciertas tendencias y orientaciones artísticas, que en estos momentos pretenden invadir el campo del arte sagrado.

La Iglesia otorgó siempre a los artistas libertad completa para exteriorizar sus creaciones, dentro de los más variados estilos; pero no puede consentir que se ofenda a la liturgia y a la devoción a título de modernismo y novedad en el arte.

La razón del arte radica en la tendencia natural, que eleva al hombre hacia la belleza infinita, que es su ideal supremo; su origen va íntimamente unido al de la religión, que tiende al mismo fin, y trata de alcanzarle por medio de la realización de la belleza moral, consistente en la práctica de la virtud.

Siendo, pues, la religión y el arte dos manifestaciones de una misma aspiración, debieron nacer juntos y acompañarse fraternalmente desde que amanecieron en el mundo, como venturosos astros que habían de guiar hasta Dios a la Humanidad.

Por ello, la atmósfera más propicia para el arte es el

ambiente religioso, en el cual únicamente le es dado al espíritu humano remontarse hacia la belleza suprema a que aspira.

La Iglesia, para ese fin, tiene objetos artísticos en su recinto, y no para atraer curiosos grupos de turistas ni para despertar embelesamientos estéticos de críticos que inclinan su cabeza ante la obra del hombre y no se postran de hinojos ante el Dios de la Sabiduría, inspirador de aquellas bellezas.

Para eso y sólo para eso lo quiere a su servicio la sagrada Liturgia. La luz de sus cirios y lámparas, la armonía de sus órganos, el humo de su incienso, el agua de sus pilas lustrales, le sirvan con su uso propio y natural: la luz, para que alumbre y disipe las tinieblas; el órgano, para que dirija y sostenga la oración cantada; el humo, para que aromatice el ambiente; el agua salada, para que limpie y preserve de la corrupción; y elevando esta eficacia natural a la categoría de símbolo, constituyen el homenaje que el hombre debe rendir a la soberana majestad de Dios con las tres potencias de su alma, con los cinco sentidos corporales y con todas las criaturas que de El dependen.

Bueno es que se admire el arte en dondequiera que esté, pero no es bueno ni justo que esa admiración se tribute con perjuicio, postergación y hasta irreverencia de aquello por quien y para quien el arte religioso hizo su obra, porque entonces la admiración se trueca en idolatría o fetichismo.

Y mucho es de temer que esta orientación haga mirar y apreciar nuestros templos sólo en cuanto museos, que esa tendencia ambicione sacar de las iglesias y sustraer del uso religioso objetos y obras de arte para encerrarlas en vitrinas de exposiciones y que ese falseado criterio pretenda hasta trocar el oficio y carácter de iglesias consagradas a Dios en el de museos profanos de arte cuando abundan en bellas obras que no puedan transportarse.

La efervescencia turística que invade a las modernas sociedades, y que parece tiende a hacer de la vida humana y de todos los lugares de su habitación una exposición universal y perpetua, trata de invadir nuestros templos y nuestros cultos so pretexto de admirar lo artístico, posponiendo el fin altísimo para que aquellos se construyeron y convirtiendo insensiblemente lo que se ha hecho para gloria de Dios y

santificación de las almas en feria de recreos o escaparate de vana curiosidad.

No es mi ánimo romper lanzas contra esas corrientes andariegas de estos tiempos, que si bien encauzadas son susceptibles de intensificar la cultura pública y la fraternidad de los pueblos, por el contrario, desorbitadas imponen a nuestro siglo el calificativo del vértigo del correr.

Interesa, sí, impedir confusiones de ideas, que desordenen e inviertan las jerarquías de valores.

El arte es en la Iglesia un *medio*, no un *fin*. Filosóficamente hablando, diríamos que es un *accidente*, no lo *sustancial*.

No se edifican las iglesias para hacinar labores artísticas que atraigan aficionados que las admiren o turistas que las curiosean.

Las iglesias se levantan para homenaje de la Divinidad y servicio espiritual de los fieles, y todo en ellas debe, lógicamente, estar subordinado a esta doble finalidad.

Casa de Dios y puerta del cielo, hogar de las almas, casa paterna de los hijos de Dios, escuela de toda verdad, hospital de los corazones lacerados. Faro siempre encendido para los navegantes del mar de la vida, son los títulos bien merecidos de los templos católicos.

Y cuanto en ellos se hace, se dice, se expone, condicionado ha de estar por esas distintas denominaciones y oficios.

El púlpito, por ejemplo, es para que el predicador pueda ser más fácilmente visto y oído por la congregación de los fieles. El carpintero, pues, el marmolista, el forjador, el albañil que lo construye y el artista que lo proyecta y exorna faltarían a la ley más elemental del buen sentido si no procuran que su púlpito, antes que obra rica de arte, original, sea púlpito, esto es, lugar desde donde, con el máximo de ventaja y facilidad, se puede oír la palabra divina.

Mas el arte desdeñó su misión de *medio*, de *servidor*, y se alzó a la categoría de *fin*, de *señor* en el templo.

Aunque la frase parezca dura, puede afirmarse que el arte, en su afán de exhibirse, se ensañó con la liturgia y el culto, desfigurándoles, desconcertándoles y a veces esclavizándoles caprichosamente.

No estimo oportuno hacer un estudio científico ni de liturgia ni de arte, y sí sólo de vulgarizar algunas ideas re-

ferentes a las relaciones entre ambos, que el culto del arte, rayano acaso en la idolatría, haya hecho olvidar.

Para mi intento basta estudiar esa por demás curiosa e interesante historia que ha mediado entre el arte y la liturgia, dividiéndola en tres períodos: 1o. De sumisión gloriosa de aquél a ésta; 2o. De engreimiento tiránico de arte; y 3o. De conversión hacia la liturgia, y esto sin pretender que la división se ajuste a la severidad sistematizadora de la historiografía.

El primer período corresponde a los 12 primeros siglos de la Iglesia. El segundo se desarrolla con el Renacimiento y culmina en el barroco. El tercero contemporáneo nuestro, tímidamente en unas partes, decididamente en otras, inicia la sana reacción artística con un depurado criterio liturgista.

La Fe de los primeros cristianos, que se consolidó en los áureos tiempos del Dogma y de la Teología, concibió la iglesia como un organismo viviente, jerárquicamente dispuesto con el Obispo, presbíteros y ministros, que sirven a los fieles el pan de vida en el banquete eucarístico, y la liturgia convino en representar el sacerdocio como un círculo cuyo centro es el sacrificio.

De estos principios fluye espontáneamente el plan adecuado para el templo primitivo. En las catacumbas primero, en las basílicas luego, en aquellas severas iglesias románicas después, y más tarde en las esbeltas catedrales góticas, había sido el arte un fiel servidor y digno de encomio de su señora, la Liturgia.

Serán siempre glorioso testimonio de esta buena y leal formulatura lo mismo las vacilantes y a veces infantiles inscripciones de las catacumbas, propias de un arte niño recién nacido y bautizado, como las grandiosas y atrevidas composiciones de los policromados ábsides basilicales.

El arte ha recibido de la liturgia el encargo de preparar para el sacrificio el lugar preeminente, disponiendo con ingenio y gracia atrios, narthexgenos y girolas, y adornándole con delicada inventiva de capiteles, archivoltas, mosaicos y tímpanos de flexible arte romano.

Bajo la grandiosa cúpula y el riquísimo baldaquino (recuerdo del arcosolio de las catacumbas), y sobre elevada gradería de variados mármoles se alza el altar, sobrio, severo, sin más adornos que los seis candeleros, irguiéndose entre

las luces de los cirios la cruz grande con el Salvador clavado en ella.

En torno del altar, los asientos del presbiterio; al fondo, y con la misma elevación que el altar, el trono pontifical, y como saliendo de sus lados, en forma de corona de honor, los clérigos y ministros ocupando, según jerarquía, los lugares propios de su grado. Abajo del presbiterio, el sitio de los fieles, con separación de sexos y estados (catecúmenos, neófitos, penitentes, seglares y religiosos), recibiendo todos a raudales la gracia divina que el sacrificio celebrado por el Pontífice, y concelebrado por su clero, atraía del cielo.

¡Con qué gracia y delicadeza ha recogido el arte la consigna de la liturgia de respeto para el altar! No permitía que cosa alguna se pusiese sobre la piedra santa y ungida. Colocábase la cruz pendiente del baldaquino, o era sostenida por un subdiácono durante la celebración de los sagrados misterios. El mismo tabernáculo no descansa sobre la mesa del sacrificio, sino que, como la cruz, cuelga en forma de paloma del ciborio o baldaquino.

A estos procedimientos recurre el arte discreto, colocando el altar del sacrificio en el centro para representar las dos ideas madres de toda religión: sacrificio y sacerdocio, y todo lo demás brotando de ahí.

Así se comprende mejor cómo al celebrar la Misa el Pontífice, cara al pueblo, éste sin obstáculo alguno podía contemplar y seguir todas las ceremonias, pues ni aun el misal (o los libros que le precedieron) descansaba en el altar, sino sobre los brazos de los ministros, que los presentaban en el momento oportuno.

El siglo XIII marca con precisión el paso a una segunda época histórica en este asunto. El trono del Obispo, en forma que mirase al pueblo, queda sustituido por un sencillo dosel puesto al lado del Evangelio, y quitado el sitio del Pontífice del fondo del presbiterio ¡quedaba tan desairado el altar! Se impone, pues, llenar aquel vacío. Podrían agrandar los dípticos o sacras, y en vez de los nombres de los vivos y difuntos por los que había que pedir o encomendar se pintarían unas imágenes o instalarían unos relicarios... Y surgen los retablos (*retro tabulam*), que llegan a cubrir todo el espacio absidal con un sinfín de tablas primorosamente pintadas, como en los ojivales, o con la variada esce-

nografía de pórticos y columnas repletas de flores y frutos, de cuernos de la abundancia, ángeles mofletudos y cariátides grotescas, cual en los del Renacimiento y más aún del recargado barroco.

A medida que se iban agrandando los retablos desaparecen los baldaquinos, que son el dosel de honor en el más augusto lugar del templo y para la función más santa.

Y falta lugar para la cruz, que necesita ser colocada como remate de las elevadas bateas góticas, tan alta, por consiguiente, que cuesta trabajo mirarla; así queda definitivamente, sin sitio en el altar, reduciendo la expresión de tan sublime misterio en el altar a un ligero mueble de metal, el crucifijo que se coloca ante el sagrario.

La mesa, lo más expresivo en la celebración del sacrificio eucarístico, aparece a veces desnaturalizada. Es un aditamento adherido al altar mayor que, saliente, sirva de sostén a floreros, candelabros y demás elementos de profusa ornamentación en novenas y solemnidades extralitúrgicas.

El arte, desdeñoso de la Liturgia, hizo más tarde para el clero unos magníficos coros, de mucha talla y de mucha riqueza artística, poniéndolos en el crucero del templo, en busca del mayor lucimiento de los vistosos retablos.

Y el arte novador siguió su camino de ostentación a ultranza, y en lugar de la graciosa balaustrada baja que separaba el presbiterio del lugar propio para los cantores y pueblo fiel, forjó y cinceló unas verjas altísimas, con gruesos y labrados barrotes de hierro o bronce, de complicadísimos adornos, elegantes, preciosas... pero que con toda su preciosidad eran más propias para alejar de la vista del pueblo (del ya escaso pueblo que aun cupiera entre el altar y el coro medio de la iglesia) los santos misterios y las sagradas ceremonias.

Durante doce siglos la Iglesia había tenido santo afán en mostrar la unidad jerárquica diocesana, manteniendo en contacto a las ovejas con sus pastores en el acto esencial de su culto, la Misa, concelebrando los divinos misterios en único acto Obispo, clero y pueblo.

Dejemos a los expositores de la historia eclesiástica el aquilatar las causas de la desaparición del rito de la *concelebración*. Mas éste fue, sin duda, el hecho, al parecer intrascendente, en la historia de la Liturgia, que rompe en muy

poco tiempo la devota sumisión plurisecular que el arte tributaba al culto.

A este propósito sería también oportuno estudiar la decadencia del espíritu litúrgico en los artistas y en los mecenas del arte sagrado.

Desolado en verdad ha sido el cuadro que precede, refiriendo los estragos perpetrados por el arte engreído contra la humillada Liturgia. Mas no todo se ha perdido en el naufragio de las buenas prácticas del culto.

Así tenía que ser, al fin y al cabo. El árbol de la Liturgia, con sus raíces divinas y su savia dogmática y su cultivo a cargo de la Iglesia indefectible, no podía ser sofocado por el arte que, a modo de yedra, se unía a él.

En medio de tantos atropellos subsisten, como testigos acusadores y semilla de resurrección, las basílicas romanas conservando su altar papal cobijado por el baldaquino, con su solio para el Pontífice al fondo, el coro del sacerdocio jerárquico en torno de aquel.

Quedaron a pie y en la misma disposición que en las basílicas romanas los altares pontificales y abaciales de alguna que otra catedral o abadía.

El arte sagrado en el siglo XIX vivía una vida precaria, acentuando la curva de su decadencia de la misma suerte que el sentimiento religioso del momento. Las actividades modernas, de tráfigo incesante, de continuada tensión, afectan no sólo al espíritu religioso, sino que producen la decadencia del sentido estético en relación con la piedad y la Liturgia.

Objetivamente, la fuente inagotable de interpretación de la temática en los artistas medievales radicaba en la tradición popular, y el buen pueblo se hallaba familiarizado con los asuntos que hoy únicamente tratan los estudiosos. Los artistas, expresión la más eminente de aquella sociedad religiosamente culta, no hubieran podido sustraerse, aunque lo hubieran pretendido, a la poderosa corriente que se imponía irrefragablemente a todas las conciencias.

Subjetivamente, un artista de ese siglo, antes de pintar una tabla, de tomar la gubia o de empuñar el cincel, se quiebra la cabeza cavilando sobre intrincados problemas de técnica o de filosofía del arte. El artista de los buenos tiempos, antes de comenzar su obra, se santiguaba y rezaba una ora-

ción pidiendo la inspiración de lo alto. Esta, al parecer leve diversidad inicial de conducta, constituye, no obstante, toda la diferencia.

A Dios gracias, y merced a los meritísimos trabajos de investigación, de apología y de apostolado de la Liturgia que se vienen realizando en la actualidad, podemos saludar el alba de una restauración, si no tan rápida como fuera de desear, sí admirablemente orientada y esperanzadora.

En los últimos años del siglo XIX y lo que llevamos del XX, los ritos y ceremonias van siendo estudiados, conocidos, bien interpretados y colocados en el lugar de honor que les corresponde en la estimación de los fieles.

Causa íntima satisfacción el sentido litúrgico que preside la construcción de nuevos templos y altares. No menos agrada el acertado criterio con que se va restituyendo a los ornamentos su primitiva forma y amplia holgura y prestancia, corrigiendo la mezquinidad que amagaba ridiculizarlos.

Para levantar el arte religioso se precisa enlazarle con sus tradiciones antiguas mediante el estudio de los tipos consagrados por el espíritu del cristianismo, con una piadosa y naciente investigación del pasado que lleve a nuestros artistas a aquel ambiente donde se inspiraba el genio cristiano en su edad de oro.

Este es el arte, hijo de la eterna sabiduría y fiel servidor de la Iglesia.

Manuel Ayala.

Maestro de ceremonias de la Catedral de Burgos, España.

UN LIBRO NUEVO E INTERESANTE PARA TODOS AÑO CRISTIANO EN EJEMPLOS

Por el P. GERARD, S. J.

640 páginas.

Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00.—Empastado: \$ 12.00.

Los más hermosos ejemplos, de las mejores colecciones modernas y antiguas, se han repartido en cada uno de los días del año.

Va dedicado especialmente a los niños y a las familias para servirles de lectura interesante e instructiva.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

DOCUMENTAL

Santa Sede

MENSAJE DE SU SANTIDAD PIO XII EN LA PASCUA DE RESURRECCION

Romanos, amados hijos e hijas:

La solemnidad de la Resurrección de Nuestro Señor ofreció con frecuencia en el pasado la ocasión propicia para que os congregáseis, en multitudes pacíficas, dentro de la majestuosa amplitud de estas columnatas grandiosas, cuyos brazos se extienden abiertos para recibir a todos los que se acerquen a la Iglesia y a Pedro.

La bendición "Urbi et Orbi" de la Pascua de Resurrección que habéis venido a recibir, demanda de cada uno de vosotros una franca y alegre confesión pública de la Fe que heredásteis de vuestros padres, de lealtad inquebrantable a la Santa Madre Iglesia, de indisoluble unidad de pensamiento y de acción con el Custodio de las llaves que le confiara el Divino Fundador y Señor de la Iglesia.

En este año de ansiedades y peligros, en este momento que es heraldo de sucesos universales quizás definitivos e irreparables, cae sobre esta muchedumbre de creyentes romanos una sombra de singular gravedad, un sentido sagrado de anticipación, un espíritu poderoso que cual fuego de las entrañas, consume las mentes y los corazones de todos.

El que tiene ojos, ve; quien no está sordo del espíritu, oye: Roma, heraldo, madre y guardián de la civilización y de los valores eternos de la vida; esta Roma, a la que su más grande historiador llamó ya, como guiado de intuición divina, *Caput orbis terrarum*, capital del universo mundo (Livio, Auc. I, 16), y cuyo destino es un misterio que se va desenvolviendo con las edades; esta Roma, pues, se encuentra frente, o mejor, en medio de tiempos cambiantes que exigen de la cabeza y de los miembros de la cristiandad, un máximo de vigilancia y de inagotable presteza para la acción definitiva e incondicional.

¡Velad, y orad! (Mateo 26, 41), así amonestó el Señor a sus discípulos en la víspera de su Pasión.

¡Vigilad, y orad! Tal es la proclama que en nombre del Salvador Resucitado os dirigimos Nosotros, a todos nuestros conciudadanos, a todos los fieles del mundo entero.

Ha llegado la hora de la conciencia cristiana.

Que esta conciencia cristiana se despierte a una plena y viril

convicción, de la misión que tiene que salvar y ayudar a un linaje humano que se estremece en sus mismos fundamentos espirituales. Entonces vendrá la salvación, y se cumplirá la promesa augusta de Nuestro Salvador: Tened Fe, que yo he conquistado al mundo (Juan 16, 33).

¿O es que en verdad —Dios no lo permita— va esta conciencia a despertarse apenas a medias, o no irá a darse valiente y completamente a Cristo? Porque entonces su veredicto, su terrible veredicto no es menos definitivo: El que no está conmigo, está contra mí.

Vosotros, amados hijos e hijas, sabéis muy bien lo que esta alternativa significa y entraña para Roma, para Italia y para el mundo.

En vuestra conciencia, plenamente alerta en el aprecio de sus responsabilidades, no puede haber cabida para la ciega credulidad en quienes primero proclamaron su respeto para la religión, pero luego, por desgracia, mostraron su verdadera naturaleza de negadores y contradictores de todo lo que vosotros consideráis vuestro más sagrado patrimonio.

Como no hay tampoco cabida en vuestra conciencia para la pusilanimidad, la complacencia o la indecisión propias de aquellos que en esta hora crucial creen que pueden servir a dos señores.

Vuestra conciencia comprende que el cumplimiento de la justicia social y de la paz entre las naciones jamás podrán efectuarse ni asegurarse si los hombres cierran sus ojos a la luz de Cristo, para en cambio prestar oídos a las falsas palabras de agitadores que ponen como piedra fundamental de todo su sistema, la negación de Cristo y la negación de Dios.

¡Romanos! La Iglesia de Roma, que es para vosotros en especial vuestra madre, ha sido sometida en nuestro tiempo a los ataques más injustos. De la misma manera que Cristo fue destinado *in signum cui contradicetur*, en signo de contradicción (Lucas 2, 34), de la misma manera que El fue calumniado, cubierto de lodo y de insultos, así los adversarios de la Iglesia, cegados por la pasión, no le perdonan afrenta.

En vano ha multiplicado su solícito socorro en esta misma ciudad, Centro de la Cristiandad; en vano, aún en circunstancias de inminente peligro, ha salvado, ha recibido y ha dado hospitalidad a los perseguidos de toda categoría, aún entre sus más orgullosos enemigos; en vano, en tiempo de opresión tiránica, afirmó ella y mantuvo la dignidad y los derechos de la persona humana, y la justa libertad de los pueblos; en vano, cuando el hambre amenazaba la Ciudad Eterna, proveyó para su alimento; en vano, como intérprete fiel de los mandamientos de Cristo, levantó su voz contra la contaminación de la inmoralidad que conduce al pueblo a su ruina y decadencia.

Ahora se la acusa de ser "reaccionaria", y de apoyar doctrinas que ella condenó; se le reprocha el haber empobrecido y reducido a la miseria a gentes a quienes ella ha socorrido, y continúa soco-

rriendo con toda generosidad, gracias, muy especialmente, a la ayuda providencial con que la caridad del mundo católico tan prestamente respondió a sus repetidos y vehementes llamados; se la acusa de traicionar la doctrina de Cristo, su Divino Esposo, la doctrina que ella sin cesar proclama, defiende y practica; a ella se le imputan, en una forma ampliamente exagerada y generalizada, los deslices de uno que otro de sus miembros degenerados, deslices que ella fue la primera en deplorar, reprobar y castigar.

Empero, aun cuando obligada como está a negar y a refutar tantas y tan injustas acusaciones por el honor del nombre de Cristo, por la integridad de Su doctrina, por la custodia de tantas almas simples e incautas cuya Fe pueden esas calumnias hacer flaquear, Ella ama por igual a sus detractores que son también sus criaturas, y los invita a todos, como os invitamos ahora, oh pueblo de Roma, oh pueblo de Italia, oh pueblos del mundo, a la unión, a la armonía, al amor, a los pensamientos y a los planes de la paz.

Que la gracia del Dios Todopoderoso, y la protección de la Santísima Virgen, Madre del Divino Amor y *salus populi romani*, salud del pueblo de Roma, descendan sobre vosotros, al tiempo que Nos, desde lo más profundo de nuestro corazón, os impartimos junto con todos los demás fieles del mundo entero, nuestra paternal Bendición Apostólica.

LA VIDA ESPIRITUAL

(Concluye).

b) En la perseverancia y eficacia.

Y puesto que a la amplitud de la caridad con que Cristo amó a su Iglesia corresponde en El una constante eficacia de esa misma caridad; también nosotros debemos amar al Cuerpo místico de Cristo con asidua y fervorosa voluntad. Ciertamente no puede señalarse un momento en el cual nuestro Redentor, desde su Encarnación, cuando puso el primer fundamento de su Iglesia, hasta el término de su vida mortal, no haya trabajado hasta el cansancio, a pesar de ser Hijo de Dios, ya con los fúlgidos ejemplos de su santidad, ya predicando, conversando, reuniendo y estableciendo, para formar o confirmar su Iglesia. Deseamos, pues, que todos cuantos reconocen a la Iglesia como a Madre, ponderen atentamente que no sólo los ministros sagrados y aquellos que se han consagrado a Dios en la vida religiosa, sino también los demás miembros del Cuerpo místico de Jesucristo tienen obligación, cada uno según sus fuerzas, de colaborar intensa y diligentemente en la edificación e incremento del mismo Cuerpo. Y deseamos que de una manera especial adviertan esto —aunque por lo demás lo hacen ya laudablemente— los que militando en las filas de la Acción Católica cooperan en el ministerio apostólico con los Obispos y los sacerdotes, y aquellos que en asociaciones piadosas prestan como auxiliares su ayuda al mismo fin. Y no hay quien no vea que el celo iluminado de todos éstos es

ciertamente, en las presentes condiciones, de suma importancia y de máxima trascendencia.

Y no podemos pasar aquí en silencio a los padres y madres de familia a quienes nuestro Salvador confió los miembros más tiernos de su Cuerpo místico; insistentemente, pues, induzcámosles, por el amor de Cristo y de la Iglesia, a que miren con diligentísimo cuidado por la prole que se les ha encomendado, y se esfuercen por preservarla de todo género de insidias con las cuales hoy tan fácilmente se la seduce.

c) Sin descuidar las oraciones.

De una manera muy particular mostró nuestro Redentor su ardentísimo amor para con la Iglesia en las piadosas súplicas que por ella dirigía al Padre Celestial. Puesto que —bástenos recordar esto— todos conocen, Venerables Hermanos, que El, cuando estaba ya para subir al patíbulo de la cruz, oró fervorosamente por Pedro (188), por los demás Apóstoles (189), por todos aquellos que mediante la predicación de la palabra divina habían de creer en El (190).

Por los miembros de la Iglesia.

Imitando, pues, este ejemplo de Cristo, roguemos cada día al Señor de la mies, para que envíe operarios a su mies (191); y elevemos todos cada día a los cielos la común plegaria y encomendemos a todos los miembros del Cuerpo místico de Jesucristo. Y ante todo a los Obispos a quienes se les ha confiado especialmente el cuidado de sus respectivas diócesis; luego a los sacerdotes y a los religiosos y religiosas, quienes llamados a la herencia de Dios, ya en la propia patria, ya en lejanas regiones de infieles defienden, acrecientan, y propagan el Reino del divino Redentor. Esta común plegaria no olvide, pues, a ningún miembro de este venerando Cuerpo, pero recuerde principalmente a los que están agobiados por los dolores y las angustias de esta vida terrena, o a los que ya fallecidos se purifican en el fuego del purgatorio. Tampoco pase por alto a aquellos que se instruyen en los preceptos cristianos, para que cuanto antes puedan ser perdonados con las aguas del Bautismo.

Y ardientemente deseamos que se extiendan también con encendida caridad estas comunes plegarias a aquellos que o todavía no han sido iluminados con la verdad del Evangelio, ni han entrado en el seguro aprisco de la Iglesia, o, por una lamentable escisión de Fe y de unidad, están separados de Nos que, aunque inmerecidamente, representamos en este mundo la persona de Jesucristo. Por esta causa repitamos una y otra vez aquella oración de nuestro Salvador al Padre celestial: "Que todos sean una misma cosa, como

(188) Cf. Luc., XXII, 32.

(189) Cf. Ioann., XVII, 9-19.

(190) Cf. Ioann., XVII, 20-23.

(191) Cf. Matth., IX, 38; Luc., X, 2.

tú, Padre, estás en mí y yo en tí, así también ellos sean una misma cosa en nosotros; para que crea el mundo que tú me has enviado" (192).

Por los que todavía no son miembros.

También a aquellos que no pertenecen al organismo visible de la Iglesia Católica, ya desde el comienzo de Nuestro Pontificado como bien sabéis, Venerables Hermanos, Nos los hemos confiado a la celestial tutela y providencia, solemnemente afirmando a ejemplo del Buen Pastor, que nada llevamos más en el corazón que el que tengan vida y la tengan en más abundancia (193). Esta nuestra solemne afirmación deseamos repetirla por medio de la presente Carta Encíclica, en la cual hemos cantado las alabanzas "del grande y glorioso Cuerpo de Cristo" (194), implorando las oraciones de toda la Iglesia para invitar desde lo más íntimo del corazón a todos y a cada uno de ellos a que rindiéndose libre y espontáneamente a los internos impulsos de la gracia divina, se esfuercen por salir de ese estado, en el que no pueden estar seguros de su propia salvación eterna (195); pues, aunque por cierto inconsciente deseo y voto están ordenados al Cuerpo místico del Redentor, carecen sin embargo de tantos y tan grandes dones celestiales, como sólo en la Iglesia Católica es posible gozar. Entren, pues, en la unidad católica y, unidos todos con Nos en el único organismo del Cuerpo de Jesucristo, converjan en una sola Cabeza en comunión de amor gloriosísimo (196). Sin interrumpir jamás las plegarias al Espíritu de amor y de verdad, Nos los esperamos con los brazos elevados y abiertos como a los que vienen no a casa ajena sino a la propia casa paterna.

Pero si deseamos que la incesante plegaria común de todo este Cuerpo místico se eleve a Dios, para que todos los descarriados entren cuanto antes en el único redil de Jesucristo, declaramos con todo que es absolutamente necesario que esto se haga libre y espontáneamente, ya que nadie cree sino queriéndolo (197). Por esta razón si algunos, sin Fe, son de hecho obligados a entrar en el edificio de la Iglesia y acercarse al altar a recibir los Sacramentos, éstos sin duda no por eso se convierten en verdaderos fieles de Cristo (198); porque la Fe sin la cual "es imposible agradar a Dios" (199) debe ser un libérrimo "homenaje del entendimiento y de la voluntad" (200). Si alguna vez, pues, aconteciere que, contra la cons-

(192) Ioann., XVII, 21.

(193) Cf. Litt. enc. Summi Pontificatus: A. A. S., 1939, p. 419.

(194) Iren., Adv. Haer., IV, 33, 7: Migne, P. G., VII, 1706.

(195) Cf. Pius IX, Iam vos omnes, 13 Sept. 1868: Act. Conc. Vat., C. L., VII, 10.

(196) Cf. Gelas. I, Epist. XIV: Migne, P. L. LIX, 89.

(197) Cf. August., In Ioann. Ev. tract., XXVI, 2: Migne, P. L.

(198) Cf. August., Ibidem.

(199) Hebr., XI, 6.

(200) Conc. Vat., Const. de fide cath., cap. 3.

tante doctrina de esta Sede Apostólica (201), alguien es llevado contra su voluntad a abrazar la Fe católica, Nos conscientes de nuestro oficio, no podemos menos de reprobalo. Pero, puesto que los hombres gozan de una voluntad libre y pueden también, impulsados por las perturbaciones del alma y por las depravadas pasiones, abusar de su libertad, por eso es necesario que sean eficazmente atraídos por el Padre de las luces a la verdad, mediante el Espíritu de su amado Hijo. Y si muchos por desgracia, viven aún alejados de la verdad católica y no se someten gustosos al impulso de la gracia divina, se debe a que ni ellos (202) ni los fieles dirigen a Dios oraciones fervorosas por esta intención. Nos por consiguiente exhortamos una y otra vez a todos a que, inflamados en amor a la Iglesia, a ejemplos del divino Redentor, eleven continuamente estas plegarias.

Por los gobernantes.

Y principalmente en las presentes circunstancias parece ser más oportuno y necesario que se ruegue con fervor por los Reyes y Príncipes y por todos aquellos que, gobernando a los pueblos, pueden con su tutela externa ayudar a la Iglesia; para que, restablecido el recto orden de las cosas, “la paz, que es obra de la justicia” (203), emerja para el atormentado género humano, de entre las aterradoras olas de esta tempestad, mediante el soplo vivificante de la caridad divina, y nuestra piadosa Madre la Iglesia pueda llevar una vida quieta y tranquila, en toda piedad y castidad (204). Se ha de suplicar insistentemente a Dios que todos los que están al frente de los pueblos amen la sabiduría (205), de tal suerte que jamás caiga sobre ellos aquella gravísima sentencia del Espíritu Santo: “El Altísimo examinará vuestras obras y escudriñará los pensamientos, porque, siendo ministros de su reino, no habéis juzgado rectamente ni observado la ley de la justicia, ni habéis procedido según la voluntad de Dios. De manera espantosa y repentina se os presentará, porque se hará un riguroso juicio de aquellos que ejercen potestad sobre otros. Porque con los pequeños se usará misericordia, mas los poderosos sufrirán grandes tormentos. Porque Dios no exceptuará persona alguna ni respetará la grandeza de nadie; ya que El ha hecho al pequeño y al grande y cuida por igual de todos; si bien a los más grandes amenaza un tormento mayor. A vosotros por lo tanto, Reyes, se dirigen estas mis palabras, para que aprendáis la sabiduría y no perezcaís” (206).

d) Cumpliendo lo que resta que padecer a Cristo.

Cristo Nuestro Señor mostró su amor a la Esposa sin mancha no sólo con su intenso trabajo y su constante oración, sino también

con sus dolores y angustias, sufridas por ella libre y amorosamente. “Habiendo amado a los suyos... los amó hasta el fin” (207). Y no ganó la Iglesia sino con su sangre (208). Decididos, pues, sigamos estas huellas sangrientas de nuestro Rey, como lo exige nuestra salvación que hemos de poner a buen seguro: “que si hemos sido injertados con El por medio de la representación de su muerte; igualmente lo hemos de ser representando su resurrección” (209), y “si morimos con él, también con él viviremos” (210). Esto lo exige también la caridad genuina y eficaz de la Iglesia y de las almas por ella engendradas para Cristo. Porque aunque nuestro Salvador por medio de crueles sufrimientos y de una acerba muerte mereció para su Iglesia un tesoro infinito de gracias, sin embargo estas gracias, por disposición de la divina Providencia, no se nos conceden todas de una vez; y la mayor o menor abundancia de las mismas depende también no poco de nuestras buenas obras, con las que se atrae sobre las almas de los hombres esta lluvia divina de celestiales dones gratuitamente dada por Dios. Y esta misma lluvia de celestiales gracias será ciertamente abundantísima, si no solamente elevamos a Dios ardientes plegarias, sobre todo participando con devoción, si es posible diariamente, del Sacrificio Eucarístico; si no solamente nos esforzamos en aliviar con obras de caridad los pesares de tantos menesterosos; sino también preferimos a las cosas caducas de este siglo los bienes imperecederos y si domamos con mortificaciones voluntarias este cuerpo mortal, negándole las cosas ilícitas e imponiéndole las ásperas y arduas; si, en fin, aceptamos con ánimo resignado, como de las manos de Dios, los trabajos y dolores de esta vida presente. Porque así, según el Apóstol, cumpliremos en nuestra carne lo que resta que padecer a Cristo en pro de su Cuerpo místico, que es la Iglesia (211).

Al escribir esto, se presenta desgraciadamente ante nuestros ojos una ingente multitud de infelices desventurados que Nos hace llorar amargamente: Nos referimos a los enfermos, a los pobres, a los mutilados, a las viudas y huérfanos y a muchos otros que por sus propias calamidades o las de los suyos, no raras veces desfallecen hasta morir. A todos aquellos, pues, que por cualquier causa yacen en la tristeza y en la congoja, con ánimo paterno les exhortamos a que, confiados, levanten sus ojos al Cielo y ofrezcan sus aflicciones a Aquel que un día les ha de recompensar con abundante galardón. Recuerden todos que su dolor no es inútil, sino que para ellos mismos y para la Iglesia han de ser de gran provecho, si animados con esta intención lo toleran pacientemente. A la más perfecta realización de este designio, contribuye en gran manera la cotidiana oblación de sí mismos a Dios, que suelen hacer los miembros de la piadosa asociación llamada *Apostolado de la Oración*; asociación que,

(201) Cf. Leo XIII, *Inmortale Dei*: A. S. S., XVIII, pp. 174-175; Cod. Iur. Can., c. 1351.

(202) Cf. August., *Ibidem*.

(203) Is., XXXII, 17.

(204) Cf. I Tim., II, 2.

(205) Cf. Sap., VI, 23.

(206) *Ibidem*, VI, 4-10.

(207) Ioann., XIII, 1.

(208) Cf. Act., XX, 28.

(209) Rom., VI, 5.

(210) II Tim., II, 11.

(211) Cf. Col., I, 24.

como gratísima a Dios, deseamos de corazón recomendar aquí con el mayor encarecimiento.

Y si en todo tiempo hemos de unir nuestros dolores a los tormentos del divino Redentor, para procurar la salvación de las almas, en nuestros días especialísimamente, Venerables Hermanos, tomen todos como un deber hacerlo así, cuando la espantosa conflagración bélica incendia casi todo el orbe y es causa de tantas muertes, tantas miserias, tantas calamidades; igualmente hoy día de un modo particular sea obligación de todos apartarse de los vicios, de los halagos del siglo y de los desenfrenados placeres del cuerpo, y aun de aquella futilidad y vanidad de las cosas terrenas que en nada ayudan a la formación cristiana del alma ni a la consecución del Cielo. Más bien, hemos de inculcar en nuestra mente aquellas gravísimas palabras de Nuestro inmortal Predecesor, S. León Magno, quien afirma que por el bautismo hemos sido hechos carne del Crucificado (212); y aquella hermosísima súplica de S. Ambrosio: "Llévame, oh Cristo, en la Cruz que es salud para los que yerran; sólo en ella está el descanso de los fatigados; sólo en ella viven cuantos mueren" (213).

Antes de terminar, no podemos menos de exhortar una y otra vez a todos a que amen la Iglesia, Madre piadosa, con caridad solícita y eficaz. Ofrezcamos cada día al Eterno Padre nuestras oraciones, nuestros trabajos, nuestras congojas por su incolumidad y por su más próspero y vasto desarrollo, si en realidad deseamos ardientemente la salvación de todo el género humano redimido con la sangre divina. Y mientras el cielo se entenebrece con centelleantes nubarrones y grandes peligros se ciernen sobre toda la Humanidad y sobre la misma Iglesia, confiemos nuestras personas y todas nuestras cosas al Padre de las misericordias, suplicándole: "Vuelve tu mirada, Señor, te lo rogamus, sobre esta tu familia, por la cual nuestro Señor Jesucristo no dudó en entregarse en manos de los malhechores y padecer el tormento de la Cruz" (214).

EPILOGO DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA

La Virgen Madre de Dios, cuya alma santísima fue más que todas las demás creadas por Dios, llena del Espíritu divino de Jesucristo, haga eficaces, Venerables Hermanos, estos Nuestros deseos, que también son los vuestros y nos alcance a todos un sincero amor a la Iglesia; ella que dio su consentimiento "en representación de toda la naturaleza humana" a la realización de un "matrimonio espiritual entre el Hijo de Dios y la naturaleza humana" (215). Ella fue la que dio a luz, con admirable parto, a Jesucristo nuestro Señor, adornado ya en su seno virginal con la dignidad de Cabeza de la Iglesia, como que era la fuente de toda vida sobrenatural; la que al recién nacido presentó como Profeta, Rey y Sacerdote a

- (212) Cf. Serm. LXIII, 6; LXVI, 3; Migne, P. L., LIV, 357 et 366.
 (213) In Ps. 118, XXII, 30; Migne, P. L., XV, 1521.
 (214) Off. Maior. Hebd.
 (215) S. Thom., III, q. 30, a. 1.

aquellos que de entre los judíos y de entre los gentiles habían llegado los primeros a adorarlo. Y además su Unigénito, cediendo "en Caná de Galilea" a sus maternales ruegos, obró un admirable milagro por el que "creyeron en él sus discípulos" (216). Ella fue la que, libre de toda mancha personal y original, unida siempre estrechísimamente con su Hijo, lo ofreció, como nueva Eva, al Eterno Padre en el Gólgota, juntamente con el holocausto de sus derechos maternos y de su materno amor, por todos los hijos de Adán manchados con su deplorable pecado; de tal suerte que la que era Madre corporal de nuestra Cabeza, fuera por un nuevo título de dolor y de gloria, Madre espiritual de todos sus miembros. Ella fue la que por medio de sus eficacísimas súplicas consiguió que el Espíritu del divino Redentor, otorgado ya en la Cruz, se comunicara en prodigiosos dones a la Iglesia recién nacida, el día de Pentecostés. Ella, en fin, soportando con ánimo esforzado y confiado sus inmensos dolores, como verdadera Reina de los mártires, más que todos los fieles "cumplió lo que resta que padecer a Cristo en sus miembros... en pro de su Cuerpo místico, que es la Iglesia" (217); y prodigó al Cuerpo místico de Cristo nacido del corazón abierto de nuestro Salvador (218) el mismo materno cuidado y la misma intensa caridad con que calentó y amamantó en la cuna al tierno niño Jesús.

Ella pues, Madre santísima de todos los miembros de Cristo (219), a cuyo Corazón inmaculado hemos consagrado confiadamente todos los hombres, la que ahora brilla en el Cielo por la gloria de su cuerpo y de su alma y reina juntamente con su Hijo, obtenga de El con su apremiante intercesión que de la excelsa Cabeza descienda sin interrupción sobre todos los miembros del Cuerpo místico copiosos raudales de gracias; y con su eficazísimo patrocinio, como en tiempos pasados, proteja también ahora a la Iglesia y alcance, por fin, de Dios tiempos más tranquilos a ella y a todo el género humano.

Nos, confiados en esta sobrenatural esperanza, como auspicio de celestiales gracias y testimonio de Nuestra especial benevolencia, a cada uno de Vosotros, Venerables Hermanos, y a la grey que está a cada uno confiada, damos de todo corazón la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de junio, en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, del año 1943, quinto de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XII.

- (216) Ioann., II, 11.

- (217) Col., I, 24.

- (218) Cf. Off. Ssmi. Cordis in hymno ad vesp.

- (219) Cf. Pius X, Ad. diem illums. A. S. S., XXXVI, p. 453.

Curia Romana

PONTIFICIA COMISION DE ASISTENCIA

1 de marzo de 1948 FR.—11522

Reverendo Padre:

P. C.—Ayer recibí su carta certificada con el No. 377294 del National City Bank of New York por valor en dólares de 1028.81/100.

Le doy las gracias en nombre de la Pontificia Comisión por la generosa contribución y le ruego hacerse intérprete de nuestro reconocimiento con todos aquellos que en algún modo han contribuido con sus donativos a formar esa suma. Pero el mejor agradecimiento lo constituirán las oraciones de los beneficiados, y en primer lugar de los niños, para cuya asistencia será dedicado ese obsequio.

En pliego aparte hago enviar a V. R. copia de nuestro boletín "Caritas" de donde podrá sacar noticias útiles y datos que comunicar a los lectores y bienhechores. Más aun, he dado orden para que en adelante se le envíe regularmente. Así podrá V. R. seguir mejor nuestro trabajo, el cual, a Dios gracias, va cada vez desarrollándose y consolidándose mejor.

Con la esperanza de que V. R. me obligue a menudo a darle las gracias, me encomiendo a SS. SS. y me suscribo infimo en Cto.

Félix Ricci, S. J.

R. P. José A. Romero, S. J.
MEXICO, D. F.

Curias Diocesanas

PUEBLA

Vicario General, Sr. Cango. Lic. D. Pedro Montero y Vázquez; Oficial, Sr. Cango. Dr. D. Amador Carrasco; Pro-Secretario, Sr. Pbro. Dr. D. Alfonso Reyes; Economista General, Sr. Pbro. J. Ascensión Ochoa; Secretario de Cámara y Gobierno, Sr. Cango. Dr. D. Luis Maldonado; Oficial Mayor; Sr. Pbro. Lic. Víctor Pérez Rendón; Actuario de la Oficialía; Sr. Pbro. Dr. D. Jesús Padilla.

Atentados contra el Matrimonio Cristiano

CHIHUAHUA

Oscar Camarena y Bertha Lucila Amézaga se han presentado en la Parroquia del Sagrario para contraer matrimonio canónico. Como en dicha Parroquia se les negó el sacramento por haber ellos incurrido en faltas con-

tra la Fe y práctica del espiritismo, es probable que se presentarán en otra Parroquia, por lo que se les avisa para que se abstengan de proceder a la celebración del mismo.

PUEBLA

El Sr. Pedro Flores Ramírez, canónicamente casado, pretende contraer matrimonio con una persona de San Juan de Los Llanos; viviendo aún su legítima esposa.

El Sr. Daniel Meneses, canónicamente casado con Ana Ortiz; pretende contraer matrimonio con Ana María García Flores; viviendo aún su legítima esposa.

Episcopado Mexicano

EXHORTACION DEL EPISCOPADO NACIONAL AL CLERO Y A LOS CATOLICOS PARA ALIVIAR LA SITUACION DE LOS CAMPESINOS MEXICANOS

Los suscritos Arzobispos y Obispos de la República a nuestros Sacerdotes y a nuestros fieles:

Así como el hombre para ser feliz, y por tener en su naturaleza un alma espiritual e inmortal, no puede prescindir de los valores morales, ni de los sagrados de la religión, así los pueblos deben tenerlos por base y por guía para ser positivamente grandes, verdaderamente civilizados. Pero es verdad también que el hombre, por tener cuerpo, necesita de las cosas materiales y las naciones necesitan cierta elevación cultural y favorables condiciones económicas para su bienestar. Nuestra Patria, apenas en período de desarrollo y de elevación, por ser un pueblo joven, entre sus problemas encuentra el bajo nivel de cultura y de condiciones económicas en la mayoría de sus hijos. La amplitud de su territorio, la diversidad de climas, la variedad topográfica que ofrece la tierra para la explotación de su riqueza, el aprovechamiento de sus recursos hidráulicos y la amplitud de sus comunicaciones y sobre todo esto, la población indígena de variadas tribus, con multitud de idiomas y dialectos, que todavía conservan, hacen difícil el progreso material del país, que debe mejorar paralelamente con las condiciones morales y religiosas del pueblo. El Evangelio, que la Iglesia ha predicado en el mundo a través de los siglos, contiene los principios fecundísimos de regeneración y de salvación social, que los soberanos Pontífices repetidas veces han enseñado al mundo, en estas horas de desorientación y de crisis, aun en orden a la inaplazable rehabilitación económica.

Ahora bien, son notorios los esfuerzos nobles que se han hecho para remediar el estado lamentable en que se encuentra en muchas regiones de nuestro País, una gran parte de nuestros campesinos, (el 70% de la población total), de la cual "no goza ni siquiera de aquel mínimo de bienestar indispensable para conservar la vida humana" (Carta Apostólica del Papa Pío XI "Firmisimam cons-

tantiam") sin embargo, todavía se necesita mucho trabajo, y por cierto no individual, sino colectivo. Ante ese cuadro, Nosotros, que tenemos la misión de predicar la Verdad, la Justicia y la Caridad, no podemos callar.

Una población desnutrida, enferma, mal vestida, sin habitación conveniente, en buena parte analfabeta, víctima de la embriaguez y de otros vicios, no puede dar al País generaciones fuertes, morigeradas y honradas, instruídas, con ideales de superación; ni puede esa población desarrollar la producción agrícola necesaria para su propia vida, ni constituir un pueblo grande, porque éste lo forman personas conscientes de sus derechos y responsables de sus deberes morales y sociales, como lo enseña el Pontífice reinante (discurso de Navidad de 1944); ni es posible que dé al porvenir verdaderos cristianos.

En tal virtud, manteniéndonos dentro de nuestra misión de Pastores de las almas, y dejando a quien compete dictar las medidas económicas y sociales para remediar este grave problema, movidos por la caridad de Jesucristo Nuestro Señor a esa porción tan importante de nuestros hijos, y con deseo de cooperar a la "RECUPERACION NACIONAL", manifestamos:

1.—La Iglesia ni se ha opuesto ni se opone a cualesquiera disposiciones justas que, tendiendo a favorecer a los campesinos y haciendo que la propiedad cumpla con su función social, tratan de establecer la verdadera "JUSTICIA SOCIAL", antes al contrario con su Doctrina, y con su apostolado coopera maravillosamente al bien común.

2.—Es necesario llevar la paz a los campos dejando a las Agrupaciones y Sociedades Agrarias una función estrictamente social ajena a todos aquellos movimientos que la efervescencia de las pasiones y situaciones del momento (que por su naturaleza son fluctuantes) producen hondas divisiones, despiertan la ambición y dan pábulos a injusticias y a inmoralidades; el bien del País debe prevalecer siempre a los intereses individuales o de grupo.

3.—"Es necesario garantizar la pequeña y la mediana propiedad en la agricultura... asegurando mediante las Uniones Cooperativas, las ventajas de la grande administración". (Pío XII. Discurso 1º de Septiembre de 1944).

4.—Las Instituciones de Crédito, administradas honradamente, con desinterés y alteza de miras, en cumplimiento de la justicia distributiva, son verdaderos servicios sociales; es necesario despertar el interés de los campesinos por el ahorro y garantizar el servicio de depósitos en Sociedades que por ningún motivo sean lucrativas; si existe la confianza, basada en la conciencia recta, los campesinos tendrán los créditos necesarios y se continuará con mayor intensidad la industrialización de la agricultura.

5.—Es indispensable explicar y propagar entre los campesinos la idea cooperativista que enseñan los Sociólogos Católicos, que no consiste en el lucro sino en la eliminación del intermediario, mediante la unión, en provecho de todos; es necesario hacerles enten-

der la utilidad inmensa que les reportará el establecimiento de los diversos géneros de Sociedades Cooperativas que pueden remediar muchos males y elevar notablemente su nivel económico, moral y social. Cuando se da cabida a la insustituible iniciativa privada y se le proporciona legítima libertad de acción, la organización cooperativa emerge, se ramifica y florece. Sólo puede cimentarse dentro de absoluta moralidad.

6.—Es indispensable continuar con mayor intensidad la alfabetización; es necesaria también la educación técnica agrícola, para la cual sirven las granjas y los centros sociales en las zonas agrícolas; es natural que no se pida en todos los casos alto grado de organización en estas Instituciones, antes bien, es natural suponer que, sobre todo cuando procedan de la iniciativa privada (la cual es necesaria) en muchos casos serán rudimentarias, pero si están rectamente gobernadas, irán mejorándose sin cesar.

7.—Las campañas antialcohólicas, constantes y bien organizadas; el despertar la conciencia del vencimiento propio y de la dignidad humana y la restricción prudente de los expendios de bebidas embriagantes; es cosa de palpitante actualidad y urgente necesidad; como medio útil se señalan las diversiones morales y familiares en los días de descanso.

8.—Serán muy útiles las campañas locales, regionales y nacionales para hacer ver al campesino la conveniencia y la necesidad, así como la manera práctica de mejorar, dentro de sus posibilidades, su alimentación y hacer su habitación más moral y más humana, evitando hacinamientos y promiscuidades indebidas; deben pensar en la suerte de los campesinos y en la condición social inferior que éstos guardan, tanto los capitalistas, los industriales y los comerciantes, como los obreros de las ciudades, para que cumplan con los altos deberes de justicia social, de caridad, y aún de justicia conmutativa que a veces los ligan con ellos.

9.—Sería de desearse que paulatinamente vaya sintiéndose más y más la asistencia social en las zonas campesinas, especialmente en aquellas que son víctimas de enfermedades endémicas.

10.—Todos debemos cooperar con las Autoridades Civiles, en la solución de los graves problemas sociales y morales de la hora presente, que afligen a nuestro país.

PEDIMOS A NUESTROS SACERDOTES

1.—Que a pesar de estar abrumados por la atención espiritual de sus fieles, sientan, como parte de su misión, ayudar en cuanto sea posible, al mejoramiento social y económico de nuestros campesinos y que, empujados por el santo celo de la caridad, aún con grande sacrificio, dediquen parte de su tiempo y de sus energías a esta labor que, revestidos del espíritu de Cristo, se preparen con los conocimientos indispensables, para ser salvadores, redentores y civilizadores de nuestros campesinos; que, armados de las virtudes del Sacerdote, que el Papa llama actuales: caridad, pobreza y des-

interés, vayan a los campesinos, especialmente a los más indigentes, aprovechando todos los contactos que su ministerio espiritual maravillosamente les proporciona, para infundir en ellos los hábitos de higiene, de una mejor alimentación, dentro de sus posibilidades y les hagan sentir la necesidad de una habitación más decente y más humana.

2.—Presten a los campesinos, como lo manda el Papa, no sólo asistencia religiosa y moral adaptada, sino también asistencia social, pues, "estas dos actuaciones deben obrar de acuerdo; la una sin la otra, resulta, a menudo ineficaz" (dice el Papa Pío XII), para lo cual promuevan y mantengan todas aquellas obras de asistencia social y obras sociales, que remedien las necesidades económicas y morales de los campesinos y que en cada lugar convengan.

3.—Tengan siempre presente que, por propia vocación, son ministros de la paz: unan a sus feligreses entre sí, haciendo que aquellos que tienen medios de fortuna, posición social o preparación intelectual, se consagren apostólicamente con sus bienes y sus personas a la santa tarea de mejorar al pueblo y elevarlo, no sólo mediante obras de caridad y misericordia, sino también mediante las Obras Sociales.

4.—Hagan que sus feligreses campesinos amen su tierra, la cultiven intensamente, no la abandonen; luchen para despojarlos de cierto complejo de inferioridad que parecen tener con relación a los obreros de las ciudades; convénzanlos de que deben tener grande satisfacción en su calidad de campesinos, porque representan la base de la vida y de la riqueza del País.

5.—Procuren por todos los medios, que sus feligreses secunden las campañas promovidas por las Autoridades Civiles, para bien general, como por ejemplo, la vacuna; de un modo especial recomendamos la campaña contra el analfabetismo. Como para lograr todo esto es indispensable la cooperación general, hagan que la Acción Católica, las Asociaciones Religiosas, en general todos los feligreses y en particular los que pertenecen a las clases dirigentes, se entreguen al apostolado cristiano, caritativo y patriótico de elevación del campesino.

6.—Prediquen y enseñen todos y difundan por todas partes la Doctrina Social Católica; persuadan a las clases adineradas de la obligación que tiene de hacer buen uso de sus riquezas, especialmente en la justicia de los salarios; popularicen la doctrina católica sobre la familia; infundan a los campesinos una delicada conciencia de sus responsabilidades sociales, ya sea que se les considere como trabajadores, como miembros o jefes de familia, o bien como ciudadanos.

Rogamos a todos que solamente vean en cuanto dejamos dicho, nuestro más sincero anhelo por la salvación de las almas que nos han sido confiadas, por el bien general de nuestros hijos en Cristo Señor Nuestro y por el engrandecimiento de nuestra Patria.

Domingo de Resurrección, marzo 28, del año del Señor de 1948.

† Luis María, Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica.—† José María, Arzobispo de Durango.—† José Ignacio, Arzobispo de Puebla.—† José, Arzobispo de Guadalajara.—† Guillermo, Arzobispo de Monterrey.—† Luis María, Arzobispo de Morelia.—† Fortino, Arzobispo de Oaxaca.—† Fernando, Arzobispo de Yucatán.—† José Guadalupe, Arzobispo Titular de Pompeyópolis.—† José Amador, Obispo de Colima.—† Jesús María, Obispo de Saltillo.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—† Emeterio, Obispo de León.—† Juan María, Obispo de Sonora.—† Gerardo, Obispo de San Luis Potosí.—† Antonio, Obispo de Chihuahua.—† Nicolás, Obispo de Papantla.—† Jenaro, Obispo de Huajuapán de León.—† Serafin María, Obispo de Tamaulipas.—† José de Jesús, Obispo de Aguascalientes.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—† Marciano, Obispo de Querétaro.—† Jesús, Obispo de Tehuantepec.—† Manuel Pío, Obispo de Veracruz.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—† Miguel Darío, Obispo de Tlaxiaco.—† Alberto, Obispo de Campeche.—† Manuel, Obispo de Huejutla.—† José Abraham, Obispo de Tacámbaro.—† Lino, Obispo de Sinaloa.—† Lucio, Obispo de Chiapas.—† José, Obispo de Tabasco.—† Alfonso, Obispo de Cuernavaca.—† Maximino, Obispo Titular de Derbe.—† Luis, Obispo Titular de Tino y Coadjutor de Saltillo.—† Ignacio, Obispo Titular de Algiza y Coadjutor de Colima.—† Salvador, Obispo Titular de Jaso.—† Francisco, Obispo Titular de Farbet y Auxiliar de Chihuahua.—† Manuel, Obispo Titular de Aulona y Coadjutor de León.

Felipe Torres, M. Sp. S., Administrador Apostólico de Baja California.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular.—4 - Marzo - 1948.—Al M. I. Sr. Vicario General, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del obispado, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Cada año, al acercarse la fiesta del Patriarca San José, acostumbramos hacernos una excitativa para la mayor solemnidad de la fiesta y para interesar con nuestros cultos al glorioso Santo en favor del Seminario, ya que desde que tomamos posesión de nuestra querida diócesis, lo declaramos su Patrono; y no queremos dejar de hacer en este año, lo que hemos hecho en los pasados, porque palpamos la eficacia de su patrocinio en favor de los que se preparan para el sacerdocio.

Vemos, en efecto, que por la intercesión de San José se aumenta el número de nuestros seminaristas, que se robustece la esperanza del mayor número de nuestros sacerdotes y de que brotarán en los niños más vocaciones sacerdotales; porque la ordenación reciente de un sacerdote nuestro, verificada en la Santa Iglesia Catedral y otra que posiblemente tendremos en este año, despertarán en los niños una vocación, que está como adormecida, interesará a los obligados a cultivarla, a procurar su desarrollo, y a todos nuestros hijos a trabajar en esta obra, la más importante de las diocesanas.

Estamos, pues, muy obligados a San José y por estos os exhortamos nuevamente para que celebren dignamente su fiesta; pero, además de la solemnidad externa, os encaremos que fijéis vuestra atención en el fin que en ella perseguimos, a saber, intensificar nuestras oraciones y actos de piedad para pedir por el seminario y cooperar con nuestros donativos para el sostenimiento de nuestros seminaristas.

Y solo os recordamos, porque lo sabéis bien, que el 19 del actual, fiesta de San José, es día de oración; que ofrezcáis la Misa, la Comunión y las buenas obras y sacrificios por el seminario; que sea una la petición de todos: "envía Señor Sacerdotes santos y suficientes en número a nuestra diócesis" y que siempre pidáis lo mismo, rezando las preces que están mandadas para el fin de la Misa rezada y que tomeis parte en la Misa Votiva de Jesús Sacerdote, el primer sábado de cada mes en las iglesias donde se celebre.

Nuestro Señor Jesucristo, al recomendarnos en el Evangelio que pidamos al Señor de la mies, que se digne enviar operarios a su viña, no significó tan sólo que nos conformemos con pedir, sino que debemos añadir a la oración, la obra y el trabajo, o lo que es lo mismo, que cooperemos en la posibilidad de nuestras fuerzas al sostenimiento del Seminario.

A todos consta que la actual crisis económica afecta en particular a nuestra diócesis, la cual, entre otras cosas, tiene que sostener una treintena de seminaristas, la mayor parte o casi todos, verdaderamente pobres; que para esto no cuenta con recursos propios y que sólo se atiene a vuestras limosnas y a los donativos de personas de buena voluntad, donativos y limosnas que esperamos no Nos negareis en la ocasión presente. Por tanto, el domingo 22 del actual, siguiente a la fiesta de San José, Domingo de Ramos, se hará una colecta general en toda la diócesis, destinada al seminario; se anunciará oportunamente por los Sres. Párrocos y Sacerdotes; se repartirán con tiempo los sobres, para que en ellos depositen los fieles sus donativos y se organizará una comisión formada de personas honorables, para que pidan su cooperación a los que a su juicio pueden darla en esa forma.

No olvideis que, el que tengamos suficientes y santos sacerdotes es un bien que redunde en beneficio vuestro; que es vuestro deber sostener el Seminario y que lo que deis para esta obra no quedará sin recompensa; porque de parte de Dios, él os dará el ciento por uno, y de parte nuestra y de los favorecidos, teneis nuestro reconocimiento y el tributo de nuestras oraciones por vuestra felicidad temporal y eterna.

Los Sres. Párrocos y Sacerdotes remitirán a la Sagrada Mitra el resultado de la colecta, sin mandar precisamente los sobres.

Recibid venerables hermanos y amados hijos la Bendición Pastoral.

Se dará lectura a esta circular y se fijará como de costumbre. † *Alberto*, Obispo de Campeche.—*Valentín Cortés*, Pro-Srio.

COLIMA

Decreto.—10 - Marzo - 1948.—Teniendo en cuenta el grave deber que pesa sobre el Obispo de proveer a la mejor administración de los Sacramentos, en beneficio de los fieles, y considerando que el poblado del Llano Grande de Cacaluta, de la parroquia de TOMATLAN, Jal., de nuestra Diócesis, está situado a una gran distancia de la Cabecera parroquial; hemos venido a decretar y **DECRETAMOS** la erección en Vicaría de dicho lugar, con el nombre de VICARIA DEL LLANO GRANDE DE SAN FELIPE DE JESUS, en la forma acostumbrada en esta Diócesis.

Nombramos primer Vicario, con residencia en dicho lugar, al Señor Pbro. D. PROSPERO TENE MORA, domiciliario nuestro, en pleno ejercicio de sus licencias ministeriales.

Los límites de la nueva Vicaría serán como sigue: Al Norte, la parroquia de Talpa, de la Diócesis de Tepic; al Sur, el arroyo de la Quebrada siguiendo una línea recta hasta el rancho de la Palomita, que continuará al lado de Tomatlán; al Oriente, el río del Carrizal, límite con la parroquia de Purificación, y al Poniente, el río de Tomatlán.

Este Decreto se mandará a la Cabecera parroquial y a la nueva Vicaría, para que se lea en el primer día festivo después de recibido, a los fieles que asistan a la Misa principal, y se inserte en el libro de Gobierno de ambos lugares.

Envíese también copia fiel del mismo a la Foranía de Purificación, para su conocimiento, y a la Revista CHRISTUS de México, órgano oficial de nuestra Diócesis, para que se entere nuestro V. Clero.

Por mandato especial del Excmo. y Rvmo. Diocesano.

El Vicario General. † *Ignacio de Alba*, Obispo Tit. de Algizia.—El Pro-Srio. P. Seb. Uribe.

CHIAPAS

Circular No. 30.—15 - Febrero - 1948.—A los Señores Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

1.—Os anunciamos que, en cumplimiento del Art. 33 del Segundo Sínodo Diocesano, el día 2 del próximo abril, por la tarde, comenzarán los Ejercicios Espirituales en esta ciudad. Terminados los Ejercicios y durante los días 10, 11, 12 y 13 del propio mes, tendrá lugar un Curso Sacerdotal de Acción Católica y Social, dirigido por el Sr. Pbro. D. Luis G. Hernández, Asistente Nacional de la Acción Católica.

Es nuestro deseo que en esta ocasión asistan tanto a los Ejercicios como al Curso referidos todos los Sacerdotes que no hubiesen obtenido dispensa nuestra.

Las Asambleas Diocesanas de Acción Católica no tendrán lugar en el presente año, sino que se difieren para la Pascua del año próximo.

2.—Está ya terminada la edición oficial del "Segundo Sínodo Diocesano del Obispado de Chiapas" y los ejemplares están a vuestra disposición en la Secretaría de la Mitra. Cada uno de los sacerdotes diocesanos debe adquirir un ejemplar (Art. 19) y los Sres. párrocos deben proveer de otro al Archivo parroquial (Art. 86-6). (Precio del ejemplar encuadernado, \$11.00; a la rústica, \$9.00).

3.—Disponemos que todos nuestros sacerdotes cambien el pliego de sus licencias ministeriales que hasta aquí se ha usado por una libreta empastada, a fin de facilitar su manejo. Las libretas están ya en la Secretaría. Los Sres. sacerdotes se servirán entregar o enviar al M. I. Sr. Secretario, además del pliego de sus licencias, dos fotografías suyas en traje clerical, en óvalo tamaño pasaporte, más los siguientes datos: fecha (día, mes y año) de su nacimiento y de su ordenación sacerdotal.

4.—Recordamos a los Sres. Vicarios Foráneos la prescripción del Art. 106 del Sínodo Diocesano, acerca de la visita que deben practicar anualmente a sus parroquias sufragáneas. El esquema para el informe que deben rendir de ellas, se halla en los apéndices de la edición oficial del Sínodo.

5.—Por ser de importancia capital, queremos insistir: a) en que nunca se omita la catequesis a los adultos, según está prescrito en el Art. 554 del Sínodo. Para el presente año, fuera de la Ciudad episcopal en donde Nos señalamos los temas, los Sres. párrocos determinarán y desarrollarán la materia que debe explicarse en esta catequesis; b) en que se cumpla o se intensifique el cumplimiento de los Arts. 549 y 550, acerca del establecimiento de la Asociación de la Doctrina Cristiana y de los Centros catequísticos.

6.—Tomando en cuenta el escaso número de candidatos que se presentaron al Seminario al comenzar el presente curso de estudios y el monto aún reducido de las limosnas recaudadas por la Obra Diocesana de las Vocaciones Sacerdotales, os exhortamos en nombre de Jesucristo a que estimuléis vuestro celo en favor de las vocaciones sacerdotales, según lo prescribe en el Estatuto XXXV del Sínodo. Juzgamos de suma importancia que consagréis muy especiales cuidados a los Centros parroquiales de la referida Obra Diocesana de las Vocaciones Sacerdotales, procurando su organización, funcionamiento y florecimiento, conforme al Reglamento respectivo.

7.—Os recomendamos, finalmente para mejorar un poco el financiamiento raquítico e indecoroso de nuestra Curia, procuréis saldar a la mayor brevedad posible vuestras cuentas con la misma, sirviendos siempre de la hoja impresa "ad hoc" y que a todos envía la Secretaría, y que después las mantengáis siempre al corriente.

Dios N. Señor os guarde por muchos años. † *Lucio*, Obispo de Chiapas.—*Felipe A. Ramos*, Srio.

CHIHUAHUA

Circular No. 26.—19 - Marzo - 1948.—A los Sres. Sacerdotes de ambos cleros:

MINUTO DE ORACION.—Con gran acierto, la Acción Católica Mexicana ha proveído, para el próximo Viernes Santo, un minuto de oración nacional, en memoria de la santísima muerte del Redentor. A las 15 horas en punto (3 p. m.) se suspenderá toda actividad para rezar un Credo. Deseamos vivamente que se haga conocer ampliamente a todos los fieles

este acto, para que verdaderamente todos los católicos celebren en esa forma fácil y piadosa el momento sublime de la Redención.

CONSAGRACION DE LOS SANTOS OLEOS.—Como en años anteriores, y con el favor divino, el próximo Jueves Santo procederemos a la Consagración de los Santos Oleos en Nuestra Santa Iglesia Catedral. En ese acto deseamos vernos rodeados de todos los sacerdotes que estén ese día en la ciudad episcopal.

SANTOS OLEOS.—Con el fin de que todos los sacerdotes tengan en su poder los Santos Oleos, ordenamos que los párrocos de los lugares vecinos a la ciudad de Chihuahua se provean de ellos con la debida oportunidad, de manera que puedan usar los Oleos nuevos en la Consagración de la Fuente Bautismal, el Sábado Santo.

A los que residen fuera, ordenamos que manden con tiempo sus ampollas para que sean llenadas a la mayor brevedad posible. Encargado de distribuir a las parroquias los Santos Oleos y de recibir la limosna (\$10.00) queda el Sr. Pbro. D. Gabriel Torres F., Vicario Cooperador de la Parroquia del Sagrario.

HABITO SACERDOTAL Y TONSURA.—Re-ordenamos a nuestros sacerdotes lo prescrito por el EDICTO DE LA JUNTA PROVINCIAL, según el cual los clérigos están obligados a llevar la tonsura y el hábito clerical. En el templo, en la Sacristía y demás dependencias y en la Casa Parroquial deberá llevarse sotana, como regla general. Fuera de estos lugares, traje oscuro y alza-cuello. Solamente se podrá dejar este último por grave necesidad y no simplemente por viaje, sobre todo cuando éste haya de realizarse dentro de la Diócesis. † Antonio Guízar Valencia, Obispo de Chihuahua.

Circular No. 27.—28 - Marzo - 1948.—A los Sres. Curas y Rectores de los Templos en la Diócesis. Persuadidos de la grave necesidad de fortalecer en la Fe Católica a los fieles de Nuestra Diócesis, así a las clases de mayor cultura como a los humildes e ignorantes; de que la instrucción religiosa de los adultos, en lo general, es bastante deficiente y en muchos casos moralmente mala; de que es grande la ignorancia del dogma y de la moral católicas, aun entre personas ilustradas en otras materias; de que los fieles, frecuentemente, no saben lo necesario para refutar las objeciones que suelen ponerles sobre las verdades reveladas y por ello pueden fácilmente ser seducidos por los propagandistas anticatólicos; de que, abierta o solapadamente, continúan su propaganda antirreligiosa los protestantes; de que por otros no protestantes se difunden muchos errores contra la Fe y las buenas costumbres; **ORDENAMOS** que de nuevo vuelva a publicarse quincenalmente la hoja "Alerta", bajo la dirección de los sacerdotes del Seminario Diocesano.

Esta hoja os es ya conocida y mandamos a los Párrocos y demás Rectores de Iglesias que procuren con verdadero empeño y eficacia su difusión entre los fieles, así entre los que asisten a Misa los días de precepto como entre los que no cumplen con este grave deber.

La difusión de "Alerta" debe hacerse no solamente en la cabecera de la Parroquia, sino también en los poblados y ranchos de cada jurisdicción parroquial.

Ayudados en esta noble labor con la valiosa cooperación de la Acción Católica y de las Asociaciones Piadosas de la Parroquia.

Advertimos a los señores Párrocos que no se hagan la ilusión de que en su Parroquia no hay propaganda protestante, ni de otros hombres antirreligiosos, o de que los fieles encomendados a sus cuidados tienen sólida instrucción religiosa; de donde se sigue, en consecuencia que todos debéis trabajar por la mayor difusión de "Alerta".

Confiamos, Venerables Hermanos e Hijos en Jesucristo, en que os penetraréis de la gravedad de vuestra obligación en cumplir nuestro mandato, que es en verdad un deber de mucha cuantía en el desempeño de vuestro cargo de Ministros de Dios y Pastores de almas.

La Dirección y Administración de "Alerta" se comunicarán con vosotros para facilitaros el cumplimiento de Nuestro mandato.

† Antonio Guízar Valencia, Obispo de Chihuahua. Pbro. Dr. Joaquín Díaz A. Secretario.

HUEJUTLA

Circular No. 55.—8 - Marzo - 1948.—Hacemos saber a nuestros muy amados M. I. Sr. Provicario, Rector de nuestro Seminario, Párrocos y demás Sacerdotes de nuestra querida Diócesis, que nuestra Peregrinación anual a la M. I. y Nacional Basílica de Guadalupe en el presente año, tendrá lugar Dios mediante, el domingo 18 de abril.

Como siempre lo hemos hecho, el día siguiente, lunes, por la tarde, entraremos a los Santos Ejercicios, los que obligan a todos los Sacerdotes de la Diócesis, exceptuando los que trabajan en el Seminario.

El domingo de Resurrección, 28 del presente, los Sres. Párrocos anunciarán a los fieles la colecta que en los dos domingos siguientes, 4 y 11 de abril, se hará, en la forma que mejor les parezca, para los gastos que origina la Peregrinación; y en estos domingos, 4 y 11 de abril, exhortarán a los fieles a la largueza de su donativo, los instruirán en el objeto de las Peregrinaciones a fin de que todos participen de ella espiritualmente, inclinándolos a la vez a que asistan.

Con la oportunidad debida se hará en cada parroquia un Triduo de Ejercicios Solemnes a la Madre Santísima de Guadalupe, pidiéndole que desagravie a la Majestad Divina por los pecados de la Diócesis, especialmente por los que podemos llamar sociales, que son el desprecio a la Doctrina de Cristo la profanación de los días festivos y el desprecio al sacramento del Matrimonio. Al efecto, al fin de cada misterio del Santo Rosario se recitarán estas jaculatorias: V. Por el desprecio de la Doctrina Cristiana. R. Perdón, Señor, perdón. V. Por la Profanación de los días festivos. R. Perdón, Señor, perdón. V. Por el desprecio al santo sacramento del Matrimonio. R. Perdón, Señor, perdón. Concedemos nuestra licencia para que en estos Ejercicios se exponga al Divinísimo a la veneración pública, siendo de desearse que haya alguna plática alusiva.

El sábado 17, a las 5 p. m. nos reuniremos en el Vestidor Episcopal de la Basílica para que los Sres. Párrocos entreguen su contribución personal de \$25.00 para los gastos de la Peregrinación, como es costumbre, y la colecta parroquial; para la distribución de los cargos; para dar a conocer la nueva dirección de la casa de Ejercicios y para oír las confesiones de los peregrinos.

Con anticipación anunciarán los Sres. Párrocos a los peregrinos que a las 6 de la mañana del día 18, deberán reunirse en el Templo de Santiago Tlalotelco, para que de ahí parta la Peregrinación a la Basílica.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años. † Manuel, Obispo de Huejutla.

MEXICO

Circular No. 6.—10 - Marzo - 1948.—A los Srs. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien disponer que los Sres. Rectores de los Templos sean muy servidos de prevenir a los fieles acerca de un cartón, con el Decálogo, que se distribuye en las vías públicas, a manera de propaganda.

El cartón tiene el epígrafe siguiente:

"Edición publicada con autorización de su Ilustrísima Monseñor Luis M. Martínez (sic), Arzobispo de México.—Los 10 Mandamientos de la Ley de Dios.—En Exodo, cap. 20: del verso 1 al 17, según la Sagrada Biblia, traducida de la Vulgata Latina al Español, por D. Félix Torres Amat".—Sigue el Decálogo.

La cita no corresponde al texto de la Vulgata Latina traducida por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat. Lo publican alterado y mutilado. Muy probablemente es de origen protestante.

El epígrafe del cartón dice que se edita el texto con la autorización de

Su Excia. Rvma. Nadie pidió tal y, de haberlo hecho, no se habría concedido, por los motivos que anteceden.

La versión del Ilmo. Sr. Torres Amat, autorizada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, concuerda fielmente con la Vulgata Latina.

Esta Circular se leerá y comentará a los fieles el Domingo después de recibida en todas las Misas.

Lo que me honro en comunicar a Vds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años. Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

MORELIA

Circular No. 2.—8 - Marzo - 1948.—A los Señores Sacerdotes del Arzobispado. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien disponer que, en lo sucesivo, para poder hacer uso del privilegio de celebrar, con el carácter de votiva solemne, la Misa del Sagrado Corazón de Jesús el viernes primero de cada mes, en todas las iglesias u oratorios, en que se haga uso de dicho privilegio, deberán rezarse (antes o después de la Misa) las Letanias del Sagrado Corazón y "El acto de consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús". El mismo Excmo. Señor conde que, cuando se reciten dichas preces después de la Misa, pueda exponerse solemnemente el Santísimo Sacramento, rezarse luego éstas y darse en seguida la bendición.

Por lo que ve a la Misa votiva solemne de la Santísima Virgen de Guadalupe el día 12 de cada mes, deberán rezarse, antes o después de la Misa, las Letanias Lauretanas y la *Salve la cual, donde sea posible, será de preferencia cantada.*

Dios... José Sotelo, Pro-Srio.

TEHUANTEPEC

Circular No. 104.—23 - Marzo - 1948.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México recomienda la imagen de la Sma. Virgen de Guadalupe que la Comisión de Orden y Decorado de la Catedral de Méjico ofrecerá a los fieles que cooperen por una vez, con la cantidad de \$15.00, para las obras de reparación de la misma Catedral.

El año pdo. hubo en EF. UU. grandes rogativas y manifestaciones el día primero de Mayo, para pedir a la Sma. Virgen por Rusia y por las naciones a ella sujetas, y el M. R. P. Keller pide nos unamos este año a ellos en ese día, por lo cual sería bueno que en nuestra Diócesis se pidiera ese día por la conversión a la Fe católica de ese país y por las naciones a él sujetas, donde el Comunismo se está propagando de una manera alarmante.

El M. R. P. Mateo Cravvlev pide al Episcopado Nacional se dé el 4 de Junio a la fiesta del Spdo. Corazón un carácter misional, celebrándolo con mayor solemnidad que de costumbre, predicando la vida realmente cristiana en el hogar, el espíritu de sacrificio, la ley de mortificación y penitencia, etc.

El Excmo. Sr. Obispo de Tabasco nos dice que un individuo que se hace pasar por su sobrino y dice llamarse Enrique Fernández del Valle es un timador. Varios individuos, haciéndose pasar por mis sobrinos, han timado a varios sacerdotes de mi Diócesis y un dizque Canónigo de Morelia Vicente García, se ha hecho pasar por comisionado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, para formar un Anuario Eclesiástico de todas las diócesis y ha timado a muchos. Dos de los seminaristas que recibimos el año pasado resultaron ladrones y uno de ellos, de alta escuela, pues nos abrió la caja fuerte. En fin hay una verdadera plaga de ladrones, que usan de diferentes artimañas para robar y de los que debemos cuidarnos, sobre todo los sacerdotes, pues son a los que más persiguen.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Obispo de Tehuantepec.

TEPIC

Edicto Diocesano.—7 - Febrero - 1948.—VV. Hermanos y amados hijos:

Es la voluntad de Dios que todos los que somos pecadores, si queremos alcanzar su perdón y su misericordia, nos arrepintamos de nuestros pecados y con obras de mortificación y penitencia, nacidas de un corazón contrito y humillado, satisfagamos a su divina justicia y reparemos las ofensas inferidas a su soberana Majestad. En efecto, Jesucristo mismo ha predicado y practicado la mortificación, y de sus divinos labios ha brotado esta terrible sentencia: Si no hiciereis penitencia, todos igualmente pereceréis. (S. Luc., XIII, 3). Y es que, como predicaba también el Bautista a las gentes que ocurrían a recibir de él su bautismo de penitencia, para huir de la ira de Dios es preciso hacer frutos dignos de penitencia (S. Luc., III, 8).

De aquí que la Santa Iglesia, depositaria de las enseñanzas de Jesucristo, su Divino Fundador, constantemente nos exhorte al arrepentimiento de los pecados y a la práctica de la mortificación cristiana, para reparar el honor de Dios ofendido. Pero de manera especial redobla sus exhortaciones en el santo tiempo de la Cuaresma, destinado a preparar nuestras almas para la digna celebración de los sacrosantos misterios de la Redención y Resurrección de Jesucristo; pues quiere que crucifiquemos con Cristo nuestros vicios y concupiscencias, a fin de resucitar con el mismo Jesucristo.

Los preceptos que la Santa Iglesia no impone a este respecto, y por cierto bajo grave obligación de cumplirlos, son los siguientes: ayuno, abstinencia, Confesión y Comunión.

AYUNO Y ABSTINENCIA

La ley del ayuno obliga a las personas que hayan cumplido veintiún años y no hayan empezado los sesenta. La ley de la abstinencia obliga de suyo a cuantos han cumplido los siete años (C. 1254). Si algún día de ayuno o abstinencia cae en domingo o en fiesta de precepto (que de hecho se guarde), cesan la abstinencia y el ayuno, exceptuando las fiestas que caen dentro de la Cuaresma; no se adelantan el ayuno o la abstinencia de las vigiliat; y el ayuno y abstinencia del Sábado Santo dejan de obligar después de medio día (C. 1252).

La ley del ayuno prescribe que no se haga más que una sola comida al día; pero permite que se tome algo de comida por la mañana (parvedad) y por la noche (colación). Y en todos los días o comidas en que se pueda comer carne, se la podrá promiscuar con pescado, como también se podrá hacer la colación al medio día y la comida por la noche (C. 1251).

En el pequeño desayuno llamado parvedad se pueden tomar laticinios, pero no huevos, un poco de pan blanco con una taza de café solo o con leche, te, chocolate, atole y aún leche, con tal que la parvedad no exceda de unos sesenta y tres gramos.

En la pequeña cena llamada colación pueden tomarse huevos y laticinios (pero no carne ni pescado); así como alimentos vegetales, con tal que no exceda de doscientos cuarenta gramos aproximadamente.

El agua, vino u otras bebidas que de suyo se emplean para calmar la sed, esto es, los líquidos que de ordinario no se toman como alimento (como sería, por ejemplo, la leche), no quebrantan el ayuno. La hora de la comida es de medio día en adelante o poco antes.

Las causas que excusan de la obligación de ayunar son la imposibilidad física o moral o la dispensa. Esta sólo puede concederse por causa justa, que se expondrá al Párroco o al confesor, al pedir la dispensa. Por razón de la imposibilidad o graves molestias a causa del ayuno, están excusados los enfermos, convalecientes, mujeres en cinta, las que están en el período de la lactancia, los que sufren grave dolor de cabeza (no simplemente el hambre) o insomnio, los obreros o artesanos que se emplean en obras o trabajos muy duros o fatigosos, los pobres que no tienen suficiente comida (lo cual es frecuente en muchos hogares) y otros.

La ley de la abstinencia prohíbe comer carne o caldo de carne, pero no huevos, laticinios, o cualquier otro género de condimentos, incluso la

manteca de animales (C. 1250), y obliga, como se dijo a cuantos tengan los siete años cumplidos (C. 1254, párr. 1). De aquí que los niños que todavía no cumplen los siete años, aunque tengan uso de razón, y aun los que ya los cumplieron, pero que todavía no tienen uso de razón, no están obligados con la ley de la abstinencia.

Respecto de los que se creen excusados de la abstinencia, si no es que se trate de enfermos, de pobres que no tienen otra cosa que comer sino algo de carne, y alguno que otro más, hay que juzgar más estrictamente que en las excusas del ayuno; porque más fácilmente se da excusa del ayuno que de la abstinencia.

En esta Diócesis, tanto la ley del ayuno como la de la abstinencia han sido notablemente mitigadas, gracias a la benigna concesión de la Santa Sede, que con fecha 30 de octubre de 1944, se dignó prorrogar por cinco años el anterior Indulto sobre el ayuno y la abstinencia, del cual pueden disfrutar todos los fieles, aún los Religiosos. Helo aquí:

I.—El ayuno sin abstinencia obliga: el viernes de las Témperas de Adviento (17 de diciembre), los miércoles de Cuaresma y el Jueves Santo.

II.—La abstinencia sin ayuno obliga: en las vigiliass de Pentecostés (15 de mayo), Asunción de la Santísima Virgen (14 de agosto), de Navidad (24 de diciembre), de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo o de Todos los Santos, a elección del Ordinario. En esta Diócesis se ha designado la vigilia de Todos los Santos (31 de octubre); pero en este año no obliga por ser domingo.

III.—Son días de abstinencia y ayuno: el miércoles de Ceniza (11 de febrero) y los viernes de Cuaresma.

Mas al conceder la Santa Sede la prórroga del mencionado Indulto, manda expresamente que se exhorte a todos los fieles a compensar esta indulgencia Apostólica con otras obras piadosas, y en especial, con limosnas que se empleen en socorrer a los pobres.

Para cumplir con el anterior mandato, exhortamos cordialmente a todos nuestros diocesanos que hagan uso del indulto a compensar, con toda generosidad, la benigna concesión de la Santa Sede, con otras obras piadosas, como son, por ejemplo, las siguientes: la frecuencia de Sacramentos, la observancia de los días de fiesta de precepto, la asistencia a la Santa Misa, si es posible todos los días, el ejercicio del Santo Viacrucis, el rezo del Smo. Rosario, esforzándonos porque todos y en todas partes de la Diócesis se honre a la Santísima Virgen con esta saludable y hermosísima devoción, la práctica de las obras de misericordia así espirituales como corporales la abstención de palabras, compañías, diversiones y otras cosas que, sin ser absolutamente malas y por ende prohibidas en todo tiempo, son peligrosas o repugnan al espíritu de penitencia y mortificación de la Santa Cuaresma, y, por recomendación especial de la Santa Sede, la limosna para socorrer a los pobres. ¡Cuán hermosa y meritoria obra sería en la actualidad, obsequiando los deseos paternales y las reiteradas y urgentísimas instancias del Padre Santo, ayudar también con oraciones y limosnas a los necesitados de Europa, sobre todo a los niños y ancianos!—La colecta especial, por razón del Indulto Cuaresmal, se hará el Domingo Segundo de Cuaresma, sin perjuicio de las otras tres colectas a las cuales se ha señalado un fin determinado, como se indica en el Directorio de la Diócesis.

CONFESION Y COMUNION

El precepto de la confesión anual está expresado en el Canon 906, que dice: "Todos los fieles de ambos sexos, luego que hubieren llegado a la edad de la discreción, esto es, al uso de la razón, están obligados a confesar todos sus pecados fielmente, a lo menos una vez al año".

La edad de la discreción, así para la confesión como para la comunión, es aquella en la cual el niño comienza a discernir, esto es, al rededor de los siete años, sea antes, sea después. El precepto de la confesión urge siempre hasta que se cumpla; por consiguiente, quien no se ha confesado dentro del año, debe hacerlo cuanto antes, porque el término que la Iglesia señala no es para que cese la obligación sino para urgirla. No se cumple con el pre-

cepto de la confesión anual, si se hace una confesión sacrilega o voluntariamente nula (Can. 907); por esta razón es necesario prepararse debidamente y llenar todos los requisitos para hacer una buena confesión a saber: examinar diligentemente la conciencia; acusar todos los pecados mortales cometidos después de la última confesión bien hecha, con su número cierto o aproximado y las circunstancias que cambian la especie de pecado; arrepentirse de corazón de haber ofendido a Dios, tan bueno y digno de todo amor, con propósito firme de no volver a pecar; y cumplir la penitencia o satisfacción que imponga el confesor.

En cuanto a la Sagrada Comunión que ha de recibirse por Pascua, es muy conveniente que los fieles comuniquen en la propia Parroquia, y que los que lo hagan en otra iglesia, lo manifiesten a su Párroco (C. 859, párrafo 3).—Si alguno, por cualquiera causa, no cumplió el precepto de la Comunión en el tiempo mandado, sigue con la obligación de comulgar (Ibid., párr. 4).—La obligación del precepto de recibir la Sagrada Comunión que grava a los niños *recae también y principalmente* sobre aquellas personas que deben tener cuidado de ellos, esto es, sobre los padres, tutores, confesores, maestros y el párroco (C. 860).—No se satisface el precepto de recibir la S. Comunión, si se comulga sacrilegamente (C. 861).—Nadie debe acercarse a recibir la S. Comunión, si tiene conciencia de pecado mortal, por más que se crea contrito, a no ser que antes haga la Confesión Sacramental y sea absuelto (C. 856). La mente y deseo ardiente de la Iglesia es que los fieles se confiesen y comuniquen con frecuencia, y no solamente una vez al año; pues la frecuente recepción de estos dos Sacramentos, que son medios eficacísimos de santificación, harán que los cristianos vivan en amistad y gracia de Dios Ntro. Señor y crezcan todos los días en virtud y Santidad.

En la América Latina, por especial Indulto de la Santa Sede, los fieles pueden cumplir con el precepto de la Confesión y de la Comunión desde el Domingo de Septuagésima hasta la fiseta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Después de haber expuesto, aunque sea brevemente lo que la Santa Iglesia nos manda en este tiempo de penitencia, que es la Santa Cuaresma, deseamos aprovechar la oportunidad para indicar algunas otras cosas que Nos parecen necesarias.

Y sea lo primero, ese mal gravísimo que Ntro. Santísimo Padre el Señor Pío XII ha calificado como el enemigo interno de la Santa Iglesia; mal general, porque afecta a todas las clases sociales, sin excluir a las que, por su cultura y profesión, influyen decisivamente en la vida de la sociedad; mal que engendra la indiferencia religiosa y esa inmoralidad que se desborda por todas partes, y que va invadiéndolo y degradándolo todo; mal que facilita, y lo que es más doloroso, ayuda a la propaganda de doctrinas disolventes y heréticas, que van minando los cimientos del hogar, de la sociedad y de la Patria; mal que produce, como frutos envenenados, a todos los perseguidores de la libertad, de la virtud, del derecho y de la Iglesia; mal que mutila la verdadera Religión de Jesucristo, haciéndola consistir en unas cuantas fórmulas o prácticas cristianas; mal, en una palabra, que ha dado origen al nuevo paganismo que se va infiltrando y enseñoreando de las conciencias, de las familias, de las instituciones y de la sociedad entera. Este mal gravísimo, agrandado con la negligencia de los mismos fieles, que no quieren instruirse y cumplir con su deber, exige un remedio pronto y eficaz; y ese remedio no puede ser otro que estudiar la doctrina y la moral santísima de Jesucristo. Por esto, exhortamos con todas las veras de nuestra alma tanto a nuestros Sacerdotes como a los fieles, y de éstos particularmente a los de la Acción Católica, a intensificar cuanto más puedan la enseñanza de la Doctrina Cristiana en los Templos, en las Organizaciones de A. C., en las ciudades, pueblos y rancherías de la Diócesis; de manera que podamos afirmar que se estudia la Doctrina Cristiana por todos, en todas partes y siempre. Haciéndolo así habrá una vida espiritual vigorosa, una piedad sólida e ilustrada, un Apostolado generoso y fecundo, y una defensa firme y segura del inapreciable tesoro de la Fe.

Lo segundo sea exhortar a los señores Sacerdotes, y de manera muy especial a los padres de familia, a los tutores y a los maestros, que se pre-

cien de cristianos, a tener "el cuidado necesario, imperioso e imprescindible de los niños, a cuya inocencia se tienden asechanzas, y cuya educación y formación cristianas están sometidas a tan dura prueba"; lo cual habrá que hacer "protegiéndolos contra la escuela impía y corruptora, y dándoles una esmerada instrucción religiosa y la debida asistencia para mantener su vida espiritual" (Pío XI). La criminalidad infantil, la prostitución prematura, la rebeldía a la autoridad de los padres, etc., etc., frutos amargos son de este descuido, que más tarde amenazarán al mismo orden social.

Lo tercero es exhortar con vivas instancias a los señores Sacerdotes, Religiosos y fieles a trabajar en la Acción Católica, "educadora de las conciencias y formadora de las cualidades morales", haciéndolo como el Papa lo quiere y de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Episcopado Mexicano. La A. C. no es cuestión de gustos; sino "una de las principales obligaciones del cargo pastoral y de la vida cristiana"; es la prueba de que estamos con Cristo y nos preocupamos por establecer su Reino; es el cumplimiento de la consigna del actual Pontífice: Acción.

Para terminar, os recordamos nuestras exhortaciones muchas veces repetidas, en orden a evitar los abusos y desórdenes que, en las playas y otros lugares, suelen cometerse, tanto en la Semana Santa como después. Recordad las palabras de San Pablo: Andemos con decencia y honestidad, como se suele andar durante el día; no en comilonas y borracheras, no en deshonestidades y disoluciones, no en contiendas y envidias; mas revestidos de Nuestro Señor Jesucristo, y no busquéis cómo contentar los antojos de vuestra sensualidad. (Rom., XIII, 13 y 14).

Para facilitar a los fieles el cumplimiento de la Confesión y Comunión, disponemos: que se organicen tandas de Ejercicios Cuaresmales, para las distintas clases de personas; que se prepare diligentemente a los niños, en particular a los de Primera Confesión y Comunión; que la predicación sea más frecuente y que trate ante todo de las cosas que los fieles deben saber y hacer para salvarse (C. 1347, párr. I); y que los Sres. Sacerdotes todos se presten de buen grado a predicar y confesar cuando sean invitados.

Este Edicto se leerá y fijará, como es costumbre.

Y en prenda de las gracias celestiales, os damos de corazón nuestra Pastoral bendición, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.—† Anastasio, Obpo. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 122.—4 - Marzo - 1948.—A todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis. Por medio de la presente, y con el mayor encarecimiento, recuerdo a todos los Señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis que el día 19 de marzo, fiesta de Señor San José, es el DIA DEL SEMINARIO, dedicado a la oración y a la limosna en favor del Seminario Diocesano.

Todos sentimos la tremenda escasez de Sacerdotes en la Diócesis; todos palpamos las funestas consecuencias que esa penuria de Sacerdotes ha traído consigo; todos vemos que es imposible que se remedien las necesidades espirituales de los fieles, las cuales han aumentado muy considerablemente a pesar de los esfuerzos y celo de los Sacerdotes, muchos de los cuales han minado su salud y están a punto de quedar inutilizados para el Sagrado Ministerio, a causa del excesivo trabajo; todos nos quejamos de que esta situación se alargue indefinidamente y anhelamos su remedio; en una palabra; es evidente que el problema más grave de la Diócesis, consiste en la escasez de Sacerdotes, la cual no puede resolverse si no hay muchas y buenas vocaciones que se cultiven y perfeccionen en el Seminario, conforme a las disposiciones de la Iglesia.

Urge, pues orar con el mayor fervor en el DIA DEL SEMINARIO, para que "el Señor de la mies envíe operarios a su viña" y urge ayudar también con limosnas al sostenimiento del Seminario. Organicense, por lo tanto, los actos religiosos y la colecta, según lo dispuesto en la Circular No. 83, de manera que no haya en ese día en ningún lugar de la Diócesis quien no eleve sus oraciones, y quien no ayude con sus limosnas al Seminario.

Para ayudar a los Sres. Curas y demás Rectores de Iglesia, póngase a sus órdenes con toda generosidad la Acción Católica. Para la preparación del DIA DEL SEMINARIO podrá servir a los Sres. Sacerdotes el folleto intitulado: "El Problema más grave de México", del cual envío un ejemplar a cada Sacerdote y a las Juntas de A. C. M. para que se lea en las sesiones de los Grupos.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Collector.

Desiderio Erasmo de Rotterdam, en su libro "Elogio de la Locura" que concibió cuando atravesaba en mula los Alpes de regreso a Inglaterra, desbarrolla la idea de que está muy bien encomiar la razón, pero agrega: ¿acaso no es la locura la que mantiene al mundo en marcha?

Contrasta con tal afirmación, aplicable en muchos casos, el hecho innegable de la preferencia de que gozan las velas de cera "Véritas" desde hace treinta años, en cuya acertada elección triunfa la razón, sobre la locura. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa Núm. 10 de Bahía de Santa Bárbara, Colonia Verónica de México, D. F.

Haga usted una Buena Obra

DIFUNDA LAS "HOJITAS PRACTICAS"

LAS MAS INDICADAS PARA REPARTIRSE EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES, PRIMEROS VIERNES, FIESTAS RELIGIOSAS, CUARESMA, REUNIONES MISIONALES, MESES DE MAYO Y JUNIO, ETC., ETC.

Millar: \$ 5.00.—Ciento: \$ 1.00.—o Dls. 1.10 Millar.—Dls. 0.25 Ciento. (Salvo que se advierta algo en contrario).—El millar puede surtir de una o varias con tal que los títulos distintos se tomen de a cien cada uno.

DEVOCION A LA SANTISIMA VIRGEN

- 8.—Salve Regina.—Exposición de esta hermosa oración.
 - 9.—El camino más fácil para subir al cielo: "El secreto de María" o la devoción a la Virgen.
 - 10.—Remedio para ser castos.
 - 14.—Reflexiones para rezar el Rosario.
 - 40.—Mayo para todos.—Todos podemos hacer fácilmente el "Mes de María".
 - 66.—La Flor de María.
 - 69.—Consagración a María.
 - 73.—Por qué soy devoto de la Santísima Virgen.
 - 76.—Breve Historia de la Sma. Virgen de Guadalupe y su culto.
 - 98.—Qué son las "Congregaciones Marianas".
 - 121.—La Congregación de la Virgen.
 - 124.—Ten confianza en la Virgen.
 - 153.—La devoción de las Tres Ave-Marias.
 - 154.—El Escapulario del Carmen.
 - 244.—Reparación Sabatina en Honor del I. C. de María.
 - 247.—Significación del mensaje de Ntra. Sra. de Fátima.
 - 248.—La Gran Promesa del I. C. de María (Pratc. para los 5 sábados...).
- "BUENA PRENSA"
MEXICO, D. F.

Donceles 99-A

Apartado 2181

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

PREDICACION

Domingo Quinto de Pascua

(Juan 16, 23-29).

VIVIR LA VIDA DE CRISTO

Jesús nos asegura que el Padre nos concederá todo cuanto pidiésemos en su nombre. Del modo que toda oración debe dirigirse al Padre en el nombre de Jesús. La Iglesia se apresura en practicarlo en los tres días siguientes, las rogativas. La promesa de Cristo es alentadora: “Pedid y recibiréis para que vuestro gozo sea completo”. Tres son las enseñanzas del Evangelio y de la Misa de hoy. Debemos.

I. Orar en el nombre de Jesús: ¿Qué es la oración en el santo nombre de Jesús? es la oración que se apoya sobre los méritos del Redentor y está dispuesta a aceptar la voluntad de Dios. Es la oración litúrgica, la que hace la Iglesia en el nombre de Cristo, a todas sus intenciones y en nombre de todas las criaturas. La Iglesia lee la Santa Misa para todos los fieles, y los sacerdotes y religiosos rezan la “laus divina” por todo el mundo. Es consolador para el cristiano sobrecargado de trabajo el pensar: El sacerdote, el párroco reza por mí. La Santa Misa se oficia también por mí. En esta unión consiste la comunión de los santos.

II. Vivir la vida de Jesús: “Salí del Padre, y vine al mundo; ahora dejo al mundo, y otra vez voy al Padre”. Con esto el Señor señala los dos ciclos del año eclesiástico, el ciclo de Navidad y el de Pascua. De este modo Jesús nos manda vivir su vida que se desarrolla con los misterios del año eclesiástico. “Estas cosas he dicho usando de parábolas. Va llegando el tiempo en que yo no os hablaré con parábolas, sino que abiertamente os anunciaré las cosas del Padre”. La vida de Jesús, sus prodigios y hechos son parábolas de la vida y actividad de la Iglesia y de las almas. Debemos estudiar la vida de Jesús y reconocer las obras de su gracia en la Iglesia y en nuestras almas. Este entendimiento nos da la llave para las Sagradas Escrituras. Los Evangelios no debemos considerar tanto como narración histórica, sino más bien ver en ellos algo presente. Los pensamientos, los deseos y las obras del Salvador son los mismos hoy como entonces. Más en aquel tiempo han sido figura de los de ahora. ¡Cristo ayer, hoy y siempre!

III. Obrar la caridad de Jesús: Lo advierte la Epístola: “No seáis solamente oyentes, sed practicantes de la palabra de Cristo; de otra manera os engañáis a vosotros mismos” (Sant. 1, 22). La Iglesia nos inculca: Está bien, si vais a Misa, si recibís los sacramentos, si participáis en la liturgia. Pero esto no basta. Debéis vivir según este espíritu en el mundo y no como los del mundo, los paganos e incrédulos. Eso requiere principalmente la caridad. Las faltas contra la caridad se originan en primer lugar del mal uso de la lengua. El que llama a Dios en la Iglesia: Abba, Padre, no debe ultrajar a quienes el Padre ama. Toda palabra contra la caridad es mala. En esto se conocerá que sois mis discípulos si os amáis los unos a los otros.

Domingo Sexto de Pascua

(Juan 15, 26 y 27; 16, 1-4).

INFRAOCTAVA DE ASCENSION UN PRONOSTICO

El Maestro había pronosticado con toda claridad que la cárcel y la violencia, la persecución y la muerte esperaban a sus adictos. Para confortarlos les anuncia que contarán con el auxilio del cielo que recibirán con el advenimiento del Espíritu Santo. Este dará su testimonio sobre Cristo y les confirmará en su Fe.

I. El testimonio del Espíritu Santo: Al odio de las gentes contra El y sus doctrinas y la incredulidad, Jesús opone el testimonio irrefutable del Espíritu Santo. La oposición y el encono del mundo de ninguna manera podrán apagar la verdad. La Iglesia y la Fe seguirán su marcha. El Espíritu Santo dio un testimonio veraz sobre Cristo, tanto en el Bautismo del Jordán, como en la venida sobre los apóstoles, en la fiesta de Pentecostés. El efecto de su venida fue sorprendente. Inmediatamente los antes cobardes salieron a predicar con audacia y elocuencia sin miedo a la persecución y a las cárceles, desafiando al mundo y obrando estupendos milagros. Con su sabiduría, autoridad y poder de obrar milagros, El Espíritu Santo guía desde entonces la sociedad cristiana y gobierna a la Iglesia.

II. La confirmación de la Fe de los apóstoles: Insiste el Maestro en estas dos ideas: Persecución y testimonio del Espíritu Santo. Trata de preservar a sus amigos del peligro de la incredulidad. El peligro consiste en que la violencia les intimide, haciendo vacilar su Fe. Si vienen las persecuciones, ya saben que les fueron predichas. Muchos interpretan el reino de Jesucristo, en un sentido equivocado, como una victoria de grandeza material, influencia y poder político-social. Si no llegan a esto, no debemos asombrarnos. Ya sabemos lo que acontecerá. Con tales expresiones el Señor los estimula para afrontar animosamente las ásperas pruebas de lo porvenir. (Dionisio Napal).

De modo que las persecuciones son el distintivo de la Iglesia verdadera, de sus ministros y de sus enseñanzas. "Yo os mando como ovejas entre lobos". No se podrá eludir esta suerte de los verdaderos cristianos. Pero la Iglesia triunfará siempre y de todos sus enemigos. "Las puertas del infierno no prevalecerán".

Domingo de Pentecostés

(Juan 14, 23-31).

Los amigos de Jesús, al igual que los dirigentes de Israel, habían desconocido el carácter que revestía el Mesías. Lo habían imaginado conductor victorioso, dominador de pueblos, lleno de poder y majestad. Más tarde sus ideas se modificaron. El mandato de predicar el Evangelio a todos los pueblos, había desplegado ante su vista horizontes nuevos. ¿Que clase de conquista era la que tendrían que iniciar y realizar sobre la tierra? El Espíritu Santo les enseñará.

I. Su venida: El Espíritu Santo descendió de una manera sensible, en forma de viento y de lenguas de fuego. En el bautismo de Jesús mostró su figura de paloma, en el Tabor en una brillante nube. ¿Qué significan esas

figuras? El viento produce efectos variados en la tierra y en el mar. El Espíritu Santo representa el soplo vivificante que emanado del Padre y del Hijo vivifica al hombre y transforma las almas. El fuego señala la gracia que alumbra, purifica, da calor y vida. La lengua indica la palabra, con la que se predicará a los pueblos. Y cuando el Espíritu Amor se apodera de los corazones, éstos rebosan en oraciones que vuelan al cielo (paloma) y se sentirán abrigadas por la esperanza y el amor de Dios (nube brillante).

II. Su importancia: Es el alma de la Iglesia, del Cuerpo Místico de Cristo. Ojalá ¡comprendiéramos bien esa verdad fundamental! ¿Qué importancia tiene el alma para el cuerpo? Es el principio de la vida. Sin alma no hay vida. Si el alma se separa del cuerpo, éste se muere, es incapaz de sentir, pensar, querer, obrar. Del mismo modo el Espíritu Santo es el principio de toda la vida religiosa. El es toda la gracia, es decir, el Amor de Dios hacia nosotros, por el cual renacemos del Bautismo como hijos de Dios y herederos del cielo. Por El podemos creer, orar y obrar algo bueno. Sin El nada podemos hacer. Sin la caridad todo no vale nada.

III. Su actividad: Sobre tres lugares en la Iglesia vuela invisiblemente la paloma del Espíritu Santo: sobre el confesonario, sobre el púlpito y sobre el altar.

a) Del Espíritu Santo viene el poder de perdonar los pecados. "Recibid el Espíritu Santo, a quienes perdonáreis los pecados, les quedan perdonados".

b) La sabiduría del Espíritu Santo es objeto de la predicación. No es la palabra y ciencia humana, es la palabra del Salvador que nos revela el amor del Padre que envió al Hijo para que el pecador no se pierda, sino que sea salvo. El que predica otra cosa que el Evangelio es un falso profeta. El Espíritu Santo preserva el magisterio de la Iglesia sin error y extravíos en las cosas de la Fe y moral cristiana.

c) Sobremanera la Santa Misa es la obra del Espíritu Santo. Así como el cuerpo de Jesús fue formado por la obra y gracia del Espíritu Santo, así también lo es El quien transubstancia el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo. Por eso en el Ofertorio el sacerdote invoca al Espíritu Santo sobre las donaciones y los que las ofrecen con él. Participemos en la fiesta de Pentecostés con júbilo, porque feliz es el cristiano que cree firmemente en la fuerza y presencia del Espíritu Santo en su alma, en la Iglesia, en el confesonario, en el púlpito y sobre el altar. Siempre debemos rogar: Ven, oh Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor; y serán creados nuevos mundos y renovada la faz de la tierra.

Domingo Primero de Pentecostés

FIESTA DE LA SANTISIMA TRINIDAD (S. Mateo 28, 18-20).

I. El misterio de Dios: San Agustín, paseándose por la orilla del mar, meditaba sobre el misterio de la Sma. Trinidad, que no llegó a comprender. Entonces fue, que vio a un niño sentado en la arena ocupado en sacar agua del mar para echarla en un pequeño pozo. "¿Qué haces, hijito?" — "Yo saco el mar y lo meto en mi pozo". — "Pero no va a caber, querido" — "¿Cómo no va a caber? Más difícil cabe el mar en mi pozo que Dios en tu cabeza..." y la visión desapareció.

El misterio de la Sma. Trinidad, es impenetrable para la mirada de nuestra inteligencia, así como el sol para nuestros ojos. Sólo armados con

los anteojos de la Fe podemos mirar y admirar tan lúcido misterio. ¿Se comprende, quizás, la fuerza y la inmensidad del sol, la esencia de su cuerpo, la inmensidad de sus rayos y la fuerza de su calor? Y es un sol, nada más. Según el decir de S. Agustín el cuerpo es el origen (Dios Padre), el rayo es el envío y la llegada (Dios Hijo) desde el cuerpo y es del cuerpo, y el calor es el producto de ambos (Esp. Sto.) Y como el sol es origen y centro de toda la vida natural, así la Sma. Trinidad lo es de la vida sobrenatural, el misterio "por el cual somos, nos movemos y vivimos".

II. La predicación de este misterio. En la autoridad de su poder universal, el Salvador manda a predicar la verdad de ese misterio a todas las naciones y de bautizarlas en el nombre de esa misma Trinidad, para que creyendo los hombres se salven, teniendo su asistencia hasta el fin. Así dice:

1. "A mí se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra". En la autoridad de poder, Cristo reclama Fe absoluta en su enseñanza. La universalidad del reino mesiánico es claramente anunciada en las Escrituras. En S. 2, 8, Dios decía a su Cristo: "Pídemelo y te daré las gentes por herencia". Y en Daniel se dice: "... y he aquí que venía como un Hijo de hombre y dióle poder y honra y reino; y todos los pueblos y tribus y lenguas le servían". Cristo tiene todo el poder de un Rey universal por la voluntad de su Padre. Además, lo tiene por derecho de conquista. Habiendo ofrecido el sacrificio expiatorio (Js. 53, 6 y 10), rescató, compró (1 Cor. 6, 20) todas las naciones. Ha recibido como botín (Js. 53, 12), como conquista, como herencia todos los pueblos. Por lo tanto tiene el poder de agregar todos los pueblos a su reino por medio de su Iglesia. Se me ha dado todo el poder; id por lo tanto...

2. "Id y enseñad a todas las gentes y bautizadlas...". El bautismo es el sacramento medio de la agregación que nos "traslada al reino del Hijo amado del Padre" (Col. 1, 13). En él somos adoptados como sus hijos y señalados para el reino. Se lo recibe en mérito de la Fe en Cristo por la gracia del Espíritu Santo, que es dada a todos de recto corazón. De aquí la introducción de la fórmula trinitaria en todos los sacramentos y sacramentales y en la Doxología. La salvación proviene, pues, del conocimiento de la verdad: "Esta es la vida eterna, que te conozcan a Ti solo Dios verdadero y al que tú enviaste, Jesucristo" (Jo. 17). De ahí, el encargo del Salvador: "Id y enseñad y bautizad en el nombre..."

Toda la Trinidad es glorificada en la persona del Padre "en que vosotros llevéis mucho fruto y seáis discípulos míos", con los cuales Jesús promete estar siempre. Está con ellos en su Eucaristía, su Evangelio, su Vicario, y mora en ellos con su Padre y el Espíritu Santo. "Dios es caridad, y el que permanece en la caridad, en Dios permanece y Dios en él" (I Jo. 4).

Domingo Segundo de Pentecostés

(S. Luc. 14, 16-24).

INFRAOCTAVA DE CORPUS

Es el Evangelio de "los invitados impedidos". El señor lo cuenta en casa de uno de los principales fariseos. Los conductores del pueblo querían ver de cerca al famoso taumaturgo de Galilea y probar su doctrina. Muchos que lisonjean al pueblo, cambian de lengua si se ven honrados por la invitación de los grandes, contra los cuales lucharon en su oratoria popular. Así llegaron a invitar a su adversario, para poderle asechar. Pero el Maestro les da las tres severísimas lecciones.

I.—Contra la hipocresía: Apenas entrado Jesús, le presentan un hidrópico. ¿Lo curará hoy, día de sábado? Quiéren poner al Maestro en una situación delicada. El Señor, empero, sana tranquilamente al enfermo, después de haberles preguntado irónicamente ¿qué harían ellos si en un día sábado su hijo, o solamente su buey cayera en un pozo?

II.—Contra la vanagloria: Jesús les da a esos nobles una hermosa lección sobre el comportamiento en un banquete; El, hijo de un carpintero: La cortesía no consiste en gestos y frases hermosas sino en la humildad del corazón. Los invitados se desentendieron por los asientos: iban escogiendo los primeros puestos. Con una claridad que los deja avergonzados, el Maestro les explica cómo se debe comportar en tales situaciones para ser honrado por el dueño de la casa. Ha sido muy autoritario, de parte de Jesús, al aconsejar al dueño que, en otra ocasión invite a los pobres, lisiados, ciegos y cojos de la calle; en esos recibirá más agradecimiento y tendrá mérito en el día de la recompensa; pero aquellos nobles no piensan en otra cosa que cuándo deberán invitar a él.

III.—Contra la clase privilegiada: Entonces uno de los invitados toma la palabra y con unción dice: "Dichoso el que comerá su pan en el Reino de Dios". Ahora deberá dejar sus críticas molestas, ese Rabi, revelando su opinión acerca del Reino de Dios, tema favorito de los fariseos. Cristo toca con satisfacción visible este punto importante y declara en su acostumbrada franqueza que tan incómoda es a sus adversarios, que la gente pobre de la calle, los lisiados, ciegos y cojos tienen mucho más esperanza de banquetear en el reino de Dios que los hombres saciados y distinguidos incluso los presentes, a quienes el aumento de sus bienes y la prosperidad de sus familias les importa mucho más que el Reino de Dios. Para los otros, empero, es muy consolador como Jesús siempre les da la preferencia. El desarrollo del cristianismo da la razón al Rabi. Son en primer lugar los pobres, los esclavos los que aceptan en los primeros siglos la revelación y redención. En las persecuciones siempre son los afortunados los que abandonan la Fe; pues más que la Fe y el cielo les importan sus bienes. Finalmente siempre el apetito desordenado de los bienes del mundo provocó las catástrofes sociales y causan las heridas más profundas al Cuerpo Místico de Cristo.

R. B. A.

SOTANAS PARA SACERDOTES



Sr. SACERDOTE, cuando necesite Ud. una SOTANA, tome sus medidas como a continuación indico remítamelas, diciéndome los bolsillos que desea, así como la forma: ROMANA CERRADA, ROMANA ABIERTA CON BOTONES, FRANCESA CON TALLE o AMERICANA ABIERTA.

Medidas indispensables, orden y forma de tomarlas:

Primera: del botón de la camisa al talle, del 1 al 12.—Segunda: siguiendo hasta abajo sin quitar la medida del talle, del 1 al 2 y al 3.—Tercera: del centro de la espalda a la sisa, del 4 al 5.—Cuarta: siguiendo al codo, del 4 al 5 y al 6.—Quinta: siguiendo al puño, del 4 al 5, al 6 y al 7.—Sexta: alrededor del pecho, del 8 al 9.—Séptima: alrededor del estómago, del 10 al 11.—Octava: el cuello, del 12 al 13.

Los precios varían según la forma y hechuras, siendo el de la hechura, con forros, de dril \$ 90.00, de alepin \$ 50.00 y de seda \$ 60.00.

SILVANO VILLASANA

CORREO MAYOR 110

MEXICO, D. F.

TEL. 13-38-67

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. Luis María Martínez, Dgmo. Arz. de México; José María González Valencia, Dgmo. Arz. de Durango; Pedro Vera, Dgmo. Arz. de Puebla; Antonio Guizar Valencia, Dgmo. Ob. de Chihuahua; Manuel Fulcheri, Dgmo. Ob. de Zamora; José de Jesús, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; José Garibi, Dgmo. Arz. de Guadalajara; Fernando Ruiz, Dgmo. Arz. de Yucatán; Nicolás Corona, Dgmo. Ob. de Papantla; Genaro Méndez del Río, Dgmo. Ob. de Huajuapam de León; Anastasio Hurtado, Dgmo. Ob. de Tepic; José Abraham Martínez, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; Manuel Yerena, Dgmo. Ob. de Huejutla; Francisco Campos, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6		No. 4		No. 1	
Para 6 días		Para 3 días		Para 24 horas	
Una veladora	\$ 3.00	Tres veladoras	\$ 3.30	Doce veladoras	\$ 3.30
10 veladoras	" 29.00	30 veladoras	" 32.00	100 veladoras	" 27.00
Vaso, portavaso y tapa	" 35.00	Vaso, portavaso y tapa	" 20.00	Vaso y portavaso	" 1.00

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"
José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo No. 39. Tacubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. P-94-23.

Solución a los Casos propuestos en Marzo

M O R A L

Ticio, empresario de cine, con ocasión del movimiento cuaresmal, pide ser oído en confesión. Cayo, confesor, accede gustoso pensando para su capote: "Este debe ser pez de los gordos..."

Ya en confesión, como Cayo le advirtiese que en sus exhibiciones debía suprimir toda clase de películas prohibidas, dándole como norma la clasificación que publica la "Liga Mexicana de la Decencia" en revistas y hojas volantes, contestó Ticio un tanto compungido: "Ahí está el detalle", Padre, con gusto lo obedecería si los distribuidores de películas, al escoger las que yo quiero no me obligaran a tomar las prohibidas so pena de no enviarme las que yo he pedido; sin embargo me comprometo a omitir las que vengan en "C-2" (Prohibidas y condenadas por la moral cristiana) aunque tenga que perder la suma pagada.

Maravillado de la humildad y buena disposición de su penitente, vuelve a la carga el confesor Cayo y responde: "ha dado Ud. el primer paso; para las funciones nocturnas me parece bien, mas en los "MATINEES" no puedo transigir, ya que en esta clase de funciones deberá Ud. sólo exhibir las que vengan en "A" (buenas para todos).

—"Eso sí que ya no puedo, Padre, perdería muchas entradas" responde un poco turbado Ticio.

—"Pues lo siento", añade Cayo, pero éste es mi sagrado deber y no puedo transigir más..."

Y diciendo y haciendo levanta la diestra y le da la bendición solamente, por juzgarlo indispuerto. SE PREGUNTA:

1) ¿Según la Moral Católica, qué películas puede exhibir en su salón un empresario católico?

2) ¿Se le ha de obligar a suprimir las que ya pagó, cuando éstas están entre las prohibidas?

3) ¿CUAL ES LA SOLUCION?

SOLUCION

1.—Como la primera premisa debemos elegir y estudiar la clasificación de películas. Por comodidad preferimos la que publica la "GUIA CINEMATOGRAFICA" de la "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA". Esta es la que generalmente se usa en nuestra Patria.

Comprende tres letras: A, B, C. La B y la C tienen matices diferentes; de aquí nace la subdivisión: B-1, B-2, B-3; C-1 y C-2. Así pues la clasificación completa es la siguiente: las películas comprendidas en la clase "A" están calificadas como "buenas para todos"; las de clase "B-1" como "para mayores y jóvenes"; a las de "B-2" corresponden la censura "para mayores con reserva"; "B-3"

para mayores con serias reservas; las de "C-1" están calificadas como "desaconsejables", y finalmente la "C-2" como "prohibidas y condenadas por la Moral Cristiana". (Hay otras que quedan fuera de clasificación por *positivamente* INMORALES)

2.—Es de suma importancia notar que la *censura no siempre es objetiva*, es decir, no siempre corresponde a la realidad de la película —son tan diversos y aun contradictorios los juicios de personas prudentes— y así, no será raro ver catalogadas en la B-2 (bajo reserva) películas que en realidad son buenas para todos y viceversa. Sin embargo, el peligro de alucinación siempre está a la puerta, tanto por parte del que exhibe la película como del espectador, aunque la presunción está a favor de la clasificación de la Liga; por tanto en un caso particular discutido compete juzgar a un confesor prudente y sobre todo, bien informado.

3.—Aunque en este caso, la responsabilidad moral del empresario ocupe un lugar prominente en nuestra consideración, no hay que olvidar tampoco que paralelamente a la obligación del empresario existe la de los fieles, de no asistir a aquellas películas que puedan serles según su edad y disposición, ocasión de pecado. Corresponde pues, al párroco, especialmente por medio de los órganos de la A. C. educar a los fieles en materia de tanta importancia, pues es evidente que si éstos se abstienen de ver películas censuradas, el empresario —aun por motivos económicos— hará presión a los distribuidores para que le envíen buenas películas.

Por el contrario, si los fieles van al cine no dándoseles nada que las películas estén censuradas o no, sería injusto poner en el empresario *toda* la responsabilidad del daño espiritual que han de causar en los fieles tales representaciones.

4.—Asentadas estas premisas, añadamos algunas nociones y principios necesarios para la solución de nuestro caso.

NOCIONES:

Cooperación: Es el concurso físico prestado a la mala acción de otro.

Puede ser:

A) Formal si se coopera tanto a la intención como a la acción mala. Se subdivide en:

a) Explícita si se coopera con la voluntad expresa de participar en el pecado ajeno.

b) Implícita cuando se coopera a una obra que por su naturaleza o atendidas las circunstancias se encamina directamente a la obra mala.

B) Material si tan sólo se presta el concurso a la acción mala. Se subdivide en:

a) Inmediata si se coopera a la misma acción mala.

b) Mediata si se concurre a una acción que se endereza o abre el camino al pecado; la mediata se dice próxima o remota conforme se coopere en aquellas cosas que cercana o lejanamente preparan la acción mala. Ambas serán necesarias o no según que sin la cooperación la acción de todos modos se lleve a cabo o no.

PRINCIPIOS:

La cooperación formal:

1) Nunca es lícita, y ofende grave o levemente según la materia, tanto a la caridad como a la virtud que prohíbe la acción a la que se coopera.

2) La material, solamente es lícita conforme a los principios de lo voluntario in causa, cuando la acción del cómplice no es en sí mala y además hay causa proporcionada, tanto a la gravedad del pecado del otro, como a la proximidad y necesidad de la cooperación y a la obligación especial (si es que se da por razón del oficio, etc.) de impedir aquel pecado.

La justicia y proporción de una causa parece que se debe apreciar como sigue, considerada de una parte la gravedad del pecado ajeno y de otra la proximidad y conexión del concurso propio. Así pues:

a) La cooperación remota y no necesaria, se excusa por el leve incómodo que padecería el agente omitiendo su concurso, v. gr.: las ganancias que deja de percibir por la acción omitida.

b) La cooperación cercana o remota necesaria se excusa por una causa grave o el grande incómodo que se originaría omitiendo la acción.

c) La cooperación próxima, principalmente aquella por cuya omisión el pecado dejaría de cometerse sólo se excusa por una causa muy grave o por un daño gravísimo que sobrevendría omitiendo la cooperación.

5.—Guiados por estos principios intentemos resolver nuestro caso, tarea delicada y difícil, especialmente al tratar de señalar los linderos.

A.—A la pregunta *qué películas puede exhibir* en su salón un empresario católico, respondemos distinguiendo tres casos.

I.—Matinees exclusivas para niños.

II.—Funciones vespertinas y nocturnas con un concurso heterogéneo de parroquianos.

III.—Matinees con un concurso heterogéneo de parroquianos, pero con predominio del elemento infantil.

En cuanto al primer caso. (Matinees exclusivas para niños). Hablando en general y situándonos en la mejor de las hipótesis debería pasar tan sólo películas "A" (buenas para todos). Mas a las veces podrá exhibir "B-1" (para personas mayores) existiendo causas proporcionadamente graves. Tales serían:

a) Competencias de otras empresas menos escrupulosas.

b) El lucro no exiguo que dejara de percibir.

c) La frecuencia con que los distribuidores de películas le enviaran de la clase "B", pidiendo "A"; pues es de todos bien sabido que los distribuidores, sobre todo en México, no siempre envían las películas que se les piden. Así pues, cuando dejaran de suministrarle películas "A" al empresario católico no le quedaría otro re-

curso que acortar notablemente la función o suprimir las matinees, lo que le acarrearía grandes pérdidas.

Mas cuando estas circunstancias lo obligan a permitir que en su salón se pasen películas "B-1" (para personas mayores y jóvenes) deberá muy claramente advertirlo en sus programas.

Digno de todo encomio es el ejemplo de Oxford en Inglaterra donde las autoridades mismas vigilan que cuando se exhiben películas para adultos queden físicamente excluidos los niños y aún los jóvenes de edad determinada.

Respecto al segundo caso (funciones vespertinas y nocturnas con un concurso heterogéneo de parroquianos) siempre hay que aconsejarle al empresario que pase en su salón cintas "A" (buenas para todos), "B-1" (para personas mayores y jóvenes) y "B-2" (con reserva) y cuando las circunstancias lo exigen B-3, (con serias reservas) y se abstenga de exhibir "C-1" (desaconsejables). Más aún ponerle muy en claro su obligación grave de suprimir siempre y a toda costa las películas "prohibidas y condenadas por la Moral Cristiana", es decir, las "C-2"; de lo contrario, habría cooperación formal —al menos implícita— y ésta *nunca* es lícita.

Así pues, excluidas las películas "C-2" (prohibidas y condenadas por la Moral Cristiana) parece que no se le puede obligar a un empresario católico bajo pena de negarle la absolución, a suprimir las demás películas en sus exhibiciones, pues esto le acarrearía un incómodo bastante grave y a las veces muy grave.

Valga lo dicho de las ciudades y pueblos relativamente grandes. Más estricto puede ser el confesor en los pueblitos donde sólo hay un cine, pues allí la cooperación sería necesaria y por ende la causa para permitir tales o cuales exhibiciones, debería ser mucho mayor.

Por lo que atañe al tercero (matinees con un concurso heterogéneo de parroquianos con predominio del elemento infantil):

Puesto que el concurso es heterogéneo podría en general aplicarse el mismo criterio que al caso anterior, ya que el único punto de discrepancia es la hora; mas, atendiendo al predominio del elemento infantil, deberá excluir además de la "C-2" (prohibidas y condenadas por la Moral Cristiana) también la "C-1" (desaconsejables); pudiendo exhibir "A" (buenas para todos) "B-1" (para personas mayores y jóvenes) y tal vez "B-2" (mayores con reserva) B-3 (con serias reservas) en atención al concurso mixto, y siempre con razón proporcionadamente grave.

Ahora bien, conforme aumente o disminuya la asistencia infantil se acercará más o menos la solución de este caso o la del primero o el segundo, ampliando y urgiendo las razones que para ambos dimos.

6.—A la segunda pregunta: ¿se le ha de obligar a suprimir las que ya pagó cuando éstas están entre las censuradas? Hay que distinguir paralelamente al caso anterior.

A) En las matinees exclusivas para niños: deberá suprimir las

"B-2" (mayores con reserva) y la "B-3" (con serias reservas) "C-1" (desaconsejables) y "C-2" (prohibidas y condenadas por la Moral Católica); pues el daño que se le sigue al empresario no puede en este caso ser proporcionado al gran peligro de corrupción que amenaza a la niñez en una edad en que las impresiones son tan vivas y duraderas.

B) En las funciones vespertinas y nocturnas con un concurso heterogéneo de parroquianos, se le ha de obligar a omitir siempre la "C-2" (prohibidas y condenadas por la Moral Cristiana) aunque pierda la suma pagada. La razón es obvia: habría cooperación formal —al menos implícita— a una acción mala.

C) En el caso de las matinees con existencia mixta pero con predominio del elemento infantil deberá suprimir la "C-1" (desaconsejables) y la "C-2" (prohibidas y condenadas por la Moral Católica) aun con detrimento de las ganancias que con tales exhibiciones podría adquirir.

A la tercera pregunta ¿CUAL ES LA SOLUCION?

Nos parece excelente la disposición de Ticio. Para las funciones ordinarias de cine y tratándose de un concurso heterogéneo de parroquianos, no se le puede exigir más. Hace pues bien el confesor Cayo en contentarse con esto, que no es poco.

Acerca de las matinees exclusivas para niños debe el confesor exhortar con todas las veras a Ticio a que sólo exhiba películas de la clase "A" (buenas para todos), pero si Ticio se resistiera, prometiendo no obstante abstenerse de las "B-2" (?) (para mayores con reserva) y las "B-3" (con serias reservas) y "C-1" (desaconsejables), no nos parece haber obrado con rectitud el confesor, especialmente al negar la absolución. Pues por la clasificación misma al admitir las "B-1" (para mayores y jóvenes) y en los casos extremos "B-2" y "B-3" (para mayores con reserva y con serias reservas) no se trata de películas inmorales, ni siquiera desaconsejables para todos; y el grave daño que se causa ya a este empresario que paga y no exhibe películas "C-2" (prohibidas y condenadas por la Moral Católica) no debe aumentarse con el peso moralmente insostenible de pagar y no exhibir en las matinees las películas "B"; pues casi se le orilla a suprimir la función y aún a cerrar el cine.

Parece pues que obró, mal, Cayo al negar la absolución a este empresario; quisiéramos hallar muchos semejantes a él en nuestra Patria.

Subdiácono, José Esaúl Robles Jiménez.

Seminario de Montezuma.

RUBRICAS

Sinforiano, joven Capellán de monjas, para fomentar la piedad de éstas, hacia la Sagrada Eucaristía, celebra todos los días la Misa coram Sanctissimo; pero ha oído decir que la Santa Sede ha prohibido esta celebración, cuando la exposición es pública, él hace la privada. Para ésta, abre el sagrario y deja el copón dentro, entre semana. Los domingos y días festivos, lo pone en el trono. Además, los primeros viernes, para dar la bendición solemne, no em-

plea capa pluvial ni incienso, pues cree que en las actuales circunstancias, puede prescindir de ellos, tuta conscientia.

Se pregunta: 1.—¿Puede celebrarse la Misa coram Sanctissimo in pixide exposito o sea, con exposición privada?

2.—¿Puede hacerse esta exposición poniendo el copón sobre el trono?

3.—¿Es necesario emplear la capa pluvial y el incienso, para la bendición solemne o del Santísimo?

¿Quid al casum?

SOLUCION

1.—¿Puede celebrarse la Misa coram Sanctissimo in pixide exposito, o sea con exposición privada? Creo que la exposición privada, en cierto modo, puede compararse con la solemne y, estar sujeta al mismo veto: En el altar de la exposición, sólo puede celebrarse Misa por necesidad urgente, como oír la en día festivo, o, carecer de otro altar, o que haya costumbre inmemorial, (quae sine populi offensa, aut pietatis detrimento, tolli nequeat). In altari, ubi expositum est SS. Sacramentum, non licet alias Missas celebrare praeter solemnem pro repositioni... Vel indultum apostolicum. Caerem. 1, 12, 9 decr. 1046...

Solans, en el n. 233, hablando de las genuflexiones de la Misa solemne, coram Sanctissimo exposito, dice que las dos únicas genuflexiones dobles, se hacen in plano, esto, tanto si el Señor está en la custodia, o en un copón u oculto con cortina. De esto desprendemos, que alguna vez, puede celebrarse Misa con el sagrario abierto, pero como Sinforiano lo hace todos los días, y las leyes litúrgicas lo prohíben, necesita Indulto Apostólico y, también llevar el caso a S. Excelencia, aunque para la exposición privada, no se requiera permiso del Ordinario. Can. 1274.

2.—¿Puede hacerse esta exposición poniendo el copón sobre el trono? Está estrictamente prohibido sacar el copón del sagrario para la exposición: *Estne toleranda praxis extrahendi e tabernaculo sacram pyxidem, eamque velatam sub umbella collocandi, populo benedicendi gratia?*—Resp. Negative. Entre otras palabras del P. Benedicto XIV, se hallan estas tan hermosas y, que tanto hacen a nuestro caso: "Verum penitus interdicatur sacram pyxidem extra tabernaculum eferri ac velatam sub umbella collocari. Cum nullum huius ritus vestigium apud liturgicos scriptores, nullaque Sedis Apostolicae, quam sequi omnino debemus, consuetudo deprehendatur. 16 Mart. 1876. Más vedado aún está colocar el copón encima del tabernáculo o en el trono. Decr. 4180.

3.—¿Es necesario emplear la capa pluvial y el incienso para dar la bendición solemne del Santísimo? Si la bendición se da con el copón, pueden omitirse la capa pluvial y el incienso o, usarse, según se quiera, pero, si se da con el Santísimo en la custodia, no deben omitirse ni la capa ni el incienso. 7. Dec. 1888. Jul. 5, 1876. Relativamente.

¿Quid ad casum? Que Sinforiano debe repasar con frecuencia

las Rúbricas, para que sepa cómo se fomenta el culto de la Sagrada Eucaristía, en perfecto acuerdo con las disposiciones de la Iglesia... (1)

Juan Aldama, Zac

Heriberto Morales, Párroco.

Consultas

925.—Cuatro bienaventuranzas pone S. Lucas, ocho S. Mateo, y S. Ambrosio dice: que en aquellas cuatro estas ocho y en estas ocho aquellas cuatro. ¿Cómo es esto? ¡Favor de explicarlo! Ignotus.

RESPUESTA.—"Quatuor tantum beatitudines sanctus Lucas Dominicus posuit (dice de hecho S. Ambrosio en el libro 5 de su explicación de S. Lucas; III N. 2o. loco e Comm. pl. MM.), octo vero sanctus Matthaeus; sed in illis octo istae quatuor sunt, et in quatuor istis illae octo".

Pase que sean ocho en san Mateo (algunos ponen siete, otros nueve y aun diez). De ellas faltan en san Lucas la de los mansos, los misericordiosos, los de corazón limpio, los pacíficos (Mt. 5, 3-11; Lc. 6, 20-22). Pero, como las Bienaventuranzas no son sino diversas facetas de un mismo diamante, como se ha dicho, ambos Evangelistas se equivalen. Si aquí se detuviera san Ambrosio, no habría dificultad mayor.

Pero él, jugando con el número cuatro y con el ocho, prosigue: "Hic enim quatuor velut virtutes amplexus est cardinalis; ille in illis octo mysticum numerum reseravit". Y quiere probar que, como el que tiene las cuatro virtudes cardinales, tiene todas las virtudes de que estas son madres, así el que tiene la octava, tiene la perfección de la esperanza en la vida futura; "Sicut enim spei nostrae, octava, perfectio est; ita octava, summa virtutum est". En consecuencia, con

(1) Creemos oportuno hacer las siguientes observaciones acerca de la solución que publicamos:

1a.—La solución nos parece perfectamente ajustada a las prescripciones litúrgicas sobre la materia.

2a.—Esta afirmación: "Creo que la exposición privada, en cierto modo, puede compararse con la solemne", tendría mayor precisión en esta forma: "Creo que la exposición privada (en relación con la celebración de la Misa en el altar donde ella se tiene), en cierto modo puede compararse con la solemne", etc.

3a.—También está a favor de la respuesta a la primera pregunta la siguiente doctrina del P. Martínez de Antioñana (421): Sin justa causa está rigurosamente prohibido celebrar Misas rezadas, cantadas o solemnes en el altar en que pública o privadamente está expuesto el Santísimo Sacramento. Puede autorizarlas alguno de los siguientes motivos: a) necesidad o causa grave, como la de oír Misa en día festivo; b) falta de otro altar en que celebrar; c) indulto apostólico. Así como también estas palabras que pone antes de dar a conocer el ceremonial para la Misa delante del Santísimo Sacramento expuesto (Ibid., 3): Las reglas que siguen valen igualmente para la Exposición solemne (aun que la custodia esté oculta con velo) que para la privada en copón.

La Redacción.

el cuatro de Lucas o con el ocho de Mateo, tenemos la perfección: "in illis octo istae quatuor..."

Eso, en cuanto a la mente del santo Doctor. Ahora, en cuanto a su fundamento. Con todo respeto, no tiene ninguno. El derivó su educación, ya hecho obispo, de los Padres griegos: de Orígenes (y aun del judío Filón) en exégesis; y a los antiguos, y sobre todo a sus maestros, les gustaba deducir de los números consideraciones místicas, para provecho moral de los fieles. San Ambrosio en todo lo que hacía y escribía no pensaba sino en el bien de su grey. Tan cierto es que no hay fundamento para su afirmación que su famoso argumento en este lugar: "Pro octava enim multi inscribuntur psalmi", es decir, muchos salmos tienen el título 'Pro octava', apenas vale, según los testimonios de los códices, de dos salmos, el 6 y el 11, y según la traducción nueva del Salterio significa más bien "Super octavam" y se cree que indicaba voces de soprano o instrumentos una octava más altos o más bajos. Por otra parte, primero hace una adaptación de las cuatro Bienaventuranzas a las cuatro virtudes, luego hace otra (como puede verse en A. Lápide, in Lc. 4, 20). Es, pues, hermosa, ingeniosa, provechosa, la aplicación; pero no es exégesis del texto.

J. González B.

926.—Hallo en el P. Vilarino ("Puntos de catecismo", n. 2.021) que el día de ayuno en la "parvedad" no se puede tomar "carne, ni pescado, ni leche, ni huevos, etc.", lo que de veras me extraña. ¿Qué hay de cierto en esto? A los fieles yo expongo la doctrina del ayuno en la siguiente forma: Ayuno: Por la mañana, un poquito de alimento; por la noche, otro poquito de alimento: a mediodía: todo lo que se quiera en calidad y en cantidad si no es día de vigilia y si obliga la vigilia: todo lo que se quiera en cantidad, con tal que no se coma carne "de animal de tierra". Lo del "poquito de alimento" lo explico así: Si tomas algo menos de alimento del que acostumbrabas, de suerte que te quede algo de hambre, no te intranquilices: has ayunado. ¿Estoy en lo justo?—Cletus.

RESPUESTA.—Para responder a esta consulta basta copiarle las preguntas del Catecismo de Ripalda reconstruido por el P. L. Vega, referentes a la materia de la consulta, con algún pequeño comentario.

P. 305. ¿Qué se permite tomar en el desayuno entre nosotros? En el desayuno la costumbre permite tomar: chocolate, leche, pan; todo en cantidad que no pase de dos onzas (62.50 grm.).

La Iglesia no ha prescrito lo que se debe tomar; sólo la S. Penitenciaría (20 de Nov. 1845) dijo: que, no había que inquietar a los que en los días de ayuno tomaran en poca cantidad, café, chocolate, con un pedacito de pan.

En todo esto hay que atender a la costumbre de la región y a los privilegios. Ahora bien; la costumbre general autoriza a tomar: café, té, y toda clase de bebidas que no se consideren como alimento; también autoriza tomar chocolate y algo de pan aunque sean alimento. Pero la costumbre en la América Latina, o sea, entre nosotros, permite tomar además del chocolate con algo de pan, un

poco de leche, pero no otras cosas, como carne, pescado, huevos... etc. El P. Vilarino en sus Puntos de Catecismo excluye también la leche, porque en España no la permite la costumbre. Todo ello en cantidad que entre nosotros se mantenga, por la costumbre, en los límites de unas dos onzas. La costumbre es en esto la ley, como lo indica el can. 1251, No. 1. "Servata ciborum quantitatem et qualitatem, probata locorum consuetudine"

P. 309. ¿Cuánta debe ser la colación de la noche?

Para la colación de la noche, ocho onzas (250 grm.) se usan comúnmente entre gente de buena conciencia.

Esta es la costumbre en cuanto a la cantidad: cuando hay alguna razón particular v. g. para poder trabajar, para poder continuar el ayuno... se puede tomar algo más. La vigilia de Navidad se puede duplicar la cantidad.

En cuanto a la calidad, la Preg. 310 dice:

¿Qué alimentos se prohíben en la colación de la noche?

En la colación de la noche, "por costumbre" se prohíben la carne y el pescado entre nosotros. Pero se permiten huevos y lactinios, hortaliza, legumbres... etc., y condimentos de grasa.

P. 306. El que en su pobreza no tenga los alimentos permitidos ¿qué hará?

El que en su pobreza no tenga los alimentos permitidos, si a juicio del confesor no está excusado del ayuno, tome dos onzas de los alimentos ligeros que tenga.

Se trata aquí de los que no tienen imposibilidad física para ayunar ni imposibilidad moral, ni trabajo pesado que los excuse del ayuno, y que por otro lado tienen más de 21 años y menos de 60. Estos tales están obligados a ayunar, aunque no tengan los alimentos permitidos el día de ayuno; es decir, no tienen: chocolate, ni leche ni pan, pero tienen otros alimentos ligeros; a éstos, pues, se les aconseja que tomen dos onzas de esos alimentos ligeros, y si son muy flojos los alimentos que tienen, como verduras, frutas tiernas, líquidos muy acuosos; podrán tomar algo más.

¿Quid ad casum? Lo que hace el bueno de D. Cletus, supone que todos los de su pueblo que deben ayunar carecen de los alimentos permitidos los días de ayuno. No lo creemos. Debería, pues, D. Cletus, explicarles estas preguntas del Catecismo para que tengan ideas claras sobre la materia. Debería también explicar que los días de abstinencia no sólo está prohibido tomar carne, sino también el jugo de carne (can. 1340) que no está permitido ni como condimento. Los condimentos de grasa están permitidos.

J. Torres, Pbro.

927.—He sabido que muchos rubricistas recomiendan que cuando se purifica el copón en la Misa o fuera de ella, se haga con el dedo índice de la derecha, como se hace para el platillo de la Comunión, y no con vino, ni con agua y vino, como algunos sacerdotes suelen hacerlo. Deseo saber si es lícito y recomendable purificar en seco.—Rafael, sacerdote.

RESPUESTA.—De los rubricistas que he podido consultar, solamente Martinucci recomienda claramente ese modo de purificar el copón, con estas palabras: "Pyxidem vino purificare non est necesse; imo, si vinum in eam infundi iubebitur, possent fragmenta ipsi forte pyxidi adhaerescere, et multo difficilior esset illa abducere" (1). De Herdt lo enumera y describe juntamente con otros tres, declarándolo lícito: "1º omnes particulae, mediante indice aut pollice dextro colliguntur, et ante sumptionem s. Sanguinis vel purificationis in calicem mittuntur, quien pyxis ulterius abluatur. Si omnia fragmenta hoc modo colligi possint, et pyxis sufficienter purificari queat, nihil impedit eundem sequi, cum patena hoc etiam solo modo purificetur" (2).

Los demás rubricistas ponen por lo general como único modo de hacer tal purificación el de usar para ello del vino, o a lo menos lo consideran como el mejor (3). Algunos, como De Herdt y Appelter, añaden que *ad cautelam*, puede recibirse en el copón la segunda ablución, la del agua con vino, y echarla en el cáliz, como la primera.

En consecuencia, aunque lícito y aun recomendable según el juicio de algunos (para la generalidad de los dos autores es más recomendable) (el modo descrito por el sacerdote Rafael), el segundo, que es el comúnmente seguido por nuestros sacerdotes.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

928.—¿Por qué el Ordo o Calendario tiene, por ejemplo el 11 de septiembre el Oficio de los SS. Proto y Jacinto con rito simple y el Misal Romano, última edición, tiene para el mismo día rito doble; y el día 12, el Santo nombre de María, mientras que en el Misal tiene rito doble mayor, el Ordo trae doble de primera Clase? ¿Qué norma se debe seguir? Me refiero al Ordo de la Arquidiócesis.—Un párroco angustiado.

RESPUESTA.—Tengo a la vista unas ediciones modernas norteamericanas del Misal y el Breviario (1944) y encuentro que efectivamente el primero asigna a la fiesta de Santos Proto y Jacinto Mártires, rito "doble" y el segundo les da rito "simple". La divergencia se explica sencillamente por un "lapsus mentis" de los editores del Misal; pues mientras que en el cuerpo del libro se indica el rito "doble", en el "kalendarium" de su introducción, se señala el rito "simple" que es el auténtico y que designan TODOS LOS DIRECTORIOS ECCOS. La duda se elimina radicalmente, advirtiéndole que la conformación del oficio en los breviarios de recentísima edición sigue siendo de rito "simple" para dicha fiesta.

Con lo dicho se resuelve la segunda parte de la consulta: Gene-

(1) *Manuale Sac. Caer.*, I pars. vol. I, tit. II, c. III, n. 208, nota.

(2) *Sacrae Liturgiae Prax.*, t. I, n. 282.

(3) *Caer. Romano-Seraphicum*, L. II, pars. I, cap. XIII, n. 285; Carpo-Moretti, *Caeremoniale*, n. 415; Moretti, *Caeremoniale*, vol. II, c. XXXVII, a. XII, n. 1413; Martínez de Antóñana, *Manual de Sagrada Liturgia*, t. III, p. I, c. IV, n. 527; Solans-Vendrell, *Manual Litúrgico*, t. I, p. II, c. XII n. 231.

ralmente los calendaristas, cuando se trata de una concesión o privilegio de la S. C. de Ritos, hacen esta referencia. No haciéndola, bien podemos pensar que se trata de una simple distracción que sufren aun los más competentes calendaristas. Por tanto, viniendo al caso, creo que puede aseverarse que no tratándose del Titular o Patrón principal (entonces debería ser el rito "doble de primera clase con Octava común) y enterándose el señor consultante que no existe especial privilegio para elevar el rito de la fiesta del Ssmo. Nombre de María, deberá estar a la indicación del Misal y del Breviario y no al Directorio, ya que en esta ocasión el calendarista no puede respaldarse en el Decreto 4031 ad 5.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Andrés, neosacerdote, quiere que se le aclaren los siguientes conceptos: qué es Orden Religiosa y qué Congregación Religiosa de derecho pontificio y de derecho diocesano; en qué consiste la exención y qué Religiosos la tienen. ¿Hay Religiosas exentas? ¿de quién dependen?

M O R A L

Paulino, alumno mayor de un Colegio, jugaba con Oscar y Patricio, menores de edad, apostando dinero, y les ganaba ordinariamente. Paulino después de ganado el dinero, empezó a dudar si el dinero ganado era robado por sus contrincantes, y resolvió preguntar en confesión lo que debía hacer. Se confesó con el P. Tomás, quien le dijo que como era poseedor de fe dudosa debía restituir el dinero ganado a los muchachos.

Se pregunta: 1.—¿Qué es poseedor de fe dudosa y a qué está obligado? 2.—¿Quid ad casum respecto de Paulino y respecto del confesor?

R U B R I C A S

He observado que en algunas iglesias se toca la campanilla en las Misas solemnes celebradas donde está expuesto el Santísimo Sacramento en la custodia y que en otras se hace tal cosa; he consultado mis autores de Liturgia, y en ellos hallo también discrepancia en este punto. Estoy resuelto a seguir la doctrina de "CHRISTUS" sobre esto. ¿Se ha de tocar o no?

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

APORTACIONES

Minucias

Si pueden ser útiles, me permito presentar, sin espíritu de pedería, las siguientes observaciones:

1) Hablando este año un ilustre Colaborador de *Christus* de la fiesta de la Candelaria, dice (p. 136): "Los griegos le dieron el nombre de *"Apánteous"*, que significa encuentro". Debe tratarse de error de imprenta. No he encontrado esta palabra tan rara ni en el completísimo Diccionario griego de Liddell and Scott, Oxford, 1901. En cambio, sabía yo que los griegos llamaban a la fiesta *"Hypapan-ti"*, forma tardía (cuando la heta sonaba como i) equivalente de *"Hypántesis"*, que significa *encuentro*.

2) Otro colaborador, no menos ilustre, habla de que no debe admitirse alteración substancial en las oraciones indulgenciadas, y termina diciendo (p. 221): "Después reitérrese: Dios te salve, María, llena eres de gracia, etc."

El Ángel saludó a María, diciendo: "Ave gratia plena" (Lc. 1, 28; Aug. Merk. 5a. ed. del N. T. 1944), no declarando la grandeza de María, sino llamándola como por su nombre propio La llena de gracia (no le dice Ave María). Por consiguiente, las traducciones de la Biblia, el Catecismo de Gasparri y el Ave María en las lenguas modernas, dicen, si acaso: "Dios te salve, María, llena de gracia". ¿No sería conveniente que en México dejáramos ya el tan común: "Dios te salve, María, llena eres de gracia"?

3) Y ya que de uniformidad hablamos, da pena ver, que, mientras los protestantes suelen citar la Biblia, por ejemplo así: Mt. 6: 8; entre los católicos, los franceses citan VI, 8; los norteamericanos 6. 8, y en México cada uno como quiere, modificando a veces en cada nuevo escrito, por ejemplo 6-8; VI-8; 6' 8; cap. VI-vers. 8 etc. etc.

Mucho más sencilla y nada ambigua es la costumbre de la mayoría de los otros países, del Pont. Instituto Bíblico de Roma y de las Ediciones litúrgicas, todo con números arábigos del mismo tipo de imprenta.

El P. Leopoldo Fonck S. I. así compendia las reglas para citar la Biblia: números heterogéneos (cap. de vers.) se separan por una coma: 6, 8; números homogéneos (cap. de cap. o vers. de vers.) por un punto: 6. 8 (cap. 6 y 8 o vers. 6 y 8); un conjunto de cap. y vers. se separa de otro conjunto por punto y coma: 6, 8; 8, 14; una cita corrida se une por un guión: 6, 8-8, 14; 15, 4-10 etc.; para siguiente o siguientes basta s o ss.



Para que dentro de la amplitud y fuera de los Templos se escuche con claridad la Cátedra Sagrada y no se fatiguen ni enfermen los Oradores, es necesario usar un Amplificador de Sonido.

Nosotros tenemos especiales para iglesia. Para fines religiosos, los ofrecemos a precios excepcionalmente bajos.

COMPARE PRECIOS Y SE CONVENCERA

Aun cuando no haya luz eléctrica en su Templo, podemos indicarle cómo usar estos aparatos.

RADIO REFACCIONARIA

Pasaje Cine Savoy

16 de Septiembre N° 6

Tel. Eric. 10-07-49

México, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

3° Calle de Perú N° 100 D-E.

Apartado 8145

MEXICO, D. F.

Tel. Eric. 26-81-06

AVISO IMPORTANTE

A los Reverendos Señores Sacerdotes encargados de los Santuarios y a los Señores Mayoristas:

Esta Casa, está en posibilidad de fabricar medallas TROQUELADAS en aluminio de cualquier Imagen, tamaño o forma que Uds. deseen, desde 16 mm. y haciendo un trabajo bueno, basado en los principios de troquelación europea. Hasta la fecha, hemos fabricado medallas para las siguientes ASOCIACIONES PIAS:

ADORAÇON NOCTURNA, APOSTOLADO DE LA ORACION, MARIA AUXILIADORA, N. SRA. DE GUADALUPE, N. SRA. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SAN IGNACIO, V. MILAGROSA, V. PERPETUO SOCORRO, V. DEL ROSARIO, SANTISIMO, etc.

Hacemos pedidos especiales desde 10.000 medallas o en menor cantidad según convenio. Sírvanse pedirnos presupuestos y muestras de trabajos ya hechos SIN COMPROMISO DE SU PARTE.

Creo que es más claro y breve citar por ejemplo Mt. 28, 1 que XXVIII, 1; Salmo 138, 2 que CXXXVIII, 2.

Tendríamos, por ejemplo: Rom. 1, 1-8. 12. 14; 2, 5; 1 Cor. 3-6. 8 (Rom. cap. 1, vers. del 1 al 8, 12 y 14; cap. 2, vers. 5; 1 Cor. cap. del 3 al 6 y además 8).

Dr. J. González B., Pbro.

Aclaración

El individuo que con el nombre de *Enrique Fernández del Valle* se ha hecho pasar como pariente del Excmo. Sr. D. José del Valle, Obispo de Tabasco, nada tiene que ver con el Sr. Dn. *Enrique Fernández del Valle y Quintana*, persona bien conocida y de limpios antecedentes, a petición del cual hacemos esta aclaración.

J. A. Romero, S. J.

Se Confirma lo Avisado

Leyendo "CHRISTUS", Consulta 920, dice de un individuo llamado del Valle que ha logrado sorprender a algunos sacerdotes. Yo fui una de sus víctimas, me estafó con \$ 200.00, estando encargado de la Iglesia de la Villita, de Pachuca, Hgo., me fue a engañar que era de León, recomendado del Sr. Obispo de Tulancingo, que por teléfono me lo recomendaba: a poco volvió diciéndome que había chocado su carro con una bicicleta, que le cobraban \$ 200.00, que se los prestara yo, porque si iba a la Jefatura serían \$ 1,000.00. En vista de tanta recomendación le dí los \$ 200.00 diciéndome que el lunes siguiente los sacaba del Banco y me los traía. Se fue a estafar \$ 40.00 al Sr. Cura de la Asunción con otro cuento igual. Esto fue el 17 de agosto de 1946. Sería bueno que lo sepan nuestros compañeros para que no se dejen engañar de ese ratero. Atentamente.

Can. Wenceslao Solís.

Ocampo No. 4, Coyoacán, D. F.

Cerería "La Purísima"

Mesones No. 172 y Salvador No. 169

Tels. Eric 13-31-39

Mex. L-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo.

ventas por mayor y menor

Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

— Bernardino Gómez —

VOCACIONES

Formemos más Sacerdotes para México

(Jubileo de la Casa de formación para vocaciones tardías en Inglaterra).

El 2 de Julio de 1947 fue un día de imperecederos recuerdos e inmensa significación en la Casa para vocaciones tardías, "Campion House", Osterley (Inglaterra). El Emmo. Card. Griffin, rodeado de 95 sacerdotes antiguos alumnos, y de los 118 estudiantes actuales, celebraba el Jubileo de plata de su fundación (que por la guerra no pudo conmemorarse en 1944), y daba gracias a Dios por la ordenación de 500 sacerdotes, que "Campion House" ha encaminado hacia las gradas del altar en tan corto espacio de tiempo. Podían con razón exclamar: ¡Digitus Dei est hic! Dios indudablemente inspiró y ha bendecido obra tan fecunda para su gloria.

Su Santidad Pío XII quiso unirse a ellos en un cordial mensaje de felicitación, enviándoles su paternal bendición. El R. P. Janssens, General de la Compañía de Jesús, en carta dirigida al actual Director, P. Clemente Tyger, S. J., se congratula con él por los copiosos frutos obtenidos, felicita a los antiguos y actuales alumnos y envía sus acciones de gracias a los bienhechores que han ayudado al sostenimiento de tan benemérita institución.

Tanto el Card. Griffin, como el R. P. Janssens admiran y elogian la genial intuición, el sentido práctico y la magnanimidad con que el P. Edmundo Lester, S. J., ideó esta gran obra y, obtenidas las autorizaciones convenientes, supo ponerla en práctica, puesta toda su confianza en Dios, pues no contaba al inaugurarla en 1919 con recursos algunos para su sostenimiento.

Viendo el P. Lester que no pocos excombatientes de la primera guerra mundial y varios jóvenes, algunos de 18, otros hasta de 30 años, deseaban prepararse para el sacerdocio; y dándose cuenta de que sus principales dificultades (además de la edad), consistían en la falta de estudios preparatorios y la necesidad de trabajar para sustentarse, concibió la idea de reunirlos en "Campion House" donde se les proveería de maestros y de sustentación. Los alumnos ayudarían cultivando la huerta y desempeñando otros menesteres domésticos, como lo hacen hasta el día de hoy sus sucesores, y la Providencia daría lo demás suscitando generosos bienhechores.

Los frutos han superado las más halagüeñas esperanzas: ha sido ordenado el quincuagésimo sacerdote salido de sus aulas. De los 1.130 alumnos que han pasado por "Campion House", pertenecientes a las más diversas profesiones, no pocos excombatientes, neoconvertidos, ex-ministros anglicanos, etc., 500 han llegado a las gradas del

altar en el corto espacio de 27 años. Con razón el Card. Griffin, a nombre de toda la jerarquía católica de Inglaterra, daba las gracias a la Compañía de Jesús por tan poderosa ayuda prestada a la Iglesia, pues apenas hay diócesis, Orden o Congregación religiosa en Inglaterra o Escocia, que no cuente entre sus miembros excelentes operarios salidos de Osterley.

De los 500 sacerdotes ordenados, 212 pertenecen al clero secular y trabajan actualmente en 16 diócesis inglesas y en otras cinco naciones; 261 han entrado en diversas Ordenes o Congregaciones: los hay benedictinos, cartujos, jesuitas, claretianos, etc.; 26 han pasado a varios Seminarios de Misiones extranjeras. Estos y otros muchos religiosos trabajan ahora en las Misiones de infieles. Solamente en el área de Londres —diócesis de Westminster y Southwark hay 71 sacerdotes, y el Card. Griffin se mostró satisfecho de sus 44 sacerdotes de "Campion House". Hombres llamados al altar, a veces en la edad madura, no pocos con grande experiencia de la vida, con títulos profesionales, hábiles en diversos empleos y aun en trabajos mecánicos han salido sólidamente formados y aptos para los variados trabajos apostólicos que requiere nuestra época y las condiciones sociales de nuestros días.

Recientemente los Estados Unidos han imitado el fecundo ejemplo de Osterley. La Jerarquía Norteamericana, no obstante su abundante y bien formado clero y sus numerosos y bien dotados seminarios, ha dado todo su apoyo al "Colegio para vocaciones tardías", que se ha inaugurado ya en Boston con 87 alumnos, la mayor parte excombatientes, destinados al clero secular y regular.

Y ¿en México...? Estoy convencido hace años de que no faltan vocaciones tardías. En las filas de la Acción Católica masculina y sus auxiliares, Congregaciones Marianas, catequistas, etc., entre los profesionistas, artistas, trabajadores, hay sin duda no pocas almas en cuyo interior el Espíritu Santo ha hecho brillar la estrella de la vocación sacerdotal. Recordemos que el 13 de mayo de este mismo año se ordenó de sacerdote el célebre tenor y artista mexicano José Mojica, que ingresó hace tiempo en la Ilustre Orden Franciscana. Muchos otros habrá que no se sienten llamados a la vida religiosa, y aunque prontos a responder al llamamiento divino, ven interpuestos en su camino como obstáculos casi insuperables, su edad, la falta de estudios o de medios de subsistencia.

Dios pide nuestra cooperación: *ayudémosles abriendo un Colegio para vocaciones tardías*, como el de "Campion House". No dudamos que el Vble. Episcopado bendecirá gustoso tan laudable iniciativa. Por su parte el Espíritu Santo no dejará de mover los corazones y suscitar el instrumento privilegiado para tan gran obra. ¿Quién será el escogido de Dios para emprender con ánimo esforzado y generoso esta empresa llamada a *dar a México más sacerdotes* y muy grande gloria al Sacratísimo Corazón de nuestro divino Salvador? (1)

Hofei (Anhwei) Dic. 1947.

Toribio Bracho, S. J.

(1) Quien desee más detallados informes diríase a: Rev. Clement Tygar, S. J. "Campion House".—Osterley, Isleworth, Middx.—Inglaterra.

SOCIOLOGIA

La Trigesima Cuarta Semana Social de París⁽¹⁾

CARTA DEL PAPA

"A nuestro amado hijo Carlos Flory, presidente de las Semanas Sociales de Francia.

Hemos leído con gran interés vuestra relación del 6 de abril, en donde nos hacéis una exposición de los trabajos y del desarrollo, tan dignos de elogio, de las *Semanas Sociales de Francia* y nos presentáis el programa de la próxima reunión que ha de celebrarse en París.

Recordáis en esta relación que, como Nos ya sabemos, nuestra carta a la Semana Social de Estrasburgo del año pasado dio lugar a controversias, algunas hasta de carácter político. Esto, a lo que parece, sirve de testimonio de la costumbre que existe en ciertos medios de buscar en las directivas de los Papas intenciones de mezclarse en las cuestiones actuales de naturaleza puramente política. En especial nuestras observaciones sobre la nacionalización fueron interpretadas en este sentido. En realidad, allí se trataba de una cuestión de orden más elevado; no de la licitud moral de la nacionalización desde el punto de vista del bien material de la nación. La licitud bajo este aspecto, cuando el bien común la pida, había sido ya tratada en la encíclica "*Quadragesimo anno*" y por Nos mismo en nuestra alocución a las Asociaciones de Trabajadores Católicos de Italia el 11 de marzo de 1945.

La cuestión que, por el contrario, se proponía en íntima relación con el tema de la Semana Social de Estrasburgo era saber si la nacionalización ofrecía un medio apropiado para procurar a la nación la unión y el espíritu de comunidad. Nos hallábamos en presencia de este problema: desarrollar lo más poderosamente que fuera posible las "unidades" o "sociedades cooperativas" —porque de esto es de lo que trataba, como el contexto claramente lo hacía ver—: tomando la palabra sobre este tema. Nos teníamos gran in-

(1) Sentimos no haber podido publicar este artículo antes de ahora, pero lo juzgamos muy importante, y por lo mismo, aunque con retraso lo reproducimos.

terés en promover las empresas medias y pequeñas, y repetíamos simplemente lo que en otras circunstancias habíamos dicho con más detalle; la cosa, pues, no tenía necesidad de explicaciones más amplias, y además esto se deduce de los principios generales de la Iglesia en materia social tal como han sido proclamados en todos los tiempos, con independencia de toda coyuntura especial de política, de partido o de vocabulario.

Lo mismo habría que decir por lo que toca a nuestra posición respecto a la organización profesional o "corporativa", que ha sido también traída y llevada en diversos sentidos en las polémicas públicas, acaso por parte de algunos, por haber sido mal entendida. Nuestra posición corresponde también exactamente a las enseñanzas de la encíclica "Quadragesimo Anno" y está por encima de todo reproche de invasión en asuntos puramente políticos del día. Pero esta doctrina puede ofrecer a nuestro tiempo una lección y una orientación de gran significado. Por encima de la distinción entre dadores de trabajo y trabajadores, que amenaza convertirse cada vez más en una separación inexorable, está el trabajo mismo; el trabajo, función de la vida personal de cada uno, que sirve para procurar a la sociedad los bienes y los servicios que le son necesarios o útiles. El trabajo entendido así es capaz por su misma naturaleza de unir a los hombres real e íntimamente; es capaz de dar de nuevo forma y estructura a la sociedad, que ha llegado a ser una cosa amorfa y sin consistencia, y por ello restaurar otra vez las relaciones de la sociedad con el Estado. Mientras que, por el contrario, se quiera hacer de la sociedad y del Estado una pura y simple reunión de trabajadores, se desconoce lo que constituye la esencia de ambos, se arrebató al trabajo su verdadero sentido y su íntima potencia de unir, y se organizan, en fin de cuentas, no hombres —trabajadores considerados como tales—, sino una gigantesca adición de utilidades y salarios. El peligro de que el Estado sea dominado por las fuerzas económicas, con grande daño del bien común, es exactamente tan grave en este caso como en aquel en que la dirección del Estado está sometida a la presión del capital.

Aprobamos con satisfacción el tema de la próxima reunión de París: "El catolicismo social frente a las grandes corrientes contemporáneas"; tema que con frecuencia hemos tenido ocasión de tratar de viva voz y por escrito. Y saludamos con nuestros mejores votos al programa que tan oportunamente ha sido fijado. El ambiente tranquilo, impregnado de devoción a la Fe y a la ciencia, de ese Instituto Católico ha de favorecer el estudio y la exacta apreciación de las cuestiones que en nuestros tiempos aparecen, desgraciadamente, oscuras al quedar abandonadas a las pasiones de las multitudes y hasta de la calle.

Todos los temas de las conferencias que figuran en el programa son interesantes y requieren una atención urgente. Iluminar las circunstancias del momento por medio de un conocimiento exacto del pasado tiene la misma importancia que precisar los principios

permanentes —los cuales se iluminan de manera cada vez mejor y más penetrante— a cada nuevo esfuerzo que se realiza por llevarlos a la práctica y aplicarlos a las circunstancias que continuamente se transforman. Por eso os deseamos que consigáis la realización de las dos primeras partes de vuestro programa, recogiendo una mies abundante.

Pero considerando la impaciencia con que la Humanidad atormentada aspira a encontrar el camino de un mejoramiento en su suerte, habréis previsto con razón, para terminar, una parte más directamente práctica, que vendría a ser como la consecuencia lógica de vuestras discusiones, y una conclusión que sirva de adecuada respuesta a este deseo. Querríamos por nuestra parte subrayar a propósito de esta tercera parte, aquello sobre lo cual hoy todos los espíritus rectos están de acuerdo, a saber: que la cuestión tan importante de la distribución de aquello que se llama "el producto social" ha sido ya tratada suficientemente. Lo que hoy pide solución con más urgencia de asegurar la colocación de este producto a disposición de los hombres y aumentar su cantidad, o sea, en una palabra, el problema de la producción.

No basta repetir sin cesar la consigna, demasiado simplista, que lo que más importa es producir. También la producción se hace por medio de los hombres y para los hombres. La producción es en sí misma una cuestión y un factor de orden y de orden verdadero, entre los hombres. Ahora bien, una justa ordenación de la producción no puede hacer abstracción del principio de la intervención del Estado, puesto en luz por nuestro gran predecesor León XIII. Y menos que nunca lo puede en las actuales circunstancias. Pero, por otra parte, es indispensable precisamente hoy, cuando la antigua tendencia del "dejar hacer, dejar pasar" ("laissez faire, laissez passer") se ve tan seriamente combatida, estar con cuidado para de ninguna manera caer en el extremo opuesto. Es necesario, en la organización de la producción, asegurar todo su valor directivo a este principio, siempre defendido por la enseñanza social de la Iglesia: que las actividades y los servicios de la sociedad deben tener solamente un carácter "subsidiario" para ayudar o completar la actividad del individuo, de la familia o de la profesión. ¡Ojalá que la tercera parte de vuestra Semana se desarrolle dentro de la clara perspectiva de este concepto de la producción y de su justa ordenación!

De todos modos, la hora presente exige a los creyentes que con todas sus energías hagan rendir a la doctrina social de la Iglesia su máximo de eficiencia y su máximo de realizaciones. Es una ilusión el creer, como algunos, que podría desarmarse al anticlericalismo y a la pasión anticatólica restringiendo los principios del catolicismo al dominio de la vida privada. Por el contrario, esta actitud "minimista" no haría más que darles nuevos pretextos a los adversarios de la Iglesia. Los católicos mantendrán y mejorarán sus posiciones en la medida del valor que pongan en llevar a la realidad sus íntimas convicciones, en el íntegro dominio de la vida, tanto pública como privada.

A fin de que la Semana Social de París que va a abrirse se muestre digna de la larga serie de las precedentes, le concedemos con afecto paternal, como "*datum optimum et donum perfectum, descendens a Patre luminum*" (dádiva óptima y regalo perfecto que descende del Padre de las luces) y como prenda de este don, a todos los que toman parte en la reunión, y especialmente los que la dirigen, la bendición apostólica que nos ha sido solicitada.

Del Vaticano, a 18 de julio de 1947.—Pío Papa XII^o.

LA COMPRESION DE SU SANTIDAD

La XXXIV Semana Social de Francia ha sido importantísima. Baste decir que, juntamente con los católicos franceses, se han visto en la ciudad del Sena representantes de 25 naciones para discutir sobre la posición del catolicismo social frente a las grandes corrientes contemporáneas.

La nota saliente de la Semana ha sido la interesantísima carta del Santo Padre; interesante por las afirmaciones doctrinales e interesante también por toda su primera parte, en donde se ponen en su punto algunas afirmaciones de la Carta Pontificia dirigida a la Semana del año anterior; afirmaciones que algunos habían querido aprovechar con los ojos puestos en sus propios intereses dentro del campo político. El Santo Padre no descende jamás de la política menuda. El Santo Padre se mantiene siempre a suficiente altura para que los principios que él enuncia no se mezclen en estas contiendas puramente humanas, pero sin dejar por eso de tener en cuenta todos los elementos que la vida ofrece en cada momento.

ANALISIS SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORANEO

La Semana de París ha sido la XXXIV de la serie. En sus reuniones se ha analizado ampliamente la situación social del mundo contemporáneo, en donde se imponen por sí mismos tres elementos: la presencia de las masas en la vida social, la socialización de la vida contemporánea y la economía dirigida. En estos tres datos hay que incluir los movimientos ideológicos que dividen a las escuelas; unos, que podrían llamarse supervivencias de los principios fascistas; luego, el neoliberalismo; luego, los diversos socialismos, y, finalmente, el marxismo militante.

Solamente el cristianismo será capaz de tener en cuenta a la vez todas las realidades y toda la parte de verdad que contiene cada una de estas ideologías. Para regular la oposición entre comunidad y persona, entre opresión y libertad; para equilibrar el orden en una verdadera justicia, el cristianismo proclama la trascendencia de Dios. La ciencia exclusivamente humana no basta. La liberación espiritual, tal como la entiende el marxismo, naciendo y muriendo en el tiempo, por medio del progreso social, es una utopía. Esta liberación para el cristianismo es inseparable de la liberación del pecado, e implica un esfuerzo, tanto individual como colectivo, hacia el amor y no puede llegar a su coronación sin una intervención trascendental.

Esta liberación, por otra parte, puede solamente realizarse en una comunidad humana cuyo progreso está animado por la persona humana. Esta comunidad exige una organización social, que no puede ser el resultado fatal de una evolución ideológica ni una concepción arbitraria, sino que ha de resultar de algo que responda al fin último de la comunidad humana, o sea la comunión con Dios por la incorporación en el cuerpo místico de Cristo.

CONTRA EL PESIMISMO

Así como el hombre no puede definirse sin referirlo a la sociedad, así la vida social no puede concebirse fuera de la evolución en el tiempo. El carácter histórico de la Humanidad ha sido puesto de relieve en esta Semana. El cristianismo, al revelarnos el fin trascendental de esta Humanidad, que es el reino de Dios, y su drama, que es la redención, nos protege contra el optimismo de cierto evolucionismo y contra el pesimismo inhumano de un existencialismo sin esperanza.

La Semana Social de París saca las consecuencias de estos principios para humanizar el medio económico y social. El catolicismo social preconiza una Fe que, partiendo del estudio científico, venga a reformarle por medios legales, especialmente recurriendo al Estado, que no debe invadir el terreno de las actividades individuales y colectivas, pero que debe procurar un conjunto favorable en sus acciones, a fin de que pueda realizar un esfuerzo simultáneo de organización y de educación.

SOLUCIONES

Por eso se insiste tanto en la importancia de una disposición armoniosa de los cuerpos intermediarios: familia, profesión, etc., para que este cierto pluralismo lleve a cada uno, bajo el control de la autoridad social, su parte de iniciativa y el juego suficiente para su desarrollo personal. Estas soluciones se distinguen de las soluciones colectivistas evitando sus efectos. Así por ejemplo:

Primero: El problema de la educación y de la familia no se puede resolver ni por el camino puramente instintivo, ni por el capricho de la voluntad individual, ni por el eufemismo, sino por la discusión consciente, que hace de la familia un medio educativo privilegiado, donde las personas se desarrollan en el amor, lo cual hoy exige tres condiciones: a) Condiciones de vida más cordiales; b) legislación y organización social que respeten las exigencias propias de la familia, asociándola al mismo tiempo a la vida de la ciudad, y c) una mística familiar, renovada por una comprensión más profunda del amor.

Segundo: El problema de la propiedad está hoy esencialmente en la propiedad de los medios de producción. Trabajo y propiedad de medios de trabajo se han hallado a veces unidos, a veces asociados, pero cuando están separados procuran reunirse, porque esta disociación tiende a deshumanizar el trabajo y la propiedad.

Tercero: El problema de la profesión y de la empresa ha sido

siempre el centro de las preocupaciones del catolicismo social. Hoy, fiel a su línea directiva, el catolicismo social propone unir la dirección y el personal de la empresa en un doble grado: a) en la base, en la empresa privada o asimilada, mediante el establecimiento de un régimen humano de trabajo que haga a los trabajadores, miembros de una comunidad, participen en las actividades de la empresa, régimen cuya realización hasta ahora apenas ha sido ensayada en las empresas nacionalizadas; b) en un grado superior, en la profesión, llamando a los representantes de los trabajadores, juntamente con los directores de la empresa, a organizar la profesión, régimen de trabajo y de producción para el bien de todos, bajo el control del Estado y sobre la base de la libertad sindical.

Cuarto: El problema del Estado en el mundo contemporáneo se caracteriza por la necesidad de darle medios para hacer frente a sus cargas, cada vez mayores en todos los campos económico, social y cultural, e impedir que sofoque a la persona humana, desembocando en el totalitarismo. Puesto que su función es procurar el bien común o el bien público, es decir, crear un ambiente favorable para el desarrollo de los individuos y de los grupos, persiste en favor de las personas, cuya libertad no puede oprimir, sino salvaguardar. Estas personas pondrán su bien particular en favor del bien común, pero siempre con un límite: el espiritual, los derechos que interesan al destino de la persona, la vida de familia y la libertad de asociación.

Así, el Estado debe respetar y favorecer una cierta pluralidad de instituciones, especialmente en el dominio de la educación y del apostolado, en el dominio económico y en el dominio político. A él le toca promover esta democracia económica y social, que es el verdadero deseo de las masas, en donde la justicia hallará su realización sin sacrificio de la libertad.

Quinto: Por fin, el problema del orden internacional pide una solución, tan urgente como difícil, en el turbado mundo de la postguerra, donde el viejo sistema colonial muestra su falta de adaptación, sin que se dibuje claramente un nuevo orden viable; donde las desconfianzas entre vencedores y vencidos se oponen a toda organización general de la Sociedad de las Naciones; donde las potencias rivales de los dos Estados más grandes hacen más aparente que real la unidad de derecho de las naciones en la Organización de las Naciones Unidas. La conciliación entre el respeto a la personalidad de las diferentes naciones y la unidad necesaria de la organización del mundo moderno y la interdependencia cada vez mayor que manifiesta en todos los aspectos, desde el económico hasta el espiritual, debe buscarse en la línea de un federalismo escalonado, de estructuras diversas, que tenga cuenta de las exigencias, tanto de las extremas diversidades regionales cuanto de las tutelas coloniales subsistentes.

J. A. Romero, S. J.

VIDA PARROQUIAL

VIII. Deberes de los Feligreses

De lo que llevamos dicho en artículos anteriores se sigue espontáneamente que los feligreses tienen diversidad de deberes que cumplir. Los vamos a reducir en el presente artículo a tres grupos, resumiendo cuanto pudiéramos decir a pocas palabras, como lo exige la extensión que debe tener.

I.—Para con el Párroco. Cualquiera que sea el aspecto bajo el cual se le considere, se advierte con facilidad que se le debe:

a) *Amor.* Es el más grande bienhechor de la Parroquia, porque ninguno como él está entregado al servicio de ella y nadie comunica a ésta los bienes que él le proporciona, los cuales son del orden sobrenatural. Además tiene necesidad del apoyo, de la simpatía y del consuelo del religioso afecto de los feligreses; el ministerio sacerdotal se ha hecho más difícil en nuestros días por el odio de los enemigos de la Iglesia y su empeño en descristianizar al pueblo. Es cierto que siempre se ha atacado al sacerdote, pero hoy que se le ve desprovisto de protección humana, hasta los más viles se atreven a ultrajarlo.

b) *Confianza.* El párroco no es un extraño para los feligreses, ni un funcionario colocado más arriba que ellos y que sólo se digna tratar con los grandes. No, el Párroco es el hombre de todos y que se debe a todos. A la voz de su Obispo, todo lo ha dejado para habitar en medio de sus parroquianos y ser su amigo, su consejero, su consolador. Pueden ellos disponer de él cuando el bien de sus almas lo reclame. Hasta el más miserable mendigo tendido en su buhardilla puede llamarlo cuando lo necesite; él acudirá. Hay que tener confianza en él. Dichosa la Parroquia en que el Cura es el árbitro de todas las dificultades, el confidente en todas las penas, y el refugio en todos los peligros.

c) *Respeto.* Este se debe a todo superior, y el Párroco lo es. Como sacerdote, representa a Jesucristo, es el intermediario visible entre Dios y los hombres y el que sacrifica al Cordero de Dios todas las mañanas; está revestido de un poder divino con el cual perdona los pecados de los hombres, y lleva en su alma un carácter sublime, infinitamente superior al de los reyes. Para autorizar su palabra, Jesucristo dijo: "El que a vosotros (los sacerdotes), oye, a mí me oye; el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia". Como pastor es en la Parroquia un verdadero padre, cuyos hijos son todos los feligreses. Si como hombre tiene algunas miserias, ellos están obligados a excusarlas y cubrirlas, a la manera que los buenos

hijos de Noé lo hicieron con éste, y no como el mal hijo que escarneció a su padre, por lo cual Dios confirmó la maldición del mismo padre contra él.

II.—*Para con la Parroquia.* Bien puede llamarse ésta la familia del feligrés. De donde se sigue que los deberes que con ella se tienen, son proporcionalmente los que tenemos con la familia en cuyo seno nacimos y hemos vivido. Debemos honrar a ésta con una conducta que no desdiga del buen nombre que lleva; de la misma manera honremos a nuestra Parroquia con una conducta verdaderamente cristiana. Y así como vemos con interés cuanto se refiere a esa pequeña sociedad familiar de la que somos un miembro, así también veamos con interés todo lo que dice relación con la Parroquia, pero de preferencia sus obras, algunas de las cuales tienen como campo de acción el apostolado y otras se proponen como objeto fomentar la piedad.

III.—*De unos para con otros.* Lo feligreses de una misma Parroquia son, como se ha visto, miembros de una familia. El cumplimiento de algunos deberes los una más estrechamente entre sí. Habiendo tantas necesidades, hay desde luego obligación de hacer algo por remediarlas, si no siempre de justicia, a lo menos sí de caridad. La reclaman los pobres, los enfermos y los niños, de quienes hablamos en el artículo precedente, indicando como de paso lo que por cada una de esas categorías se ha de hacer para remediar sus miserias. Pero también la reclaman los demás necesitados, como los ignorantes, los afligidos y los pecadores. La caridad de Cristo nos urge a que hagamos por aliviar algunas de esas necesidades. Algo sabemos que ignoran otros, a los cuales en más de una ocasión podemos pasarlo, directa o indirectamente; si nos penetramos de los sufrimientos de los demás, sabremos compadecerlos, y les diremos siquiera una palabra oportuna de consuelo; y aún los mayores pecadores hallarán en nosotros un espíritu caritativo que sabrá con sus oraciones atraer del cielo el perdón para almas que de otra suerte muchas veces tendrían que exclamar como el pobre paralítico de la piscina: "No tengo un hombre" que compadecido de mí me ayude a salir de este estado.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Por Cristo Rey

Como homenaje público y debido, se está levantando en la montaña de Cristo Rey un grandioso monumento. No debe quedar ningún católico mexicano sin ayudar con sus oraciones y limosnas para que cuanto antes se termine esta grandiosa manifestación de gratitud, amor y confianza a Cristo Rey. Envíe usted las limosnas que guste a "Buena Prensa", Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.

J. A. Romero, S. J.

ASOCIACIONES

Los Círculos Apostólicos Iberoamericanos

Un grupo de Sacerdotes españoles y latinoamericanos se reunieron en Madrid el 25 de Marzo de 1947 y con gran acierto fundaron los "Círculos Apostólicos Iberoamericanos".

Qué sean estos Círculos, qué fines tengan, de qué medios se valgan y cuál sea su organización podrá verse por el Acta de Constitución que con mucho gusto publicamos ahora.

También nos ha parecido conveniente reproducir el artículo del Sr. Pbro. D. Jerónimo Podestá sobre el "Problema de las Vocaciones en Hispanoamérica". Ambos escritos los tomamos de una interesante y práctica revista que con el título de "MENSAJE" apareció en Madrid en Octubre de 1947. Si algún lector se interesa en adquirirla diríjase a: Marqués de Riscal 3, Madrid, España.

La Redacción.

CIRCULOS APOSTOLICOS IBEROAMERICANOS

ACTA DE CONSTITUCION

Una llamada a todos los sacerdotes y religiosos hispanoamericanos.

En Madrid, a 25 de marzo de 1947, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, reunidos los que suscriben y después de implorar el auxilio divino, acogidos a la protección de Nuestra Señora de Guadalupe, Reina de la Hispanidad, y de Santiago Apóstol, acuerdan la siguiente declaración:

Las presentes circunstancias por que atraviesa el mundo contemporáneo plantean para la Iglesia y para su acción apostólica una lucha ruda y difícil, en la que nuevos y arduos problemas deberán ser superados, no sólo mediante una profundización en el auténtico espíritu de Cristo, sino también mediante una formación adaptada y concreta y la organización y coordinación de todos las fuerzas apostólicas, que podrán así actuar sólida y vigorosamente, rindiendo el máximo en eficacia.

Esta inquietud, profundamente sentida hoy en todos los ambientes en que se vive y se siente con la Iglesia, y que ha sido ya teóricamente expresada y también realizada en organizaciones concretas dentro del campo del apostolado laico, se hace sentir tam-

bién, con no menos urgencia, entre los elementos que constituyen el apostolado sacerdotal.

La circunstancia de haberse reunido en diversos centros de formación de España numerosos grupos de sacerdotes y seminaristas portugueses e hispanoamericanos, ha hecho surgir el deseo de dar a todas estas aspiraciones, por ellos intensamente vividas, una forma concreta dentro del ambiente hispánico.

No sólo la circunstancia anteriormente apuntada, que ha constituido a España como centro de reunión de todas estas fuerzas apostólicas en formación, sino también la necesidad de que la formación y organización de estas fuerzas sea adaptada y concreta, es lo que las ha movido a organizarse como "comunidad" iberoamericana, con el deseo de constituir grupos orgánicos que no sólo no sean obstáculos, sino, por el contrario, propendan y fomenten más eficazmente la unidad y coordinación de las fuerzas apostólicas dentro del campo universal de la Iglesia Católica.

Pues los problemas similares que plantean un idioma, una historia y una cultura comunes, como también una misma característica concepción de la vida, exigen también soluciones y medios muy semejantes. La creación de los Círculos no es más que una consecuencia de la necesidad de la especialización frente a la realidad del mundo hispanoamericano.

Por todo esto, más de un centenar de sacerdotes y seminaristas pertenecientes a diez y seis naciones americanas, España, Portugal y Filipinas, residentes en España, han creado los Círculos Apostólicos Iberoamericanos, de acuerdo con las siguientes bases:

A) FINES

a) Orientar la formación apostólica de aquellos sacerdotes, seminaristas y estudiantes religiosos destinados a trabajar en cualquiera de los países hispanoportugueses, hacia el estudio de los problemas característicos de orden religioso y social que se plantean en la comunidad hispanoamericana.

b) Suscitar la creación de una Hermandad espiritual que, como vínculo sobrenatural, sólido y profundo, mantenga unidos a todos, alentándolos y ayudándolos en sus futuros trabajos apostólicos.

c) Educar el sentido de coordinación de todas las fuerzas apostólicas que desarrollen su acción en el ámbito de estos países.

B) MEDIOS

Estos fines, que, en definitiva, se concretan en el deseo de instaurar eficazmente en Cristo la cultura de los pueblos hispánicos, se realizarán por los Círculos valiéndose de los siguientes medios:

a) En el campo de las ideas, por la edición, difusión y facilitación de libros y revistas que estudien los problemas filosóficos o religiosos que se plantean en torno a estas cuestiones.

b) Por el intercambio de informes y noticias a que darán lugar los actos organizados por los Círculos.

c) Por un Boletín de Información, que se publicará mensualmente, y que, coordinando el movimiento común de los Círculos, informará sobre la actividad religiosa en el mundo hispanoamericano.

C) ORGANIZACION

a) Los Círculos Apostólicos Iberoamericanos se crearán en todas las Universidades Pontificias, Seminarios y Centros de formación de religiosos, con la organización concreta que determinen las respectivas jerarquías y superiores regulares y con la máxima independencia, dentro de la natural conjunción del esfuerzo común.

b) La actividad de los Círculos deberá desarrollarse de modo que en ningún caso entorpezca el régimen de formación establecido en el respectivo Centro, ni su disciplina general.

c) Aunque ceñidos siempre a su función, estrictamente espiritual y apostólica, los Círculos procurarán mantener estrecho contacto con aquellas organizaciones del mundo hispánico que se propongan fines paralelos, tales como Asociación para la Unidad Católica de la América Latina, Confederación de Estudiantes Católicos, Asociación Cultural Iberoamericana, etc.

Aspiramos a crear estos Círculos en todos los lugares que sea posible. Como centro coordinador encargado de mantener las relaciones comunes y de editar el Boletín Informativo, queda encargado un grupo de sacerdotes y seglares, con domicilio en Madrid, Narváez, 37, al cual deberán enviarse las adhesiones.

EMILIO MONTERO (Argentina).—LEON PALLAIS (Nicaragua).—MAXIMINO ROMERO DE LEMA (España).—SAMUEL LEMUS (México).—JUAN R. SEPICH (Argentina).—RICARDO URIOSTE (El Salvador).—E. BENAVENT (España).

EN TORNO AL PROBLEMA DE LAS VOCACIONES EN HISPANOAMERICA

Comenzamos en esta Sección un estudio de los grandes problemas apostólicos de Hispanoamérica. No tenemos la pretensión de presentar ya desde el principio una solución. Dado nuestro carácter de simples estudiantes —carácter que necesariamente ha de reflejarse en la actitud de nuestro Boletín—, no queremos ni podemos presentarnos con el tono de especialistas que emiten su opinión autorizada, sino en la actitud, más humilde, del alumno que investiga, y para ello consulta, provocando así la respuesta del maestro o del especialista.

Nuestra finalidad es promover la coordinación de las fuerzas apostólicas, la cual ha de comenzar necesariamente en el plano de las ideas. A eso tendemos, pues, al proyectar nuestros anhelos e inquietudes hacia otros ambientes de estudio, y también hacia otros

ambientes de actividad, a fin de que de ese fecundo intercambio surja la respuesta adecuada a nuestras formulaciones.

Esperamos, pues, que al ir planteando diversos problemas, plumas más autorizadas, de todas partes de Iberoamérica, nos harán conocer sus diversos puntos de vista.

Por ahora ni siquiera tenemos la pretensión de plantear, en forma ajustada, un problema. Aun en esto queremos ser fieles a nuestra condición de discípulos.

En este número proponemos solamente algunas modestas consideraciones teóricas sobre el problema vocacional.

PARA UN PLANTEO DEL PROBLEMA VOCACIONAL

Creo que si se consultase a los especialistas acerca de cuál es el más grave de los problemas de la América hispana, todos estarían de acuerdo en afirmar que el gran problema apostólico iberoamericano lo constituye la escasez de sacerdotes. Es verdad que puede haber otros problemas que presenten aspectos o facetas más agudos; pero si consideramos este problema en su conjunto, con todo lo que entraña y presupone, y si lo consideramos sobre todo en las secuelas que de él se desprenden, creo que no puede haber duda al respecto.

Pues algunos de esos otros problemas, al fin de cuentas, se resuelven en éste y otros encontrarían su solución —o al menos su principio de solución— cuando el clero fuese lo suficientemente numeroso como para poder encararlos de frente.

En definitiva, podemos decir que en el orden del apostolado, el problema vocacional es un problema previo a todo otro: es el más fundamental de todos.

Pero he aquí que debemos plantearnos ya la primera pregunta. En el título de este artículo hablamos de "problema vocacional", mientras que en las brevísimas líneas que preceden no hemos hecho otra cosa que hablar de la *escasez de clero*.

Ambas cosas, ¿constituyen un mismo e idéntico problema? Cuando se habla de problema vocacional, ¿se dice lo mismo que escasez de clero? Desgraciadamente muchas veces se entienden así las cosas. Muchas veces no se ve más que lo inmediato, y por tanto, no se ve tampoco su profundidad. Hemos de tener en cuenta que el inmediatez es el primer riesgo o la primera tentación que se presenta en la acción apostólica, y en este caso la tentación es tanto más grave cuanto que el problema de la escasez de clero, además de ser el más aparente, se presenta con tales caracteres de urgencia que parece absorber todo otro problema.

Esta consideración superficial puede conducir a dos falsas posiciones. La más equivocada de todas sería creer que el problema vocacional es exclusivamente un problema de número; sería creer que el aspecto parcial de la escasez de clero adecua la totalidad del problema vocacional.

La otra actitud, no tan extrema, pero no menos perniciosa, es

la de aquellos que, reconociendo la existencia de otros problemas vocacionales, prácticamente encaran el problema de la escasez de clero como si fuese exclusivo e independiente.

Que el problema vocacional, además de número, entraña otros muchos problemas, es a todas luces evidente.

En verdad, la escasez de clero puede muy bien considerarse como un problema especial, el más inmediato y el que más fácilmente salta a la vista. Pero aun consideradas así las cosas, no deja de constituir un aspecto parcial de un problema mucho más vasto y mucho más hondo.

ASPECTOS DEL PROBLEMA

Ya "a priori" podríamos asentar nuestra afirmación, pues cuando se ponen en juego valores de orden sobrenatural o de orden humano, el problema del número es el menos "vital" de todos.

El problema vocacional, como problema de orden sobrenatural y profundamente humano, tiene un aspecto numérico —nada despreciable, por cierto—; pero entraña además aspectos de calidad, de espíritu, de formación, de organización, etc.

El hecho que escaseen o abunden las vocaciones es algo circunstancial y extrínseco a la vocación; ella, en sí misma considerada, presupone una serie de interesantes y profundos problemas, que podrían sistematizarse, según los diversos pasos que presenta lo que podríamos llamar la ontogénesis de la vocación.

Hay toda una serie de problemas en relación con el mismo florecimiento de la vocación; algunos previos y otros concomitantes al brote de la vocación en el alma de un niño o un joven.

Luego viene el período de crecimiento y de desarrollo de una vocación. Esta etapa plantea toda esa serie de cuestiones que comporta el complejísimo problema de los seminarios.

Finalmente, la vocación ya madura, da su fruto. Parecería que con esto se habría llegado al término de los problemas vocacionales, pues se ha llegado al fin de la vocación. ¿No será, más bien, al revés? ¿No estaremos ahora en el principio? A nuestro entender, hay algo de esto. La vocación lograda puede aun malograrse, o al menos su rendimiento puede ser más o menos fecundo. Es innegable, pues, que entonces encontramos también una serie de problemas pastoral-vocacionales en relación con la utilización y rendimiento de esa vocación puesta ya en acción.

Podría decirse que cada uno de estos aspectos constituye por sí solo un problema aparte. Es un punto de vista legítimo; pero en tal caso habrá que reconocer la estrecha trabazón que enlaza entre sí a todas estas cuestiones, como aspectos de un gran problema vocacional o sacerdotal.

Estas simples indicaciones son suficientes para hacernos entrever que el problema vocacional es sumamente complejo e interesante. Más aún: creo que ellas bastan por sí solas para demostrar que

es un verdadero absurdo pretender resolver el problema del número por el número, sin tener en cuenta los demás aspectos.

¿PROBLEMA NUMERICO?

Preciso es confesarlo: los esfuerzos por resolver el problema del número han conducido, necesariamente, a la profundización de los problemas de la primera etapa de la vocación. Pero no es menos cierto que casi a ellos exclusivamente se refieren dichos esfuerzos, lo cual constituye, a mi entender, un grave error.

A medida que se van estudiando esas cuestiones esenciales a la vocación, se va comprendiendo también la enorme repercusión que ellas pueden tener en orden a la solución del problema del número.

Precisamente yo creo que es por haber desatendido a estas cuestiones y por haber puesto la mira exclusivamente en el problema numérico, con la preocupación de dar solución a pequeños problemas inmediatos, por lo que se han desperdiciado muchas energías, han quedado infructuosos muchos nobles esfuerzos —muchos de ellos venidos del exterior— y se ha perdido mucho tiempo en dar solución integral al gran problema vocacional americano.

Podría parecer, por una parte, que no hemos hecho sino teorizar en el aire, y por otra, que lo que hemos dicho no tiene mayor conexión con lo específicamente iberoamericano.

Si Dios quiere, en otra ocasión trataremos de hacer ver la repercusión que estas consideraciones pueden tener en el terreno concreto, deduciendo de ellas algunas aplicaciones que creemos dan luz sobre algunos aspectos del actual problema vocacional en los países de Iberoamérica.

Pbro. Jerónimo Podestá.

Política y Educación

Por el P. Joseph H. Ledit, S. J.

Ejemplar: \$ 8.00 o Dlls. 1.70

Libro excelente para los educadores, padres de familia y Sacerdotes, escrito con abundantes datos de los principales países del mundo y con una exposición clarísima de la doctrina católica en este punto. Lleva como apéndice la magistral encíclica de S. S. Pío XI sobre la educación cristiana.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

PASTORAL

Charlas Pastorales

LOS REFORMADORES

Suelen los señores curas que llegan por primera vez a una parroquia para la que han sido nombrados, iniciar su llegada con todo género de reformas, como si con ellas quisieran poner en la parroquia el sello de su personalidad o dar pruebas de que allí mandan ellos y se hará lo que ellos quieran, y es tan general esta costumbre que estoy por decir que de cada cinco nuevos párrocos, lo harán cuando menos cuatro. Recuerdo que llegué a una parroquia para la que me habían nombrado, con el fin de tomar posesión, y como mi antecesor estaba ya prevenido, había dispuesto todo lo necesario para hacerme la entrega y hasta había avisado a los vecinos, por lo que había un grupo de ellos que, unos por curiosidad y otros porque en alguna manera les correspondía, pues eran el sacristán, el cantor, el fiscal, etc., iba presenciando todos los actos de la entrega y nos iba acompañando por todos los ámbitos de la iglesia, que íbamos recorriendo inventario en mano. Terminada la entrega, me despedí en el patio de la casa de mi antecesor, al que di un estrecho abrazo, me correspondió y, deseándome que Dios me ayudara, montó a caballo y se fue; se fueron también los que habían presenciado la entrega, después de despedirse de mí, y solamente quedó un hombre que debía ser albañil, a juzgar por las manchas de su vestido y la cubeta con útiles de albañilería que llevaba consigo, y este hombre no solamente se quedó, sino que se fue detrás de mí y cuando me metí al despacho y me senté para comenzar a ver los libros y papeles y darme cuenta del estado de los negocios de la parroquia, se me plantó enfrente y dejó su cubeta en el suelo sin duda resuelto a esperar.

Intrigado yo con ello, levanté la vista y le pregunté si en algo le podía servir:

—Señor Cura, me dijo, yo soy albañil y ya estoy acostumbrado a que, en cuanto llega un señor cura nuevo, pregunta por un albañil y siempre me llaman a mí, y en cuantito que me ve, me dice: "Maestro, lo mandé llamar para que me tape esta ventana, y en este otro lugar me haga una más grande y para que me cambie de sitio esta puerta y para que me haga esto y lo otro y lo de más allá. Por eso en cuanto supe que íbamos a tener un nuevo señor cura, pues me vine con todos mis instrumentos, para ahorrarle a su merced el trabajo de mandarme llamar y para que me diga de una buena vez que reformas quiere que le haga yo a la casa.

Y esto que sucede con las reformas de la casa, sucede también con el templo, porque si el templo es churrigueresco, como lo son la mayoría de los antiguos, pero al cura le gusta la arquitectura ojival, pues a destruir ventanas, haciéndolas ojivales y a maltratar arcos, para ponerles también ojivas, aunque sea sobrepuestas y a cubrir los vidrios de las ventanas con diafanías de colores, para que parezcan vidrieras emplomadas, y si el santo titular es el apóstol Santiago, pero el cura es muy devoto de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, pues comenzará por apejar al santo apóstol de su caballo y quitarlo del altar mayor para relegarlo con todo y calbagadura en algún lugar secundario, cuando bien le vaya y a poner en el lugar del santo titular a Nuestra Señora del Sagrado Corazón y a fomentar su culto, hasta que acabe por cambiar el título de la parroquia y llamarla "Parroquia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón", en vez de "Parroquia de Santiago Apóstol".

Y de la parte material pasan las reformas a la parte moral, y si el catecismo se daba los sábados, en adelante se dará los domingos, y si las juntas de tal o cual asociación eran los lunes, en adelante serán los martes, y si la misa diaria era a las 7, en adelante será a las 8 y si la misa era los domingos a las 9, pues en adelante será a las 7 *et sic de caeteris*.

Y todo esto ¿por qué? Pues por una de dos razones; o porque aquí mando yo, y *sic volo, sic iubeo*, o porque así me conviene, porque o estoy acostumbrado a madrugar o estoy acostumbrado a flojear en la cama y porque tales días acostumbro hacer tal o cual cosa, que me impide estar en la parroquia a determinadas horas. Lo dicho, comendador: *Omnes quaerunt quae sua sunt*.

Pues bien, mis queridos hermanos en el sacerdocio, ese afán de reformas tiene el grave inconveniente de que retrasa o nulifica el adelanto moral y cristiano de la parroquia, que es lo que tenemos obligación de buscar y procurar. Porque una parroquia es un edificio moral, en el que sucede lo que en un edificio material, y si en un pueblo se proyecta la construcción de un templo, pero como no es obra de un mes, ni de un año, sino de largo tiempo y unos arquitectos van sustituyendo a otros y, en vez de seguir la obra comenzada, cada uno quiere hacerla a su gusto, se corre el riesgo, 1º de que resulte el templo todo parchado y remendado, o de que por cerrar unos agujeros y abrir otros y cambiar el sistema de los pilares y de las bóvedas, se resienta la construcción y se resquebraje o se venga al suelo, o que nunca jamás se acabe, porque cada vez que cambia un arquitecto habrá que destruir lo hecho y comenzar la obra de nuevo.

Y nosotros, hermanos míos, somos los encargados de seguir la obra moral de la parroquia, no de hacerla desde un principio y a gusto nuestro. Consideremos que cuando ya en un pueblo están acostumbrados a determinadas horas, un cambio de horas les traerá trastornos, que se traducirán en que dejarán de asistir al templo, al principio porque las nuevas horas sean incompatibles con sus trabajos y después porque habrán perdido la costumbre de asistir, con

lo que, a la postre, hará presa en ellos el indiferentismo práctico religioso.

Consideremos que es más fácil que uno solo, el párroco, se adapte a lo que más convenga a un pueblo y no que el pueblo entero se adapte a las necesidades o a los gustos de su párroco.

Consideremos que somos ministros de Jesucristo, quien nos dejó una buena lección práctica cuando, después de haber lavado los pies a sus discípulos, les dijo: *Ego, autem in medio vestrum sum, sicut qui ministrat*, y por eso el Papa, Vicario de Jesucristo en la tierra, se llama *Servus servorum Dei*. Y ¿vamos nosotros a desdeñar con nuestra conducta esos antecedentes?

Prevengo la pregunta. Pero, entonces, ¿no habremos de reformar nada en nuestras parroquias?

Algo y aun algo habrá que reformar en más de una, porque, como veremos en otra charla, si Dios es servido, cuando los encargados de la mies del Señor se duermen sobre sus laureles, o sobre su pereza, el *inimicus homo*, que no duerme, se encarga de sembrar la mala yerba, y, gracias a ello, nacen y crecen y se desarrollan abusos que habrá que corregir. Pero el párroco prudente se irá con tiento y no llegará a una parroquia con la espada desenvainada y nada más con el prurito de introducir reformas, para hacer sentir su autoridad, que *in hoc non laudo*, sino que comenzará por dejar las cosas como las encontró, que esto le servirá hasta para captarse la benevolencia del pueblo, y el tiempo se encargará de irle enseñando lo que conviene no tocar, lo que conviene robustecer, lo que conviene enderezar y lo que conviene cortar y hasta desarraigar, y su buen celo y su prudencia le irán sugiriendo los medios de hacerlo poco a poco y no de golpe, haciendo que sus feligreses se den cuenta de que aquello anda mal y es necesario corregirlo, no imponiendo su voluntad con un *sic volo, sic iubeo*, que esto suele dar malos resultados.

Mucho ayudaría para esto hacer en cada parroquia un *Directorio*, como se acostumbraba hacer en las parroquias regidas por religiosos. El *Directorio* era un cuaderno en el que el párroco apuntaba, mes, por mes, las funciones de iglesia que había, cada una en su mes señalado y con las características de cada una; las asociaciones piadosas que había y cada cuando tenían sus juntas y todos los usos y costumbres laudables que había en cada parroquia, con lo que se conseguía que el nuevo párroco, sin más que leer cuidadosamente el *Directorio*, se diera cuenta del estado de la parroquia y siguiera las normas ya trazadas, sin prejuicio de enderezar lo que se fuera torciendo y arrancar la mala yerba que hubiera nacido, pero a su debido tiempo. Siempre he creído que un *Directorio* así, sobre todo si lo hace un párroco que ha estado muchos años en una parroquia y puede decir con verdad: *cognosco oves meas et oves meae cognoscunt me*, será de mucho provecho, y apunto la noticia para que cada uno la estudie, y quiera Dios que alguno la ponga en práctica, que por algo se comienza.

ya que tratamos este punto de las reformas, vaya un apuntillo

a los párrocos salientes. Es cosa muy natural que un buen párroco se encariñe con su parroquia y le parezca bueno y muy bueno lo que hizo y dejó establecido, y también es cosa muy natural, porque somos de carne y hueso, que cuando sabe que su sucesor comenzó a echar abajo las cosas que halló establecidas, lo sienta y manifieste sus sentimientos con murmuraciones y quejas amargas, y lo peor del caso es que la noticia de las reformas le suele llegar por boca de sus antiguos feligreses, que lo van a visitar y le cuentan, casi siempre en son de queja, lo que está sucediendo, lo que da ocasión al antiguo párroco a murmurar y hablar mal de su sucesor y eso delante de sus antiguos feligreses, lo que sirve para que los que tal oyen, vayan con el chisme, con frecuencia corregido y aumentado, los que no lo oyeron, y esto suele dar por resultado cismas, divisiones y enajenar al párroco las voluntades.

A todos sin excepción los que llegan a saber de tales reformas diría yo un cantarcito de los muchachos, muy vulgar, pero con mucha enjundia

“Come camote
Y no te dé pena;
Cuida tu casa
Y deja la ajena”.

Porque debe tener presente el párroco que, una vez recibido su nuevo nombramiento, queda desligado de su antigua parroquia y cesan en ella su jurisdicción y su responsabilidad, por lo que, con toda verdad, la que fue su casa propia comienza a ser ajena, y su nueva parroquia, que era casa ajena, ahora es la casa propia que debe cuidar, porque de ella y no de la otra tendrá que dar cuentas al Prelado y a Dios, y si el nuevo párroco pone lo de arriba abajo y viceversa, allá él y su conciencia, y si la cosa es grave y de consecuencias, por caridad, no por justicia, hará bien en poner las cosas en conocimiento del Ordinario, pero nunca quejarse con quien nada puede remediar, y menos aun trabajar por enajenar las voluntades al nuevo párroco, porque eso suele traer consecuencias de conciencia.

Pero en particular, casi me atrevería a asegurar que, en muchos casos, los chismosos que van con el cuento al antiguo párroco no son de los mejores feligreses de la parroquia, sino los que fueron los amigos predilectos del párroco, a los que, como es natural, parecerá bien lo que hacía el que tanto los quería, por disparatado que haya sido, y mal cuanto haga el nuevo, del que son capaces de decir: *Hic non daemone snisi in Beelzebub, principe daemoniorum* y entonces hará más mal el antiguo párroco si da oídos a tales habladurías y quejas, porque esas amistades son el polvo de las sandalias que debe sacudir cuando salga de una parroquia, para hacerse cargo de otra.

Y por cuanto esta charla se va alargando, bueno es ponerle punto final, y hasta la próxima, si Dios es servido.

Fray Junipero.

Guía Cinematográfica

“Legión Mexicana de la Decencia”

CLASE A, PARA TODOS

El despertar.	El intruso adorado.	La vuelta de Buffalo
El hijo de Lassie.	El prisionero de Senda.	Bill.
	La dulce entrometida.	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Aguas tenebrosas.	Grandes ilusiones.	de Escocia.
Amor en solfa.	La fuga de Tarzán.	Mi vida eres tú.
Bambú.	La máscara de hierro.	15 días de placer.
El agitador.	La séptima Cruz.	Rapsodia en azul.
El capitán Boycot.	Los años de ensueño.	San Antonio.
El halcón de los mares.	Los piratas de Monterrey.	Tenías que ser tú.
El regreso de Montecristo.	María Estuardo, Reina	Tierra de esperanza.
		Vuelo sin rumbo.

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVA

Cadenas invisibles.	La dama se rinde.	Mi querida Ruth.
California.	La era del Terror.	Mi reputación.
Campanas de San Fernando.	La exótica.	Monsieur Beaucaire.
Carnaval en Costa Rica.	La hermana impura.	Papá por conveniencia.
Como vienen se van.	La orquídea blanca.	Recelos.
Cumbres borrascosas.	La profesora se divide.	Rembrandt.
Del cielo bajó una estrella.	La telaraña.	Soledad.
El diablo y la señorita.	Lo que no fue.	Sucedio en la 5a. avenida.
El huevo y yo.	Los cristeros o Sucedió en Jalisco.	Suerte de mujer.
El jugador.	Los devaneos de la señorita.	Tengo derecho al amor.
El Muchacho Alegre.	Matrimonio en duda.	Tierra generosa.
La casa de la muerte.	Mi chica es así.	Un espectro travieso.
		Yo vendo unos ojos negros.

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

A volar joven.	Débil es la carne.	Traidora y mortal.
----------------	--------------------	--------------------

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER (DESACONSEJABLES)

Albur de amor.	La mujer disputada.	Matrimonio perfecto.
Amor sin mañana.	La mujer que quiere a dos.	Que el cielo la juzge.
El caradura.	La ruleta de la muerte.	Secreto entre hermanas.
El puente de Waterloo.	La sin ventura.	Un fantasma.
Florencia tiene un complejo.		Un hombre fenómeno.

CLASE C-2, (PROHIBESE VER) PROSCRITAS

Dedé.	Dos mil mujeres.	Río escondido.
	Duelo al sol.	

Editorial "Guadalupe", Buenos Aires, Arg.

SE FIEL.—Por el P. Francisco Diaz, S. V. D.—Ejemplar: \$ 1.30.—Este libro trae a la memoria uno por uno los deberes más importantes de las almas consagradas a Dios en el estado religioso.

NORMAS PARA LOS DIRECTORES ESPIRITUALES.—"S. Carlos a los Confesores de Seminarios".—Por el P. Atilio Misani, Misionero Oblato.—Ejemplar: \$ 2.25.—Decretos y Orientaciones prácticas para Directores Espirituales, Superiores y Confesores. Guía seguro y luminoso en el cumplimiento del sagrado ministerio de la Penitencia.

PENTECOSTES.—"Meditaciones sobre el Sacerdocio".—Por el P. Santiago Lichius, S. V. D.—Ejemplar: \$ 1.30.—Las meditaciones son muy aptas para dar a conocer a los fieles la alta dignidad y la sublime misión del sacerdote católico.

AVE-MARIA.—Por el P. Gaspar Kippes, S. V. D.—Ejemplar: \$ 2.25.—El libro del P. Kippes, S. V. D., nos ofrece treinta meditaciones para el mes de María y un apéndice de los más conocidos cánticos marianos.

¡ PARA SACERDOTES Y CATEQUISTAS !

TEXTOS POPULARES PARA "INSTRUCCION RELIGIOSA"

La Librería y Editorial San Ignacio S. de R. L. en su afán de colaborar en la "Instrucción Religiosa del Pueblo", ofrece los libros del P. Rodolfo G. Bandas, Director Diocesano de la "Cofradía de la Doctrina Cristiana" de la Arquidiócesis de S. Pablo, Minnesota, E. U. A., a los siguientes precios:

ENSEÑANZA Y PRACTICA DE LA RELIGION.—

Ejemplar: \$ 5.40.

CUESTIONES BIBLICAS, Primera y Segunda series.—

Cada una: \$ 0.80.

CUESTIONES MODERNAS, Primera y Segunda series.—

Cada una: \$ 0.80.

Pero si Ud. adquiere todas juntas de una vez, las podrá adquirir al precio de: \$ 8.50 incluyendo los gastos de envío.

JESUS AL CORAZON DEL SACERDOTE.—Por el P. Belmonte.—Ejemplar: \$ 3.50.—Apropiadísimas consideraciones que Jesús hace al corazón del Sacerdote, enriquecidas con los documentos del Bto. Juan de Avila y otros autores.

DE LAS PERFECCIONES DIVINAS.—Por Santo Tomás de Aquino.—Ejemplar: \$ 1.30.—En estas páginas nos invita Sto. Tomás de Aquino a que amoldemos nuestras costumbres a las perfecciones divinas que una por una va estudiando, con el fin de que el hombre imite en cuanto sea posible a su Creador.

EXAMEN DE LA VIDA INTERIOR.—Por el P. Francisco Diaz, S. V. D.—Ejemplar: \$ 1.30.—Este libro contiene sabios consejos y prudentes máximas, que sin duda proporcionarán preciosas normas de conducta y educarán la voluntad en el ejercicio de la perfección.

RETIRO MENSUAL.—Por el P. Francisco Diaz, S. V. D.—Ejemplar: \$ 2.75.—Este libro del P. Diaz, S. V. D. nos ofrece diferentes ejercicios para el Retiro Mensual y valiosas reflexiones sobre el estado de las almas.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO" S. de R. L.

Donceles 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

MEDITACIONES DE PASCUA

Lo esplendoroso de los días primaverales en los que la naturaleza se viste de colores, en que las brisas son juguetonas y ligeras, convida todo a vivir. Los literatos y los artistas siempre tomaron a la primavera como la forma de lo más bello y así es. Parece que el Creador puso en esta estación el colmo de sus anhelos y el hombre en ella pone sus recreos de fatigas y trabajos.

Para los cristianos es algo más; la Pascua de Resurrección fundamento de la Fe cae su celebración en la primavera. Las campanas de Pascua siempre suenan alegres a los oídos de los fieles, porque es la confirmación de la verdad, de la verdad suprema de la Fe Católica y promesa por consiguiente de premios eternos. "Si Cristo no resucitó vana es nuestra Fe" —dijo el Apóstol —y como todo el Evangelio y la tradición llena está de la realidad consoladora de que Cristo en cuerpo tal como habitó entre nosotros está en los Cielos, la Iglesia Católica se regocija y con Ella las almas de los fieles, que en Cristo y en Ella han puesto sus esperanzas.

Para el mundo cristiano, primavera es Pascua de Resurrección. Y como en la famosa meditación del amor, escrita por San Ignacio de Loyola, el amor consiste en concesión de dones, la Resurrección de Cristo Señor Nuestro es la realización de esa suprema prueba de amor; esa de hacernos partícipes de la gloria dada por el Eterno Padre, al Verbo hecho carne y que se ofreció como víctima para que la Redención se obrara.

Y para el mundo no cristiano ¿qué es la primavera que gozamos? Una escritora rusa, comunista, uno de esos artifices de la propaganda soviética, al comentar el centenario de las revoluciones que tuvieron en Europa en la primavera de 1848, escribe: "No sé si la primavera será temprana o tardía este año —esto lo escribía en enero de 1948, ni si coincidirá la primavera del calendario con la primavera de Europa. Pero una cosa es cierta: la primavera triunfará, el comunismo triunfará".

Ese pensamiento encierra una analogía con nosotros, el triunfo, una similitud: la esencia del comunismo, el materialismo en contraposición del espiritualismo, fundamento y verdad del cristianismo.

¿Qué nos dará el comunismo? bien lo sabemos, lucha de clases, adversión entre naciones, corrupción moral en los individuos, montones de lodo y simas profundas de miseria.

No en balde el Sumo Pontífice en esta hora crucial hacía la llamada en su último discurso a los hombres de la Acción Católica a estar con Cristo, o contra Cristo.

Mas en esta realidad antagónica, dolor es pensar en aquellos que por la ceguera de la ignorancia, no se alinean ni alinearán en el lado de Cristo. Dolor que hace nacer el estímulo de una acción vigorosa y de conquista para ganar almas. De buscar los caminos para penetrar en campos donde la simiente del mal está sembrada y sus cultivos van consolidándose. De iniciar con bravura y decisión la conquista del ambiente, penetrar allí donde no es posible que el Sacerdote o el Párroco penetren; sentir en esta primavera, esa palabra acción, con todo su extenso y profundo sentido.

Allá en los tiempos paganos, en aquel Circo Romano las cuadrigas disputábanse los premios. La ideal del triunfo ponía alas a los concursantes. Hoy día la idea del triunfo cristiano debe centuplicar los anhelos para alcanzar la meta: el triunfo de la Iglesia y la derrota del comunismo.

Cuán tremendamente doloroso será que ellos triunfen y que el Cristianismo vuelva a las catacumbas. Y la esperanza de triunfar los acosa. Para nosotros siendo el triunfo, el triunfo de Cristo, debe ser una fuerza motriz de potencia inmensa que logre, en lo que cabe a las fuerzas humanas, neutralizar la obra del materialismo ateo, en el individuo, en la sociedad, en la nación y en el mundo.

Es la hora de acción, —dice el Santo Padre, y de la acción que lleve al triunfo—, —decimos nosotros—, los convencidos de la gran promesa de la Resurrección, que la Pascua florida nos trae cada año, como recordación imperecedera de una verdad realísima y consoladora.

Dentro de esta Fe, la Cátedra de San Pedro ocupa un sitio eminente, de suerte que esta lucha por los ideales de la Iglesia, están identificados plenamente con la lucha pro-Pontífice. Los corazones cristianos se estremecen de pavor si acaciera, —Dios no lo quiera—, la caída de Italia al lado del comunismo. Tiempos son los actuales que recuerdan los del Pontificado de San Gregorio Magno. San Gregorio estuvo entre la espada de los lombardos y Pío XII entre las bombas de la Segunda Guerra mundial y estará en las hecatombes de la guerra por venir. Gregorio fue el defensor de la justicia y de la libertad, palabras que hizo resonar en los oídos de gobernantes y gobernados. Pío XII ha proclamado incesantemente los principios de justicia, de la libertad, del amor.

Puestas esas consideraciones, cientos de millares de hogares mexicanos ostentan en lugar preferente la efígie de su Santidad Pío XII y este homenaje ha de tomar raigambre profunda en nuestro medio y la Acción Católica Mexicana, cada año ha de ver más extendido este homenaje. Porque si el Papado siempre ha sido emblema de lucha y de triunfo hoy lo es más que nunca.

De la ciudad de Washington, viene la noticia de que en la Basílica de la Inmaculada Concepción, las glorias de Pío XII fueron exaltadas, y el elogio sobre el pontificado, versó sobre el paralelismo del Pontificado de San Gregorio y de Pío XII actualmente reinante.

En Cuba, más de 15.000 se congregaron en el Stadium de la Habana para asistir a la Misa solemne con que se conmemoró la Coronación de Su Santidad. En un festival deportivo del Stadium Universitario, mil alumnos de las Escuelas Pías, formaron con sus cuerpos una reproducción gigantesca del escudo de Pío XII. Idea nueva que es símbolo objetivo de ese amor y veneración por el Sumo Pontífice reinante. Idea muy asequible a esos jóvenes deportistas, que ciertamente no tendrían otra manera de expresar su filial devoción al Santo Padre.

Santo Padre, si lo es y para la cristiandad es el Vicario de Cristo. Guiado por el Espíritu Santo aun en materias como las que sigue, se palpa que Dios habla por él. Al dirigirse al Congreso Nacional sobre Comercio Mundial, celebrado en Roma, en marzo pasado, Su Santidad dio normas para la economía internacional.

Gustarán nuestros lectores de conocerlas. Helas aquí, brevemente resumidas:

1) La vida económica es sinónimo de la vida social. El fin que por propia naturaleza persigue esta vida, y el objeto que obliga a todos los individuos a rendir sus servicios en sus varias actividades, consiste en procurar que todos los miembros de la sociedad alcancen las condiciones materiales necesarias para que desarrollen su vida cultural y espiritual.

2) La vida económica y social es ante todo la vida del hombre mismo, y por lo tanto, no es posible considerarla privada de libertad. Sin embargo, esta libertad no puede ser la libertad seductora y engañosa de hace un siglo, esto es, aquella libertad puramente negativa que rechazaba toda norma directriz del Estado; como tampoco puede ser la pseudo-libertad de nuestros días, que nos entrega a organizaciones gigantescas. La libertad sólida y ge-

nuina sólo resta en hombres que, comprendiendo que están íntimamente ligados en cuanto a la meta objetiva de la economía social, tienen el derecho de exigir que la ordenación social de la economía, lejos de menguar su libertad en la escogencia de los medios para alcanzar dicho fin, garantice y proteja esa libertad. Este principio se aplica por igual a los poseedores de los bienes, y a los trabajadores, porque conforme al fin de la economía social, todo miembro que produce es el sujeto, y nunca el objeto, de la vida económica.

3) La economía nacional que es la economía de un pueblo dentro de la unidad de un Estado, es en sí misma una unidad natural que requiere el más armonioso desarrollo de todo lo que significa la producción dentro del Estado. En consecuencia, las relaciones económicas internacionales poseen una función que es positiva y necesaria, pero tan sólo subsidiaria. Ha sido un error del pasado el descuidar y trastornar esta relación entre la economía nacional y la economía internacional. En cuanto a las condiciones presentes, quizás sea oportuno examinar las posibilidades que ofrezca una unión regional de varias economías nacionales para el desarrollo de las fuerzas de la producción en una forma mucho más eficaz que antes.

4) Sobre todo, es necesario lograr la victoria sobre el nocivo principio de la utilidad como base y norma del derecho; una victoria sobre aquellos gérmenes de conflicto que acarrearán tremendos contrastes económicos, a veces impuestos a la fuerza; y una tercer victoria sobre el frío espíritu del egoísmo, para que superados estos tres vicios se logre, de acuerdo con la ley divina, la solidaridad, sincera en lo jurídico y lo económico, y la colaboración fraternal, entre todos los pueblos que se sienten seguros de su autonomía y de su independencia.

Para con los judíos, S. S. Pío XII ha tenido muestras de singular amor. Conversiones de gente de mucha importancia entre ellos, después de la gracia de Dios, se han debido a la inexhausta caridad de Su Santidad.

En febrero pasado, públicamente tuvo ocasión de dirigir unas palabras a los delegados de la Liga Judía, que estudian en Europa el problema de los judíos sin hogar.

He aquí las palabras llenas de caridad hacia la raza perseguida:

"No es éste el primer grupo de vuestro pueblo tan probado, que recibimos complacidos en esta ciudad, corazón de la familia cristiana", dijo Su Santidad al grupo.

"Acogemos esta oportunidad que nos presenta vuestra visita para decir una vez más cuán profundamente ha sido conmovido nuestro paternal corazón por las muestras de gratitud que Nos habéis dado por cuanto hemos podido hacer, con tanta alegría, para aliviar las penas de vuestro pueblo, entre otras tantas gentes, durante los oscuros días de la guerra.

"La misión que Dios nos ha confiado abre nuestro corazón a los sufrimientos de todas Sus criaturas, muy en especial en esta hora en que estamos ansiosos por salvar a los pequeños que tan amargamente necesitan la protección del padre, sus ciudadanos, sus auxilios. Son siempre los niños tan queridos al corazón de Cristo.

"Cordialmente invocamos las bendiciones de Dios Altísimo para todas las empresas que emprendáis en Su nombre; que Su gracia y amor ayude a los hombres a purificar de todo lo que sea indigno de su Autor, el sentido del deber y el más noble sentimiento humano (la caridad) para que así se devuelva a Su gran familia, que es la Nuestra, la ansiada paz".

Llevado de esa caridad grande, Su Santidad otorgó una indulgencia plenaria, aplicable solamente a las almas de los fieles muertos a consecuencia de la guerra mundial última, y que se ganó después de confesar, comulgar y rezar por la intención del Santo Padre, entre el Domingo de Ramos y la Dominica en Albis. El decreto fue válido solo para este año. Pero Su Santidad concedió esta indulgencia, movido de compasión para sus amados hijos muertos en el conflicto, "Con el fin de aliviar en la forma más eficaz la dolorosa herencia que dejó la gigantesca guerra" y promover la causa de la paz y la vuelta al espíritu cristiano en la vida diaria.

Y bajo otro aspecto, la caridad pontificia se extendió también a los vivos. Su Santidad, en el pasado enero, autorizó el uso parcial del idioma francés en la administración del Bautismo, la Extrema-Unión y el Matrimonio, así como en los funerales. La medida obedece al deseo de fomentar la comprensión, entre los fieles, de la Sagrada Liturgia, habida cuenta de las presentes circunstancias. Sobre todo los sacerdotes jóvenes que laboran entre los obreros anhelaban la aprobación del nuevo ritual aunque esperando mayor libertad en el uso del francés.

Otro aspecto interesante es el que ofrece la estadística última de la Iglesia en 1948. La Iglesia ha crecido en 71 Arquidiócesis y 71 Diócesis. El directorio enumera 61 Cardenales creados por cuatro Pontífices, 14 Patriarcas, 257 Arquidiócesis Metropolitanas, 38 no Metropolitanas, 1.052 Diócesis, 1.639 Sedes Titulares, 53 Abadías y Prelaturas nullius, 12 Administraturas Apostólicas, 13 Prelaturas del rito oriental, 228 Vicariatos Apostólicos, 136 Prefecturas Apostólicas y 12 Misiones de derecho propio. Las mismas estadísticas muestran que durante el actual Pontificado hubo 47 nuevas Arquidiócesis, 12 Diócesis elevadas a Arquidiócesis, 20 Vicariatos Apostólicos elevados a Arquidiócesis, 79 Vicariatos erigidos en Diócesis, 4 Prefecturas igualmente elevadas a Diócesis, amén de 25 Prefecturas convertidas en Vicariatos y cinco Misiones promovidas a Prefecturas.

La muerte del Emmo. Card. Gennaro Granito Pignatelli di Belmonte, dean del Colegio Cardenalicio, redujo a éste a 60 miembros.

PERDIDA SENTIDA DE MONS. GROEBER Y PREOCUPACION DEL EPISCOPADO ALEMAN

En febrero pasado falleció el Excmo. Mons. Konrad Groeber, Arzobispo de Friburgo, denotado paladín de la libertad de la Iglesia en tiempos del hitlerismo. Fue un preclaro escritor.

Se teme fundamentalmente que la reforma de la educación en Bavaria, a base de "una reeducación interior, moral y religiosa de las nuevas generaciones" todo hecho con el fin de "democratizar", encierre un nuevo golpe para la educación católica alemana. Este asunto está en manos del Gobierno Militar Americano, autoridad no reconocida en materia educacional, como supondrá el lector. De aquí que surjan preocupaciones acerca de esa reforma.

EJECUCIONES ENTRE LOS PRELADOS DE ALBANIA

Informes llegados a Roma, dicen ser posible la ejecución de los Obispos Excmos. Sres. Francis Gjini, de Allesio y Mons. George Volaj, de Sappa, ejecutados por el régimen comunista de Enver Hoxha, y un tercer prelado Mons. Nicola Prennusch, Arzobispo de Durazzo condenado a prisión por veinte años.

PRELADO AUSTRALIANO AUXILIA A INMIGRANTES BALTICOS

Cuatrocientos inmigrantes de Lituania, Letonia y Estonia, recién llegados a Australia, recibieron la visita de dos Obispos Mons. Justin Simonds, y Mons. John McCarthy, Obispo de Sandhurst, que les atendieron, predicándoles y distribuyéndoles la comunión. Mons. Simonds recientemente regresó de Europa, donde realizó gestiones para la inmigración de los desplazados.

AGITACION SOCIAL EN COLOMBIA

Se aducen para ella el descontento obrero contra las compañías extranjeras, 2) los proyectados paros nacionales que la ley prohíbe, 3) la afluencia de líderes extranjeros comunistas, 4) el esperado paro continental en la industria del petróleo. Es pues marcadamente "nacionalista" y se enebra en tácticas comunistas. Las huelgas se suceden y, todo aconteció con la visita del líder del Partido Comunista de Venezuela Dr. Machado y de Salvador Ocampo, senador chileno, y comunista; acreditado con cartas de visitador

de Centroamérica, Cuba, Venezuela y Colombia, por la Confederación de Trabajadores de América Latina, encabezada por Vicente Lombardo Toldano. Ambos vistantes fueron expulsados de Colombia.

EN UN MAREMAGNUM ELECTORAL EL PRELADO COSTARRICENSE SALE POR LOS FUEROS DE LA CONSTITUCION

Se dio el enredo entre los del Partido del gobierno, y los de la oposición. Hubo vislumbres de cuartelazo y en situación tan caótica el Excmo. Sr. Arzobispo de San José de Costa Rica, hizo profesión de los siguientes principios, en una proclama:

Estos principios son como siguen:

1) *Estamos convencidos de que la vida constitucional de la República exige que se observen puntualmente las prescripciones de la Constitución y de las Leyes; y por lo tanto, reprobamos cualquier recurso o medida que tendiera a modificar o a contrariar aquellas prescripciones legales.*

2) *"El poder ha de ser traspasado a su debido tiempo al ciudadano que según apreciación normal del Tribunal Electoral, haya obtenido la legítima mayoría del sufragio... Sin entrar en el análisis detallado de las posibles imperfecciones... que en ningún caso vician sustancialmente la corrección legal, jurídica y técnica de las elecciones... gustosos reconocemos que el Presidente de la República veló con toda integridad por la libertad electoral".*

3) *"Seguros estamos de que el Presidente de la República comparte con nosotros este criterio legal... Una declaración suya a este respecto sería muy justamente apreciada por la historia, y recibida con agradecimiento por toda la nación".*

4) *"Lamentamos los excesos del ardor político de la última campaña electoral; confiamos en que terminada ésta, volvamos todos a ser lo que tradicionalmente hemos sido, verdaderos hermanos entre los cuales no hay ni puede haber, tampoco en política, vencedores ni vencidos".*

5) *"Finalmente protestamos ante Dios, cuya protección imploramos sobre nuestra patria, y ante nuestra conciencia, que estas declaraciones no pretenden más valor que el de nuestra sinceridad y nuestro deseo de servir los intereses legítimos de nuestros conciudadanos, sin distinción alguna".*

NOTICIAS DE CUBA

A las relatadas al principio de esta crónica, relativas a la conmemoración de la fiesta del Papa, en el mes de marzo, háse de añadir las que siguen: el 26 de febrero falleció el santo y sabio Arzobispo de Santiago de Cuba Fray Valentín Zubizarreta, C. D. a los 86 años. Su muerte se debió a una pulmonía adquirida en una misión, donde había ido a impartir el Sacramento de la Confirmación.

El Gobierno concedió la Orden de Carlos M. Céspedes, por méritos en sus trabajos a los Monseñores Marinas, Muller y Llaguno, sacerdotes seculares. Al P. Bonifacio Alonso, S. J. por sus cincuenta años de profesor en el Colegio de Belén y a Sor Serafina Farrés, directora del Hospital de La Habana, Hija de la Caridad. El propio Presidente hizo las imposiciones de las condecoraciones.

LOS PRELADOS CHECOS PROTESTAN POR EL DESPOJO DE TIERRAS

El "Modus Vivendi" entre la Iglesia y el Estado checo ha sido violado, cuando el pacto, después de veinte años de estar en vigor el gobierno confiscó las propiedades rurales de algunas Diócesis. Valiente es la declaración de los Prelados:

Síntesis de ella es el anatema de que *"La nación que despoja a la Iglesia, atrae las iras del Cielo"*. Y los puntos de la protesta son como siguen: Los métodos actuales de expropiación de la propiedad eclesiástica no

sólo violan el espíritu del "Modus Vivendi" entre la Santa Sede y Checoslovaquia, sino que constituyen "un rompimiento real de un pacto bilateral".

Se debe posponer la aplicación de las medidas agrarias hasta que se llegue a un acuerdo con el Vaticano.

El Vaticano no tiene ninguna responsabilidad, en la cuestión de límites de las fronteras de las diócesis eslovacas.

Tendrán consecuencias económicas el despojo, y será de peligro para la nación si se desprecian así los valores espirituales y culturales de la nación, en una reforma agraria que no hace las debidas distinciones.

Finalmente los prelados amonestan sobre la lección de la historia que muestra "la propiedad arrebatada a la Iglesia no trae jamás bendiciones" a sus usurpadores.

Las expropiaciones han continuado. ¡Dios salve a Checoslovaquia!, pues bien sabemos nosotros los mexicanos, la fuerza del anatema lanzado por los Prelados, por el robo de que es objeto la Iglesia, otrora en México, ahora en Checoslovaquia.

MONS. HERRERA FUNDA UNA ESCUELA SACERDOTAL DE PROBLEMAS SOCIALES

Ha sido la fundación en Málaga, en donde es Prelado. Mons. Herrera. Con el fin de preparar al Clero de su Diócesis en las disciplinas jurídicas, sociales y económicas directamente relacionadas con los problemas de la clase patronal y obrera, fundó la Escuela Social Sacerdotal. Básico y fundamental es este apostolado, "hasta tal punto que sin él, cualquier otro fracasaría totalmente". En el preámbulo declara el Prelado que ningún Sacerdote interesado en la cuestión social debe desconocer el comunismo, sus principios, sus realizaciones, su historia y su estado actual en el mundo; porque no basta un conocimiento superficial y vulgar de que el conocimiento del Comunismo puede adquirirse por la lectura de folletos de propaganda o de la prensa anticomunista, sino que el comunismo se conoce además de la teoría y la doctrina del marxismo, por sus instituciones también, los métodos, las obras sociales y las aspiraciones políticas del sistema. El plan de estudios comprende dos años (cuatro semestres escolares), con la enseñanza por profesores competentes de la doctrina social de la Iglesia Católica, el Comunismo en la teoría, la historia, y la situación de la Rusia Soviética; elementos de estadística, geografía e historia económica de España y legislación social. Estúdiate además, según el programa, varias lenguas vivas, entre ellas el inglés.

Fidel Peón.

« ¡Sagrado Corazón de Jesús en Vos confío! »

Comentarios y Ejemplos

Por José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.

(Segunda Edición Mexicana)
Ejemplar: \$ 1.25. o Dls. 0.30.

Toda recomendación es poca para este folleto preciosísimo que todos los católicos deben leer, sobre todo los que se precien de ser devotos del Corazón Sacratísimo de Jesús y quieran contribuir a que se propague esta devoción salvadora.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

933.—O DOM PREFEITO.—Por P. Frederico Dattier S. V. D.—16 x 11.5 cms.—42 págs.—Colección Paráclito No. 4.—Rua Halfeld No. 1179, Juiz de Fora, Estado de Minas, Brasil.

En la serie de opúsculos que integran la Colección "Paráclito" se halla este compuesto por el P. Dattier en el que, con sencillez va explicando los Textos de la Sagrada Escritura sobre el Espíritu Santo; estudia

el Sacramento del Espíritu Santo y sus dones, así como sus carismas en la primitiva Iglesia.

Por su claridad y sencillez hará bien a las almas.

B. A. Paredes, SS. CC.

934.—ALMAS AL CIELO.—Por Justo Beguiristáin, S. J.—15 x 8.5 cms.—68 págs.—De venta en "Buena Prensa", Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.—Ejemplar: \$ 0.70.—Ciento: \$ 56.00.

Este opúsculo tiene por fin lo indicado en su título, es decir, llevar al cielo las almas de los hijos abortivos que están en peligro de morir sin bautismo.

Explica primero la capacidad y derecho que tienen estos seres para recibir el bautismo, y la obligación que incumbe a los que tienen que ver en ello física o moralmente, de procurar que sean bautizados estos fetos abortivos. Trata después del modo, tiempo y ministro de ese bautismo de los abortivos. Finalmente habla

del bautismo de los póstumos y del de los fetos monstruosos y múltiples.

La doctrina está expuesta con solidez y con una claridad que hace esté al alcance de todos los lectores.

Es importantísimo este librito para los médicos y parteras, etc... pues la ignorancia en esta materia hace a millares de estos seres humanos se les cierre el cielo. Leyéndolo sabrán estas personas lo que tienen que hacer y cómo lo deben hacer.

L. V., S. J.

935.—VI CENTENAIRE DE LA CANONISATION DE SAINT YVES.—Histoire de la Canonisation par Don Yves Ricaus Mone de Solesmes.—21 x 13 cms.—40 págs.

En este folleto se nos da a conocer la vida edificante de un monje Benedictino de principios del siglo XIV, y de una manera muy interesante se describen también las fiestas y ceremonias de su canonización, verificada en Avignon el 19 de Mayo de 1347. El fin principal de este fo-

lleto es celebrar el sexto centenario de dicha canonización.

Estamos seguros que los fieles todos, pero principalmente los sacerdotes y seminaristas leerán con mucho interés y provecho y emoción las líneas de este pequeño folleto.

M. O., S. J.

936.—LAS SIETE PALABRAS.—Por el R. P. Francisco José González, S. J., predicadas en la Iglesia de San Ignacio el día 7 de abril de 1944.—17.5 x 12 cms.—94 págs.—De venta en "Buena Prensa", Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.—Ejemplar: \$ 1.50.

Este sermón de las Siete Palabras pronunciado por el P. González en Bogotá encierra mucha doctrina bíblica y mucha erudición. Hay en algunas de las palabras casi en todas bastante vigor en el desarrollo, pero creo también que bastante retórica a veces. La doctrina de S. Pablo que se entrelaza con los temas que aborda el orador está bien entendida y explicada. Tiene interés y viveza. El principal defecto que encontramos a estos siete sermones, es que para pro-

nunciarse seguidos de una vez están demasiado largos, y a veces se hace en ellos derroche de erudición histórica y filosófica, que tal vez en esos momentos no vendría muy a cuento.

No por eso dejan de estar escritas dichas siete palabras con cierta unción y fervor también. Hay en ellas fondo sólido en todos sentidos, principalmente teológica y escriturística.

M. O., S. J.

937.—TITO LUCRECIO CARO.—Y su Poema de "Rerum Natura".—Introducción, selección y versión en hexámetros.—Por Gabriel Méndez Plancarte, del Seminario de Cultura Mexicana.—23 x 16 cms.—32 págs.—De venta en la Librería Editorial "San Ignacio de Loyola".—Donceles 105-D, Apartado 2695, México, D. F.—Ejemplar: \$ 1.50.

Los prólogos de Méndez y Peláyo suelen valer tanto como la obra misma. Algo así, en más modestas proporciones, ocurre con lo que publican los Méndez Plancarte. La introducción presente, erudita y sabrosa, da noticia sobriamente del poeta

y de su obra, y juntamente ilustra acerca de la factura de los hexámetros castellanos.

Lucrecio no nos inspira mayor admiración; pero los fragmentos están bien escogidos y mejor traducidos.

A. Valenzuela, S. J.

938.—FRAY JUAN DE ALAMEDA, arquitecto franciscano del siglo XVI.—Por José Rojas Garcidueñas.—23 x 16 cms.—38 págs.

"Urbanista y arquitecto, constructor de iglesias y monasterios, confesor y apóstol que de la vieja España vino a la Nueva, trayendo su saber y su caridad y utilizó entrambos, levantando casas de Dios y elevando a él las almas de los indios, trabajando arduamente sobre la oscura gleba para cumplir el mandato de Cristo y procurar Su gloria".

Con este párrafo se termina la presente semblanza del simpático fran-

ciscano. Tula, Huejotzingo, Huaquechula... nos hablan de su saber arquitectónico; Mendieta, de su obra en las almas: "Aprendió luego la lengua de los naturales y supla muy bien, trabajó con ellos fielmente bajando y confesando..."

Observó el Decálogo; por eso no tiene estatuas ni calles con su nombre.

A. Valenzuela, S. J.

939.—PRINCIPIOS DE LA VIDA ESPIRITUAL.—Por el R. P. José Schrijvers, Redentorista.—16 x 10 cms.—600 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro", Manuel Silvela, 14, Madrid, España.

Bien conocido es el Padre Schrijvers por sus obras "El don de sí", "El Amigo Divino", "La Buena Voluntad", "Mi Madre", etc. El P. Schrijvers fue un gran hijo de San Alfonso María de Ligorio y un insigne apóstol de la Virgen del Perpetuo Socorro; como misionero, como escritor y como hombre de Dios fue un modelo acabado de edificante Religioso. Debemos a otro esclarecido hijo de San Alfonso el poder leer esta obra en castizo español: nos referimos al R. P. Andrés Goy, C. SS. R. Aumenta el valor de la obra preciosamente presentada por el papel, tipo, cubierta, etc., la pequeña pero interesante biografía del P. Schrijvers que con ágil pluma traza el P. Tellería, Redentorista también.

Para que se saque más fruto de la interesante lectura que nos propor-

ciona este magnífico libro viene engalanado con un índice alfabético de autores, con otro de materias y se cierra con otro analítico.

Es un libro precioso para adentrarse en la vida espiritual, pues en él se expone con maestría lo que es la ciencia de la vida espiritual, el fin de la misma, la causa eficiente de la perfección y el camino que debe recorrerse.

Creemos que entre las obras modernas ésta es de las mejor escritas y acomodadas a nuestros tiempos, pues su autor se ve que no sólo leyó y asimiló a innumerables autores ascetas y místicos, sino que llevó a la práctica lo que de ellos aprendió, con la gran cualidad de saber enseñar a otros lo que aprendió y practicó.

J. A. Romero, S. J.

940.—EL ANTIGUO TESTAMENTO.—Tomo Cuarto, explicado para la vida por el Ilmo. Mons. Prof. J. Straubinger.—16 x 10.5 cms.—894 págs.—Editorial "Guadalupe" Mansilla 3865, Buenos Aires, Arg.

Este Tomo IV contiene las Profetas de Ezequiel, Daniel y de los profetas menores y de los dos libros de los Macabeos. Además la Oración de Malas y el tercero y cuarto libro de Esdras.

Como los tomos anteriores va precedido de un Prólogo magníficamente escrito por Mons. Straubinger de una Introducción, del mismo autor acerca de la lectura de la Biblia, de los testimonios de los Santos Padres, Sumos Pontífices y maestros de la vida espiritual acerca de los grandes frutos que produce la lectura de la Biblia.

Además presenta Mons. Straubinger las distintas versiones castellanas que se han hecho de la Biblia y otros

documentos importantes para mejor leer y entender el sagrado texto.

Como en los tomos anteriores se sigue la traducción de Torres Amat, pero revisado y aumentado por Mons. Straubinger.

Aprovechamos la presente oportunidad de felicitar de todo corazón a Mons. Straubinger tanto por la magnífica labor que desarrolla dirigiendo la "Revista Bíblica" como por la publicación de la Sagrada Biblia que por las notas que lleva, los prólogos, etc., que anteriormente hemos citado y la presentación tipográfica, merece figurar al lado de las mejores ediciones que se han hecho en otros países.

J. A. Romero, S. J.

941.—NUEVO TESTAMENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Traducido por el Dr. Félix Torres Amat Revisado según el texto de la Vulgata. Anotado por Mons. Dr. Juan Straubinger.—Tercera edición.—16 x 10.5 cms.—1.120 págs.—D eventa en Librería Editorial "San Ignacio de Loyola", Donceles 105-D, Apartado 2695, México, D. F.—Ejemplar: \$ 8.00.

Esta tercera edición aparece por con algunas nuevas notas del incan-

todos conceptos mejor presentada y sable escriturista Mons. Straubinger,

paladín del conocimiento y lectura de la Biblia en nuestra América.

Como este tomo contiene el Nuevo Testamento, su acogida tiene que ser también mayor y más rápida, pues todos los católicos desean esta parte de los Libros Santos en forma manual, traducción inteligible y con tantas cuantas notas hagan falta para formarse la más cabal idea de la persona divina de Cristo y de su santa doctrina. Para el caso el presente libro resulta ideal.

El prólogo de Mons. Straubinger

nos parece acertadísimo tanto por lo que él de su propia cosecha dice sobre la sencillez y santa simplicidad de los Libros Sagrados, como por los valiosos testimonios que aduce.

Por todos estos motivos felicitamos al autor y a los incansables editores los RR. PP. del Verbo Divino en su "Editorial Guadalupe" de Buenos Aires, y recomendamos el que se compre y lea este precioso libro lo más que sea posible.

J. A. Romero, S. J.

942.—FUEGO VINE A PONER...—Por Epifanio Morán, Redentorista 17 x 12 cms.—424 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela 34.—Madrid, España.—Ejemplar: 25 pesetas en cartón.—30 pesetas en tela.

En nueve capítulos sumamente interesantes desarrolla el autor el texto sagrado. Su prosa es suave, clara, castiza y su estilo es sencillo a la par que elegante.

Convidan a la tranquila lectura de la obra las ilustraciones que trae, en su mayor parte dibujos de línea, ya reproduciendo cuadros de la vida de Cristo, ya significativos símbolos.

La materia la agrupa en los nueve

capítulos indicados cuyos títulos son verdaderamente sugestivos. A todos los amadores de Jesucristo les agradará la lectura de este precioso libro, y ¿quién no es amante de Cristo o por lo menos quiere serlo? Pues si lo lee creemos que participará de ese fuego divino que ha traído Jesús a la tierra y en el cual nos debemos consumir.

J. A. Romero, S. J.



A los Sres. Sacerdotes



Recomendamos a los Sres. Sacerdotes —por su larga práctica y experiencia en Campanas— el Taller del Sr. Dn. Luis Martínez. Calle J. Hernández y Dávalos No. 54. Col. Algarín,

México, D. F.

Tels.: 19-12-51 y 38-21-75.